REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022

SESIÓN Nº 01/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 05 DE 2022.-

ACUERDO N° 01/22.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión educación, el día lunes 10 de enero de 2022 a las 16 horas con la finalidad de continuar el análisis del Ord. N° 90 del Director de Control y Memo N° 116 del señor Alcalde; con la asistencia del Director de Control, Director Jurídico, Jefe Daem, Director Servicios Municipales y otros directores y funcionarios pertinentes

ACUERDO N° 02/22.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión salud, el día lunes 10 de enero de 2022 a las 10 horas con la finalidad de analizar Informe de Contraloría, asignaciones de responsabilidad, reestructuración del departamento, modernización, Ord. N° 79 Director de Control, reglamentos, estadísticas de atención en los Cesfam Teresa Baldecchi y Durán Trujillo, costos asociados y otros temas varios relacionados con Salud; con asistencia del Jefe del Departamento de Salud, Director Jurídico, Director de Servicios Municipales, y otros directores o funcionarios pertinentes

ACUERDO N° 03/22.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión obras públicas, transporte y urbanismo, el día lunes 10 de enero de 2022 a continuación de la comisión salud con la finalidad de analizar Informe de Contraloría sobre la construcción del polideportivo y feria libre e informe del Director Jurídico respecto de dichos temas; con asistencia de la Directora de Obras, Director de Secplan, Director Jurídico, Director Daf y otros directores y funcionarios pertinentes

SESIÓN Nº 02/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 24 DE 2022.-

ACUERDO N° 04/22.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión salud, el día lunes 24 de enero de 2022 a las 14:30 horas con la finalidad de analizar las propuestas de salud respecto a contrataciones a honorarios, tablas de sueldo para personal APS y asignaciones de mérito anual, asignaciones de carácter transitorio y asignaciones de responsabilidad directiva

ACUERDO N° 05/22.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión Organizaciones Comunitarias, Asistencia Social y Vivienda, el día

martes 25 de enero de 2022 a las 18:00 horas con la finalidad de analizar el Memo N° 14 del Director Jurídico con la creación e incorporación a una nueva asociación de municipalidades que entre otros objetivos tendrá la venta de gas a menor costo; y el Memo N° 30 del Director Jurídico con convenio de cooperación con AMUCH-AMUR sobre beneficios de descuentos por compra de gas

ACUERDO N° 06/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-25-LQ21 denominada CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE RURAL SECTOR JUNQUILLOS, SAN CARLOS, a la empresa Cristian Octavio González Andrades Construcciones y Servicios E.I.R.L., Rut. N° 76.538.164-9, por un monto de $ 214.871.035 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 180 días corridos

ACUERDO N° 07/22.- Se acuerda otorgar una ayuda social a doña Elvira Alarcón Manríquez, por la suma de $ 521.964 para el pago y reposición del servicio eléctrico.

ACUERDO N° 08/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	CUENTAS PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO $
21	04	04			PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	19.862.827
22	08	999	004	009	PASAJES Y FLETES PROGRAMA CONTROL CANINO	10.200.000
24	03	99	004	001	PRODESAL	119.510.000
24	03	90	001		APORTE F.C.M.	122.108.000
24	01	004	004	005	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PROGRAMA MUNICIPIO EN TERRENO	30.000.000
24	01	007	004	008	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO SUBVENCIONES	300.000.000
24	01	999	006	001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO CORPORACION CULTURAL	50.000.000
22	03	02			COMBUSTIBLE MAQUINARIAS	40.700.000
					TOTAL	692.380.827

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	CUENTAS PRESUPUESTO DE GASTOS	DISMINUCION $
21	03	01			HONORARIOS SUMA ALZADA	43.560.000
22	01	01			ALIMENTACION	30.000.000
22	03	01			COMBUSTIBLE VEHICULOS	40.700.000
22	04	01			MATERIALES DE OFICINA	104.400.000
22	06	07			MANTENCION Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	33.520.827
22	08	07	004	009	PASAJES Y FLETES PROGRAMA CONTROL CANINO	10.200.000
24	01	07	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	300.000.000
22	01	01			ALIMENTACION PROGRAMA DIDECO EN TERRENO	30.000.000
24	01	01			FONDOS DE EMERGENCIA	10.000.000
24	01	999	006	001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO CORPORACION CULTURAL	50.000.000
34	07				DEUDA FLOTANTE	40.000.000
					TOTAL	692.380.827

ACUERDO N° 09/22.- Se acuerda aprobar un total de 205 Subvenciones Municipales año 2022, por una suma total de $ 300.000.000, que en copia se adjuntan al final del acta y forman parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 10/22.- Se acuerda otorgar una ayuda social a doña Jacqueline Burgos Salinas, por la suma de $ 720.000 para cancelar deuda de arriendo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021

ACUERDO N° 11/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos PMU:

Nombre del Proyecto	Costo Total Proyecto	N° de Luminarias y longitud de red	Costo de operación anual	Costo de mantención anual	Costo Total operación y mantención
Proyecto de alumbrado público LED sector Montecillos	$ 32.436.406	53 luminarias y 2.600 metros de red de alumbrado público	$ 4.054.551	$ 810.910	$ 4.865.461
Proyecto de alumbrado público LED El Carbón	$ 22.664.517	48 luminarias y 2.200 metros de red de alumbrado público	$ 2.833.065	$ 563.613	$ 3.396.678

ACUERDO N° 12/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-28-LE21 denominada CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS, al oferente Juan Carlos Sáez Muñoz, Rut. N° 12.009.274-K, por un monto de $ 47.908.597 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos

ACUERDO N° 13/22.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400017, con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A, a nombre de don Rafael Morales Cornejo que se ubicará en calle Riquelme N° 456 San Carlos

ACUERDO N° 14/22.- Se acuerda realizar una reunión mixta de la comisión Organizaciones Comunitarias, Asistencia Social y Vivienda, y comisión Educación, el día miércoles 26 de enero de 2022 a las 16:00

horas con la finalidad de analizar la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 27 sobre becas municipales, con la asistencia del Jefe Departamento de Educación, Director Dideco, Director Jurídico y Encargada de Becas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 27 DE 2022.-

ACUERDO N° 15/22.- Se acuerda aprobar los siguientes antecedentes y asignaciones del Departamento de Salud de la Municipalidad de San Carlos; que en copia se acompañan y forman parte integra del presente acuerdo:
Anexo N° 1: Contratación de personal a honorarios para establecimientos APS y para el Departamento de Salud año 2022
Anexo N° 2: Remuneraciones funcionarios de Salud Municipal San Carlos diciembre 2021 a noviembre 2022
Anexo N° 3: Asignación de carácter transitorio para profesionales médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos, Tens residentes de postas de Salud Rurales, personal de rondas médicas rurales y para profesionales y personal con cargos de responsabilidad
Anexo N° 4: Asignación de responsabilidad directiva transitoria de un 30% del sueldo base más asignación de atención primaria de salud a los Directores de los CESFAM Dr. José Durán Trujillo y Teresa Baldecchi; y al personal que ejerce funciones de responsabilidad en dichos recintos correspondiente al 5% y un monto ascendente a $ 50.000 mensuales a los programas; Jefe sección de orientación médica y estadística (SOME); Jefe programa adulto y adulto mayor; Jefe programa infantil; Jefe programa odontológico; Jefe programa de la mujer; Jefe programa del ambiente; Encargado de programa alimentario; Otros encargados como programa cardiovascular
Anexo N° 5: Asignación anual de mérito otorgado a los funcionarios cuyo desempeño sea evaluado como positivo, otorgándose por tramos y su monto mensual corresponderá a un porcentaje del sueldo base mínimo nacional; el tramo superior obtendrá como bonificación desde el 21% hasta el 35%; el tramo intermedio obtendrá como bonificación desde el 11% hasta el 20%; y el tramo inferior obtendrá como bonificación desde 1% hasta un 10%

SESIÓN Nº 03/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 28 DE 2022.-

ACUERDO N° 16/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de la Municipalidad de San Carlos, al convenio de cooperación suscrito entre la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR); en relación a descuentos por la compra de gas por parte de los habitantes de la Comuna de San Carlos,

a la empresa LIPIGAS, convenio que se archiva al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 17/22.- Se acuerda aprobar las modificaciones al PADEM año 2022 que se indican detalladamente el Memorándum N° 003 de fecha 04 de enero de 2021, que en copia se archiva al final del acta y forma parte de la misma

ACUERDO N° 18/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-22-LR21 denominada SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REPARACION Y MANTENCIONDE INMUEBLES MUNICIPALES, EJECUCION DE OBRAS MENORES Y APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS, COMUNA DE SAN CARLOS, a la Empresa SOLOVERDE S.A., Rut. N° 99.551.750-7, por un monto de $ 24.000.000 mensuales impuestos incluidos, por un periodo de 48 meses, reajustables cada 12 meses.

ACUERDO Nº 19/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:

POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, CONVENIOS CON SALUD

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	124.920
				TOTAL AUMENTO	124.920

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.870
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.870
		999		Otros	15.870
			002	Otros servicios profesionales convenios con Salud	15.870
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.050
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	109.050
		004		A otras entidades públicas	109.050
				TOTAL AUMENTO	124.920

ACUERDO Nº 20/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:

POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, SERVICIO DE BIENESTAR

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	27.711
				TOTAL AUMENTO	27.711

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	7.711
	01			PERSONAL DE PLANTA	3.856
		002		Aportes del Empleador	3.856
			001	Servicios de Bienestar	3.856
	02			PERSONAL A CONTRATA	3.855

		002		Aportes del Empleador	3.855
			001	Servicios de Bienestar	3.855
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000
	05			SERVICIOS BASICOS	10.000
		003		Gas	10.000
			002	Gas Bienestar	10.000
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
		999		Otros	10.000
			002	Prima Seguro Bienestar Salud	10.000
				TOTAL AUMENTO	27.711

ACUERDO Nº 21/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:

POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, DEUDA FLOTANTE

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	175.883
				TOTAL AUMENTO	175.883

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
34				SERVICIO DE LA DEUDA	175.883
	07			DEUDA FLOTANTE	175.883
		001		De Gasto en Personal	500
		002		De Bienes y Servicios de Consumo	152.585
		003		De Inversión	22.798
				TOTAL AUMENTO	175.883

ACUERDO Nº 22/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:

POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, PARA ABSORBER LAS OBLIGACIONES PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	439.931
				TOTAL AUMENTO	439.931

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.752
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
		001		Para vehículos	3.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	70.673
		001		Materiales de Oficina	713
		004		Productos Farmacéuticos	41.887
			001	Medicamentos Presupuesto Municipal	30.625
			002	Medicamentos Farmacia Popular	11.262
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	12.075
			001	Insumos de Enfermería	12.075
		007		Materiales y Útiles de Aseo	1.216
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.357

		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones Inmuebles	12.232
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	309
		999		Otros	884
			002	Otros Bienes y Servicios Fondos de Salud	884
	05			SERVICIOS BASICOS	2.371
		005		Telefonía Fija	922
		007		Acceso a Internet	1.449
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	133.041
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	114.638
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.023
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	511
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7.156
		999		Otros	2.713
	08			SERVICIOS GENERALES	7.238
		002		Servicios de Vigilancia	4.962
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	637
		999		Otros	1.639
	09			ARRIENDOS	17.955
		003		Arriendo de Vehículos	3.935
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.533
		999		Otros	10.487
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	155
		999		Otros	155
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.319
		002		Cursos de Capacitación	1.400
		999		Otros	919
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103.179
	03			VEHICULOS	48.763
	04			MOBILIARIO Y OTROS	9.808
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.668
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.309
			002	Maquinaria y Equipos para la Producción	1.059
			999	Otras	300
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	16.081
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	16.081
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	23.300
		001		Programas Computacionales	23.300
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.559
		001		Equipamiento Médico	731
		003		Otros	1.828
31				INICIATIVAS DE INVERSION	100.000
	02			PROYECTOS	100.000
		004		Obras Civiles	100.000

		TOTAL AUMENTO	439.931

ACUERDO Nº 23/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:

POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES A CONVENIOS SUSCRITOS CON SALUD

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	332.189
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	332.189
		006		Del Servicio de Salud	332.189
			002	Aportes Afectados	332.189
				TOTAL AUMENTO	332.189

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	329.398
	04			OTROS	34.964
		999		Otros	34.964
			003	Otros Convenios con salud	34.964
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.546
		999		Otros	19.456
			003	Otros Convenios con Salud	19.456
	09			ARRIENDOS	16.820
		999		Otros	16.820
			002	Otros Convenios con Salud	16.820
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	258.014
		999		Otros	258.014
			002	Otros servicios Profesionales Convenios con Salud	258.014
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54
		999		Otros	54
			002	Otros Gastos Menores Convenios con Salud	54
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.791
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.791
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	2.791
				TOTAL AUMENTO	332.189

ACUERDO Nº 24/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. : Salud:

POR REDISTRIBUCION DE FONDOS DE CONVENIOS SUSCRITOS CON SALUD

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.483
	11			SERVICIOS PROFESIONALES CONVENIOS CON SALUD	19.483
		999		Otros	19.483
			002	Para Personas, Convenios con Salud	19.483
				TOTAL AUMENTO	

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.483
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	526
		001		Para personas	526
			002	Para personas Convenios con Salud	526
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.577
		999		Otros	17.577
			003	Otros	17.577
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.380
		999		Otros	1.380
			002	Otros Gastos Menores Convenios con Salud	1.380
				TOTAL AUMENTO	19.483

ACUERDO Nº 25/22.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de San Carlos, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2022.

ACUERDO Nº 26/22.- Se acuerda aprobar la creación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, y la modificación al Reglamento N° 12 para incorporar dicha Dirección, facultando al señor Alcalde para crear y proveer el cargo de Jefatura Grado 8° E.M.R que estará a cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

ACUERDO Nº 27/22.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Régimen Interno el día martes 01 de febrero de 2022 a las 10 horas, con la finalidad de analizar el tema de la creación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, para ver detalles de ello; con la asistencia del Director Jurídico, Director de Administración y Finanzas, Director de Control y Director de Seguridad Pública

ACUERDO Nº 28/22.- Se acuerda modificar los Artículos Transitorios N° 1, N° 2 y N° 3 de la Ordenanza N° 19 Feria Libre, de fecha 17.08.07 y de la Ordenanza N° 28 Feria Libre Alameda, de fecha 20.08.13, quedando de la siguiente forma:
Artículo 1° Transitorio: Mientras dure la Pandemia Covid-19; la Feria Libre podrá también funcionar los días viernes en los mismos horarios en que funciona los días martes y sábado señalados en el artículo 5° de la presente ordenanza
Artículo 2° Transitorio: Mientras dure la Pandemia Covid-19; se autoriza a los comerciantes detallistas la descarga de mercaderías además de los días lunes y viernes señalados en el artículo 8° de la presente ordenanza, los días jueves entre las 17:00 y 21:00 horas.
Artículo 3° Transitorio: Mientras dure la Pandemia Covid-19, se autoriza a los camiones y camionetas abastecedoras al por mayor

además del día sábado señalado en el artículo 8° de la presente ordenanza, los días viernes de 6:00 a 8:00 horas, en el sector de los estacionamientos de dicha feria

ACUERDO Nº 29/22.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Régimen Interno, el día lunes 31 de diciembre de 2022 a las 10 horas para análisis de la Auditoria Financiera realizada a la Municipalidad de San Carlos, con asistencia del Director de Control y Director de Administración y Finanzas; y de quedar materias pendientes, se abordarán en la reunión de la Comisión Régimen Interno acordada anteriormente para el día martes 01 de febrero de 2022 a las 10 horas

ACUERDO Nº 30/22.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Obras Públicas, Transporte y Urbanismo, el día miércoles 02 de febrero de 2022, a continuación de la sesión N° 3 de concejo municipal programada a las 10 horas; para analizar el Ord. N° 78 de la Dirección de Control y el Memo N° 98 del señor Alcalde, con asistencia del Director de Control y la Directora de Obras Municipales (S)

SESIÓN Nº 04/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 02 DE 2022.-

ACUERDO N° 31/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID2724-2LE22 Arriendo Impresoras Multifuncionales, al oferente Comercializadora Incotal Limitada, RUT 77.779.600-3, por un período de 36 meses y monto máximo a contratar de M$ 36.000.-

ACUERDO N° 32/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno, el lunes 07 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, con la participación del Secretario Municipal, del Director de Control y del Director de Asesoría Jurídica, la que tendrá como objetivo actualizar el Reglamento Municipal N° 34, que regula el funcionamiento del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 33/21.- Se acuerda designar comisión de servicio al Concejal Sr. Jorge Silva Fuentes, para que asista y participe en representación del Concejo y de la Municipalidad de San Carlos, en el curso "Análisis, Elaboración y Aprobación de Nuevas Ordenanzas Municipales, Objetivos de esta y el Rol del Concejo Municipal", a efectuarse en la ciudad de Santiago, entre el 14 y el 18 de febrero de 2022, que será dictado por Espacio Comunal Capacitaciones.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 08 DE 2022.-

ACUERDO N° 34/22.- Se acuerda prorrogar por los meses de enero y febrero de 2022, la administración directa de la mantención y

conservación de las áreas verdes de la comuna, según programa y disponibilidades presupuestarias que se anexan al final de la presente acta y que forman parte de la misma.

SESIÓN N° 5 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 21 DE 2022.-

ACUERDO N° 35/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación pública 2727-127-LQ21 Adquisición Equipamiento Ortopédico destinado a usuarios con estado de dependencia física inscritos en establecimientos de APS de San Carlos, financiados por Convenio Gore Año 2021, por línea, de la siguiente forma:
Línea 1: 15 Sillas de Rueda Neurológicas Manuales, al Proveedor FACUS CHILE SPA, RUT 76.920.372-9, por la suma de $ 9.719.986, despacho e impuestos incluidos.
Línea 2: 25 Sillas de Ruedas Traumatológicas, al Proveedor Venta al por menor de Otros Producto No Especiali, RUT 76.753.541-4, por un monto de $ 7.249.986, despacho e impuestos incluidos.
Línea 3: 35 Sillas de Ruedas Eléctricas, al Proveedor Importadora Equipos Médicos Limitada, RUT 78.615.850-8, por la suma de $ 28.738.500, despacho e impuestos incluidos.
Línea 4: 30 Colchones, al Proveedor AMI CIPAP Limitada, RUT 76.627.116-2, por un monto de $ 2.249.100, despacho e impuestos incluidos.
Línea 5: 31 Cojines Anti-Escara Picarón al Proveedor Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM Chile SPA, RUT 77.749.210-1, por un monto de $ 368.531, despacho e impuestos incluidos.
Línea 6: 53 Pack Cojín y Colchón Antiescaras, al Proveedor Ventas al por Menor de Otros Producto no Especiali, RUT 76.753.541-4, por un monto de $ 20.606.420, despacho e impuestos incluidos.
Línea 7: 84 Catres Clínicos, al Proveedor Ventas al por Menor de Otros Producto no Especiali, RUT 76.753.541-4, por la suma de $ 44.304.671, despacho e impuestos incluidos.

ACUERDO N° 36/22.- Se acuerda asumir el compromiso de asumir los costos de operación y mantención del siguiente Proyecto PMU:

Nombre del Proyecto	Costo Total Proyecto	N° de Luminarias y Longitud de Red	Costo de Operación Anual	Costo de Mantención Anual	Costo Total Operación y Mantención
Proyecto de Alumbrado Público LED Agua Buena T1 y T2	$ 74.341.487.-	179 Luminarias y 11.500 metros de Red de Alumbrado Público	$ 11.034.830	$ 2.206.966	13.241.796

ACUERDO N° 37/22.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que transija extrajudicialmente, en demanda interpuesta por el contribuyente Jacinto Manríquez, por daños en neumáticos de su

vehículo particular causado por tapa de alcantarilla que estaba mal instalada.

ACUERDO N° 38/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	001	001	001	EDIFICIO CONSISTORIAL	6.500
					TOTAL	6.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	06	001	002	008	REPARACIÓN BAÑOS PÚBLICOS PARQUE CADETE ARTURO PRAT, SAN CARLOS	6.500
					TOTAL	6.500

ACUERDO N° 39/22.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones a la Ordenanza Municipal N° 27:
Título: Ordenanza de Otorgamiento de Beca de Educación Superior y Becas Especiales Municipalidad de San Carlos.
Título I, artículo 1°.- La presente ordenanza regula las características, requisitos y criterios la selección de las Becas de Estudios Superiores y Becas Especiales de la Municipalidad de San Carlos.
Título II, artículo 5 Tipología de Beca, numeral 4 Becas Especiales:
d) Aporte único de libre disposición por concepto de estudios para personas naturales que realicen especializaciones en organismos nacionales o internacionales; academias culturales, artísticas o deportivas, que presenten situación de vulnerabilidad social o en los casos que el/la estudiante acredite ser pre seleccionado o seleccionado nacional o en proceso de competición de alguna disciplina deportiva y en los casos de especializaciones que cuenten con una beca o beneficio de respaldo de la institución en donde la realice. Se considerara estudiantes de enseñanza básica, media y superior. Lo anterior incluye deportistas destacados que compitan a nivel comunal, intercomunal o internacional que mantengan residencia permanente en la comuna san Carlos en diversas disciplinas deportivas, lo anterior incluye jóvenes estudiantes que debido a sus competencias deportivas deseen asistir a procesos de selección y/o entrenamiento en clubes profesionales nacionales o internacionales". Así mismo regirá para aquellos jóvenes que representen a San Carlos en diferentes áreas ya sea artísticas, culturales o deportivas.
5.- RESIDENCIA HOGAR ESTUDIANTIL CONCEPCIÓN: orientada a otorgar estadía en un hogar estudiantil subvencionado por la municipalidad a estudiantes que ingresan a cursar estudios superiores en la comuna de Concepción o alrededores.

6.- El estudiante sólo podrá postular a un aporte económico y en casos excepcionales este podrá ser compatible con la residencia hogar estudiantil Concepción, previa justificación a través de informe socioeconómico elaborado por un/a profesional del área social debidamente autorizado por Dideco y alcalde. Si amerita, dicha situación no deberá pasar por la aprobación del concejo municipal.

TITULO IV

ARTÍCULO 7°.- REQUISITOS DE RENOVACION BECA MUNICIPAL

7.- Podrán renovar la beca aquellos estudiantes que presenten cambio de carrera o casa de estudios cuando la situación esté debidamente justificada por un/a profesional de área social, quien deberá realizar una evaluación técnica de cada caso y solicitar la documentación de respaldo que sea necesaria.

ACUERDO N° 40/22.- se acuerda otorgar una beca especial municipal, por la suma de M$ 1.000, al estudiante sancarlinos Leonardo Suazo Belmar, RUT 21.453.317-0, según lo establecido en la Ordenanza N° 27 que rige el otorgamiento de becas municipales en su título II, artículo 5°, punto número 4, letra d), destinada a financiar la participación del recurrente en el Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes del Aconcagua, a realizarse en Rinconada de Los Andes, del 21 al 27 de febrero de 2022, quien lo hará en representación de la comuna de San Carlos.-

ACUERDO N° 41/22.- Se acuerda otorgar una ayuda social, por la suma de M$ 510, a don Mauricio Cerda Moya, RUT 18.430.988-2, destinada a financiar el pago de tres meses de arriendo.

ACUERDO N° 42/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:

INCORPORACIÓN SALDO FINAL SUBVENCIÓN NORMAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	12.595
	01			Subvención Normal	12.595
				TOTAL AUMENTO	12.595

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.595
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.000
		011		Repuestos y Accesorios Mantención y Reparación Vehículos	2.000
			002	Repuestos y accesorios Vehículos	2.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.595
		002		Mantenimiento y Reparación Vehículos	4.595
			001	Mantención y Reparación Vehículos	4.595

	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000
		002		Gastos Menores Fofi (Caja Chica)	2.000
			001	Gastos Menores – FOFI (Caja Chica DAEM)	2.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000
	01			Al Sector Privado	4.000
		008		Premios y Otros	4.000
			006	Premios y Otros Extraescolar	4.000
				TOTAL AUMENTO	12.595

ACUERDO N° 43/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	229.264
	03			Subvención Integración	229.264
				TOTAL AUMENTO	229.264

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	140.000
	01			Personal de Planta	45.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	40.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	20.000
		004		Remuneraciones Variables	5.000
			006	Comisiones de Servicio	5.000
	02			Personal a Contrata	45.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	45.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	30.000
			999	Otras Asignaciones	15.000
	03			Otras Remuneraciones	50.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	50.000
			001	Remun. Personal Depto. Educación	10.000
			999	Otras	40.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.264
	04			Materiales de Uso o Consumo	45.000
		001		Materiales de Oficina	15.000
			004	Artículos de Escritorio Integración	15.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.000
			004	Material Didáctico Integración	20.000
		009		Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	10.000
			004	Insumos Computacionales Integración	10.000
	11			Servicios Técnicos y profesionales	44.264
		002		Curso de Capacitación	5.000
			004	Curso de Capacitación Integración	5.000
		999		Otros	39.264
			002	Servicio de Asesorías Externas DAEM	39.264
				TOTAL AUMENTO	229.264

ACUERDO N° 44/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	78.244
	05			Subvención Mantenimiento	78.244
				TOTAL AUMENTO	78.244

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	58.000
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparación Inmuebles	58.000
			001	Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	58.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	10.000
		004		Mantenimiento y Reparaciones Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
			001	Mantenimiento de Equipos de Oficina	10.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.244
	04			Mobiliario y Otros	10.244
		001		Mobiliario y Otros	10.244
			001	Mobiliario y Otros Escuelas	10.244
				TOTAL AUMENTO	78.244

ACUERDO N° 45/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	114.551
	04			Subvención Pro-Retención	114.551
				TOTAL AUMENTO	114.551

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	45.551
	03			Otras Remuneraciones	45.551
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	45.551
			001	Remuneraciones Personal Departamento Educación	25.000
			999	Otras Asignaciones	20.551
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	44.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	40.000

			005	Vestuario Pro-Retención	40.000
		003		Calzados	4.000
			005	Calzados Alumnos pro-Retención	4.000
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	10.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000
			005	Material Didáctico Pro-Retención	10.000
	08			Servicios Generales	5.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000
			005	Movilización Pro-Retención	5.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
		999		Otros	10.000
			001	Servicios de Asesoría Externa DAEM	10.000
				TOTAL AUMENTO	114.551

ACUERDO N° 46/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES FAEP 2019-2020-2021:

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15			SALDO INICIAL DE CAJA	597.804
	07		FAEP	597.804
			TOTAL AUMENTO	597.804

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21			GASTOS EN PERSONAL	32.304
	03		Otras Remuneraciones	32.304
		999	Ley 19.464	32.304
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	474.000
	01		Alimentos y Bebidas	10.000
		001	Para Personas	10.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	128.000
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	55.000
		007	Materiales y Útiles de Aseo	10.000
		010	Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	73.000
	08		Servicios Generales	324.000
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	324.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
		999	Otros	12.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.500
	05		Máquinas y Equipos	10.000
		999	Otras Máquinas y Equipos	10.000
	06		Equipos Informáticos	11.500
		001	Equipos Computacionales Periféricos	11.500
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	70.000
	02		Proyectos	70.000
		004	Obras Civiles	70.000
			TOTAL AUMENTO	597.804

ACUERDO N° 47/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:

INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	654.781
	02			Subvención escolar Preferencial	654.781
				TOTAL AUMENTO	654.781

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	30.000
	03			Otras Remuneraciones	30.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	30.000
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	10.000
			002	Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	20.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	480.000
	01			Alimentos y Bebidas	15.000
		001		Para Personas	15.000
			003	Alimentos y Bebidas SEP	15.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	5.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000
			003	Vestuario SEP	5.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	165.000
		001		Materiales de Oficina	30.000
			003	Artículos de escritorio SEP	30.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	45.000
			003	Material Didáctico SEP	45.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	10.000
			003	Materiales de Higiene y Seguridad Productos Covid	10.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	30.000
			003	Insumos Computacionales SEP	30.000
		010		Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	50.000
			001	Materiales Para el Mantenimiento de Escuelas	50.000
	05			Servicios Básicos	45.000
		007		Acceso a Internet	45.000
			001	Acceso a Internet escuelas	45.000
	07			Publicidad y Difusión	10.000
		002		Servicios de Impresión	10.000
			003	Servicios de Impresión SEP	10.000
	08			Servicios Generales	220.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	220.000
			003	Movilización Alumnos SEP	220.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
		002		Curso de Capacitación	15.000
			003	Curso de Capacitación SEP	15.000
		999		Otros	5.000
			003	Honorarios SEP	5.000
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	15.000

	01			Prestaciones Previsionales	15.000
		004		Desahucios e Indemnizaciones	15.000
			001	Finiquitos	15.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000
	01			Al Sector Privado	25.000
		008		Premios y Otros	25.000
			003	Premios y Otros SEP	25.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104.781
	04			Mobiliario y Otros	40.000
		001		Mobiliario y Otros	40.000
			003	Mobiliario y Otros SEP	40.000
	05			Máquinas y Equipos	64.781
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	64.781
			003	Máquinas y Equipos SEP	64.781
				TOTAL AUMENTO	654.781

ACUERDO N° 48/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUELDOS LÍQUIDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	252.521
	01			Subvención Normal	252.521
				TOTAL AUMENTO	252.521

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	100.000
	01			Personal de Planta	30.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	30.000
			999	Otras Asignaciones	30.000
				Otras Asignaciones Especiales	30.000
	03			Otras Remuneraciones	70.000
		004		Remuneraciones reguladas Código Trabajo	40.000
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	40.000
		999		Otras	30.000
			999	Otras no Docentes	30.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	147.521
	04			Materiales de uso o Consumo	39.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	10.000
		011		Repuestos y Accesorios Mantención y Reparación Vehículos	9.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.000
		002		Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	8.000
	08			Servicios Generales	80.000
		002		Servicios de Vigilancia	5.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	75.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	20.521
		999		Otros	20.521

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
	01			Al Sector Privado	5.000
		008		Premios y Otros	5.000
				TOTAL AUMENTO	252.521

ACUERDO N° 49/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° 2726-89-LR21 del Proyecto denominado Conservación Infraestructura del Liceo Violeta Parra de la comuna de San Carlos, al oferente Constructora Beltrán Limitada, RUT 76.800.029-8, por un monto de $ 233.507.625, impuestos incluido y un plazo de 150 días corridos para la ejecución de las obras.

ACUERDO N° 50/22.- Se acuerda entregar en comodato la Sede Social ubicada en Luis Acevedo N° 233 de San Carlos, a la Junta de Vecinos Pedro Aguirre cerda y a la Organización Comunitaria "Grupo de Amigos René Torres", por un período de cinco (05) años renovables si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, facilitando el uso de dicha sede social a otras instituciones del sector, si así lo dispone fundadamente la Dideco; la facilitación gratuita para actividades municipales y que el pago de los consumos básicos sea un 75 % de cargo del Grupo de Amigos René Torres y un 25 % de cargo de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda N° 7.

ACUERDO N° 51/22.- Se acuerda aprobar la renovación para al Primer Semestre de 2022, de la Patente de Restaurante de Turismo, letra I-4 Rol N° 400593, a nombre de Espacio Aitué, con domicilio en el kilómetro 3,5 de la Ruta N-31.

ACUERDO N° 52/22.- Se acuerda aprobar la renovación para el primer semestre de 2022, de la Patente Restaurant Diurno, letra C1, Rol N° 400429, a nombre de Óscar Enrique Aravena Cancino, Pizzería Milán, con domicilio en Serrano N° 544, piso 2, San Carlos.

ACUERDO N° 53/22.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones al Reglamento Municipal N° 34, que regular el funcionamiento del Concejo Municipal

ACUERDO N° 54/22.- Se acuerda aprobar la renovación para el primer semestre de 2022, de la Patente de Restaurant Diurno, Rol N° 400628, a nombre de Mercadito Gonzalo Valenzuela Hidalgo EIRL – Cafetería Limarí, con domicilio en Gazmuri N° 331, San Carlos.

ACUERDO N° 55/22.- Se acuerda aprobar realización de reunión virtual, de la Comisión Aseo y Ornato, el miércoles 23 de febrero de 2002, a las 10:00 horas, en la que se abordará el análisis del Ordinario N° 03 del Director de Control y para la cual solicita la asistencia del Director de Aseo y Ornato, el Director Jurídico, el Administrador Municipal y el Director de Control.

SESIÓN N° 6 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 25 DE 2022.-

ACUERDO N° 56/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS DE SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
15			SALDO INICIAL DE CAJA	248.047
			TOTAL AUMENTO	248.047

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21			GASTOS EN PERSONAL	167.947
	03		Otras Remuneraciones	167.947
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	167.947
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.260
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	4.600
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.600
	04		Materiales de Uso o Consumo	4.660
		001	Materiales de Oficina	250
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	100
		007	Materiales y Útiles de Aseo	160
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	100
		010	Materiales para Mantenimiento y Rep. Inmuebles	3.000
		999	Otros	1.050
	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000
	09		Arriendo de Edificios	4.000
		002	Arriendo de Edificios	4.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
		999	Otros	30.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.840
	04		Mobiliarios y Otros	14.010
	05		Máquinas y Equipos	100
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	100
	06		Equipos Informáticos	2.580
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.580
	99		Otros Activos no Financieros	8.150
		001	Equipamiento Médico	7.300
		003	Otros	850
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.000
	02		Proyectos	7.000
		004	Obras Civiles	7.000
			TOTAL AUMENTO	248.047

ACUERDO N° 57/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	191.094
		009		De Otras Entidades Públicas	15.641
				TOTAL AUMENTO	206.735

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09			Arriendos	
		999		Otros	
			002	Otros Arriendos Convenios de Salud	15.630
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	OTROS Servicios Profesionales Convenios Salud	191.105
				TOTAL AUMENTO	206.735

ACUERDO N° 58/22.- Se acuerda extender el plazo de postulación a la Beca Municipal hasta el 04 de marzo de 2022, para que puedan postular aquellos alumnos que por diferentes motivos han quedado rezagados.

ACUERDO N° 59/22.- Se acuerda otorgar una beca municipal, establecida en la Ordenanza N° 27, título II, artículo 5°, punto número 4, letra d), a los estudiantes Martín Alexánder González Varela, RUT 22.409.487-6 y a Agustín Matheos Meriño Llanos, RUT 22.688.017-8, por la suma de M$ 1.000 a cada uno de los destinatarios, para solventar gastos de arriendos por cuatro meses en la ciudad de Talcahuano, en donde participarán en proceso de selección en el Club Huachipato F.C.

ACUERDO N° 60/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación el 01 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, para analizar el ordinario N° 5 del Director de Control y para la cual solicita la asistencia y participación del Jefe del DAEM, el Administrador Municipal, el Director de Asesoría Jurídica y del Director de Control.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 28 DE 2022.-

ACUERDO N° 61/22.- Se acuerda aprobar el trato directo para la contratación del servicio de transporte escolar de la comuna de San Carlos, hasta que quede totalmente finiquitado el proceso de licitación

ID 2726-4-LR22; resolución que se sustenta en la causal de urgencia establecida en el artículo 8° de la Ley N° 18.695, y artículo 8° letra c) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

SESIÓN N° 7 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 02 DE 2022.-

ACUERDO N° 62/22.- Se acuerda aprobar la suspensión a transitoria de la Sesión N° 7 de concejo municipal de fecha 02 de marzo de 2022, con la finalidad de que el señor alcalde y concejales puedan participar en la Jornada de Inicio Presencial del Año Escolar 2022, a desarrollarse a las 10:30 horas en el Liceo Violeta Parra y a las 11:00 horas en el Liceo Diego Portales; y retomar su continuidad a las 14:30 horas.

ACUERDO N° 63/22.- Se acuerda aprobar sin observaciones el Acta de la Sesión N° 6 de concejo municipal de fecha 25 de febrero de 2022, con las abstenciones de los concejales Lorena Polanco, Jorge Silva y Daniel Pizarro

ACUERDO N° 64/22.- Se acuerda aprobar sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria de concejo municipal de fecha 28 de febrero de 2022, por la unanimidad del concejo municipal

ACUERDO N° 65/22.- Se acuerda realizar la administración directa de la mantención y conservación de áreas verdes de la comuna de San Carlos, por un periodo máximo de cuatro meses; debiendo preparar a la brevedad las bases administrativas, especificaciones técnicas, modificaciones presupuestarias y todo otro documento o antecedente para realizar el proceso de licitación pública.

ACUERDO N° 66/22.- Se acuerda realizar un aporte al Servicio de Bienestar Municipal Personal de Planta, por la suma de $ 13.200.000, con cargo a la imputación 215.21.01.002.001 del Presupuesto Municipal vigente año 2022

ACUERDO N° 67/22.- Se acuerda realizar un aporte al Servicio de Bienestar Municipal Personal a Contrata, por la suma de $ 6.600.000, con cargo a la imputación 215.21.02.002.001 del Presupuesto Municipal vigente año 2022

ACUERDO N° 68/22.- Se acuerda realizar un aporte al Servicio de Bienestar de los Servicios Traspasados, por la suma de $ 75.000.000, con cargo a la imputación 215.24.03.099.001.001 del Presupuesto Municipal vigente año 2022

ACUERDO N° 69/22.- Se acuerda aprobar la incorporación al Presupuesto Municipal año 2022, el Saldo Inicial de Caja, por la suma

de $ 3.996.335.699; de acuerdo lo determinado por la Dirección de Administración y Finanzas en su Ord. N° 065 de fecha 04 de febrero de 2022, que en copia se adjunta al final del acta.

ACUERDO N° 70/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Servicio de retiro e incineración de residuos, ID 2727-5-LE22, al oferente Soc. de Inversiones Inmobiliario y de Servicios del Pilar Limitada, Rut. N° 77.322.480-3, por un monto total de $ 1.166,2 por kilo de residuos retirado, impuesto incluido, en el periodo de 2022-2024

ACUERDO N° 71/22.- Se acuerda aprobar la incorporación al Presupuesto Cementerio Municipal año 2022, el Saldo Inicial de Caja, por la suma de $ 71.327.203; de acuerdo lo determinado por la Administración del Cementerio en su Memorándum N° 018 de fecha 08 de febrero de 2022, que en copia se adjunta al final del acta; aprobando asimismo la siguiente modificación presupuestaria del SS.TT Cementerio Municipal
REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.		INGRESOS	AUMENTA $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	71.327.203
				TOTAL AUMENTO	

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	GASTOS	AUMENTA $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.743.782
	04			Materiales de uso o consumo corriente	5.000.000
		007		Materiales y útiles de aseo	2.000.000
		010		Materiales mantenimiento y reparaciones inmueble	2.000.000
			002	Otros materiales	2.000.000
		012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.000
			002	Materiales de construcción (cemento, ladrillo, arena)	1.000.000
	06			Mantenimiento y reparaciones	943,782
		999		Otros	943.782
			010	Otras mantenciones	943.782
	08			Servicios generales	200.000
		007		Pasajes, fletes y bodegaje	200.000
			001	Fletes	200.000
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	600.000
		002		Gastos menores	600.000
			001	Fondo fijo	600.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.152.144
	03			Vehículos	26.244.974
		001		Camioneta	26.244.974
	99			Otros activos no financieros	2.907.170
		001		Caseta vigilancia guardias	2.907.170

31				INICIATIVAS DE INVERSION	35.431.277
	02			Proyectos	35.431.277
		002		Consultorías	3.000.000
			005	Otros estudios	3.000.000
		004		Obras civiles	32.441.277
			006	Remodelación edificios	32.441.277
				TOTAL AUMENTO	71.327.203

ACUERDO N° 72/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS PER CAPITA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.000
	03			DEL SERVICIO DE SALUD	104.000
		006		Del Servicio de Salud	104.000
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	104.000
				TOTAL AUMENTO	104.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	51.000
	01			PERSONAL DE PLANTA	35.700
		001		Sueldos y Sobresueldos	35.700
			009	Asignaciones Especiales	35.700
	02			PERSONAL A CONTRATA	15.300
		001		Sueldos y Sobresueldos	15.300
			009	Asignaciones Especiales	15.300
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	30.000
		007		Materiales y Utiles de Aseo	20.000
		010		Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000
		999		Otros	12.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000
		003		Otros	6.000
				TOTAL AUMENTO	104.000

ACUERDO N° 73/22.- Se acuerda entregar en comodato, por el plazo de un año, sin prórroga automática, a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, ANFA San Carlos, una oficina de tres por tres metros, que es parte de las dependencias arrendadas por la Municipalidad de San Carlos, ubicadas en calle Riquelme N° 581; para uso administrativo de

la organización, durante la jornada laboral que mantienen las oficinas municipales.

ACUERDO N° 74/22.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Régimen Interno, el día lunes 7 de marzo de 2022 a las 14:30 horas, para análisis del reglamento N° 34 de Sala del Concejo Municipal, con participación en primera instancia solo de los concejales.

SESIÓN N° 8 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 09 DE 2022.-

ACUERDO N° 75/22.- Se acuerda aprobar el Convenio de Colaboración suscrito con la Municipalidad de San Fabián, relacionado con el Paso Fronterizo Minas – Ñuble, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 76/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-3-LP22 "Obras Menores Programa Habitabilidad Comuna de San Carlos, Región de Ñuble", al oferente Empresa Constructora Invercic SPA, RUT 76.740.072-1, por un valor de M$ 57.000, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 70 días corridos.

ACUERDO N° 77/22.- Se acuerda dar de baja del inventario de la Municipalidad los siguientes vehículos que no se encuentran operativos y que posteriormente sean rematados por la Dirección de Administración y Finanzas en subasta pública:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Patente UK-6910. N° Motor: 6149839. Tipo de Vehículo: Furgón. Marca: Fiat. Chasís 8698781. Color: Blanco. Modelo: Fiorino 1.3. Año de Fabricación: 2001. Combustible: Bencina.
2	Patente: VG-1925. N° Motor: W9AT-119088. Tipo Vehículo: Camioneta. Chasis: MM7UNY08100192924. Marca: Mazda. Color: Gris. Modelo B-2900, D. Cab (4 X 4). Año de Fabricación 2002. Combustible: Diésel
3	Patente BRRJ-12. N° Motor: KA24909295Y. Tipo Vehículo: Camioneta 4 X 2. Chasís: JNICDGD22Z0046326. Marca: Nissan. Color: Blanco. Modelo: Terrano D. Cab. Año de Fabricación: 2008. Combustible: Bencina.
4	Patente: BRRJ-13. N° Motor: KA24908484Y. Tipo Vehículo: Camioneta 4 X 2.Chasís: JN1CDGD22Z0046324. Marca: Nissan. Color: Blanco. Modelo: Terrano D. Cab. Año Fabricación: 2008. Combustible: Bencina.
5	Patente: BRRJ-14. N° Motor: KA24914626Y. Tipo Vehículo: Camioneta 4 X 2. Chasís: JN1CDGD22Z0046357. Marca: Nissan. Color. Blanco. Modelo: Terrano D. Cab. Año de Fabricación: 2008. Combustible: Bencina.

6	Patente: BRRJ-15. N° Motor KA24913007Y. Tipo de Vehículo: Camioneta 4 X 2. Chasís: D22Z0046354. Marca: Nissan. Color: Blanco. Modelo: Terrano D. Cab. Año de Fabricación: 2008. Combustible: Bencina.
7	Patente: DWHW-45. N° Motor: D120332163. Tipo de Vehículo: Camioneta. Chasís: LGWCA2171DC603116. Marca: Great Wall. Color: Blanco. Modelo: Wingle 5 - 2.2. Año de Fabricación: 2012. Combustible: Bencina.
8	Patente: GLWF-46. N° Motor: E4003600. Tipo de Vehículo: Camión Plano Chico. Chasís: LJ11KBAC1F9000186. Marca. Jac. Color: Blanco. Modelo: Urban HFC. Año de Fabricación 2014. Combustible: Diésel.

SESIÓN N° 9 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 16 DE 2022.-

ACUERDO N° 78/22.- Se acuerda aprobar bonificación por retiro complementaria por cinco meses adicionales a los seis meses obligatorios dispuesto por la Ley N° 21.135, para los funcionarios municipales Rafael Elgueta Gutiérrez y Heriberto Sepúlveda Faúndez.

ACUERDO N° 79/22.- Se acuerda aprobar la adquisición mediante trato directo, de 84 catres clínicos al proveedor Empresa PTM Chile SPA, RUT 77.749.210-1, por la suma de $ 49.684.733.-

ACUERDO N° 80/22.- Se acuerda aprobar modificación a la Ordenanza N° 21 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos y Cachapoal, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 81/22.- Se acuerda aprobar las Bases Administrativas del Concurso Público para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar Teresa Baldecchi, que en copia se acompañan al final del acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 82/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicios de Salud	
			002	Aportes Afectados	539.118
				TOTAL AUMENTO	539.118

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA

					MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01			Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	398
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		999		Otros	
			003	Otros	32.787
	05			Servicios Básicos	
		999		Otros	440
	09			Arriendos	
		999		Otros	
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	10.528
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales. Convenios Salud.	490.140
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
		999		Otros	687
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	99			Otros Activos no Financieros	
		004		Otros Activos no Financieros. Convenios con Salud	4.138
				TOTAL AUMENTO	539.118

ACUERDO N° 83/22.- Se acuerda adquirir el compromiso para asumir los costos de operación y mantención por la suma de M$ 41.000, del proyecto denominado Mejoramiento Parque Cadete Arturo Prat Chacón Comuna de San Carlos, que se encuentra postulado a la etapa de diseño del programa Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto de M$ 88.740.-

ACUERDO N° 84/22.- Se acuerda adjudicar Licitación del Servicio de Mantención, Reparación, Reposición y Mejoramiento del Alumbrado Público Urbano y Rural de la comuna de San Carlos, al oferente Empresa Constructora INVERSIC SPA, RUT 76.740.072-1, por un monto máximo anual de M$ 100.000 y un plazo del contrato de 36 meses.

ACUERDO N° 85/22.- Se acuerda otorgar una beca municipal especial, con un aporte único por la suma de M$ 500 (artículo 5°, punto N° 4, título II, de la Ordenanza N° 27), a los siguientes estudiantes sancarlinos, destinada a financiar participación en Campeonato Beach Hándbol SC América Juvenil 2022, clasificatorio para el Mundial IHF Beach Hándbol Juvenil, Grecia 2022:
1.- Ignacia Fuentes Rodríguez, RUT 21.689.508-8;
2.- Emilia Venegas de la Fuentes, RUT 22.095.068-9;
3.- Valentina Mora Parra, RUT 21.995.223-6;
4.- Francisca Ravanal Elgueta, RUT 21.489.686-9;

5.- Javiera Bustos Aguayo, RUT 21.834.415-1;
6.- Joaquina Palma Hermosilla, RUT 21.879.703-2.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 24 DE 2022.-

ACUERDO N° 86/22.- Se acuerda aprobar la siguiente propuesta de subrogación del Cargo de Director de Control, presentada por el Alcalde, que recae en el Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, José González Meléndez y en ausencia de este subrogará dicho cargo el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Juan Esteban Muñoz Orellana, ambos Directivos Grado 6° E.M.R.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 31 DE 2022.-

ACUERDO N° 87/22.- Se acuerda se incorpore a la sesión el Director de Administración y Finanzas, Alexis Paredes Muñoz, para que pueda aclarar eventuales dudas o consultas que surjan de los señores Concejales, respecto de la propuesta de distribución del saldo inicial de caja.

ACUERDO N° 88/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	DISMINUYE
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.996.335.699
					TOTAL	3.996.335.699

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA
22	02	002	005	001	VESTUARIO. DEPORTE PARA TODOS	987.700
22	04	001	001	001	ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	18.000.000
22	04	001	001	008	FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS	465.000
22	04	012	002	002	MAT. ALCANTARILLAS RURALES HDPE	2.193.000
22	04	012	002	016	MAT. ESTADIO, GIMNASIO Y OTROS	6.835.000
22	04	012	002	018	MAT. ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZ.	240.000
22	05	007	001	001	ACCESO A INTERNET	720.000
22	06	006	001	002	SERV. MANT. PREVENTIVA ASCENSORES	12.000.000
22	06	999	002	002	MANT. PARQUES Y OTROS	1.000.00O
22	06	999	002	011	MANT. CAMINOS RURALES CON MATAPOLVO	142.700.000
22	06	999	002	022	MANT. PODA DE ÁRBOLES EN ALTURA	69.972.000
29	04	001			MOBILIARIO DE ODIFICNA (CONTAINER)	41.436.000
29	06	001	004		EQUIPOS COMPUTACIONALES. COMUNIC.	33.000.000
29	03	001	001		VEHÍCULOS	80.000.000
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA	139.000.000
29	06	01	002	001	CÁMARAS DE SEGURIDAD, DRONES Y RADIOS	80.000.000
24	03	101	002		A SALUD	300.000.000

22	08	003			LICITACIÓN ÁREAS VERDES (SERVICIO DE MANTENCIÓN ÁREAS VERDES)	300.000.000
22	09	002	001	002	ARRIENDO DE FISCALÍA	28.000.000
22	09	002	001	007	ARRIENDO. PRODESAL	30.000.000
22	04	999	001	001	OTROS NO CONSIDERADOS EN ASIG. ANTERIORES	52.749.710
24	03	100			REGISTRO DE MULTAS, OTRAS MINIC,	30.000.000
22	06	999	004	038	ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA	2.000.000
31	02	002	002	004	MODIFICACIÓN DISEÑO ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA LOS ANDES	4.080.000
31	02	002	002	002	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES	35.000.000
31	02	004	003	014	CONST. CANCHAS DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL N° 1	27.000.000
31	02	004	002	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	71.500.000
22	06	999	002	023	MANT. INST. Y REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICAS HORIZONTALES Y VERTICALES	20.000.000
31	02	004	003	033	MEJORAMIENTO DE LOSA Y ENTORNO SECTOR FOOD TRUCK ALAMEDA	85.000.000
31	02	004	003	034	INSTALACIÓN AGUA POTABLE CASOS SOCIALES SECTOR LAS GARZAS, LA MATA, QUINQUEHUA.	10.000.000
31	02	004	003	035	CONST. E INSTALACIÓN LETRERO DE BIENVENIDA ACCESO SUR A SAN CARLOS	32.500.000
31	02	002	002	012	DISEÑO DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	70.000.000
31	02	002	002	003	DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	50.000.000
31	02	002	002	011	DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN CALLE TOMÁS YÁVAR ENTRE LÍNEA FÉRREA Y EL CANELO	30.000.000
31	02	002	002	022	DISEÑO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	100.000.000
31	02	004	003	004	CONST. PLAZAS ÁREAS VERDES	80.000.000
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTORES DIVERSOS	125.000.000
31	02	004	003	037	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSAS PLAZAS Y PARQUES	130.000.000
31	02	004	003	038	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PARAÍSO	75.000.000
31	02	004	003	002	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS	100.000.000
24	01	006	002	001	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA BOMBEROS SAN CARLOS	25.000.000
24	03	080	002	001	ASOC. MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA	25.000.000
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	285.000.000
24	03	101	001		A EDUCACIÓN. TRANSPORTE ESCOLAR DAEM	350.000.000
29	05	002	001	005	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	280.000.000
22	04	007	001	001	ARTÍCULOS DE ASEO	15.000.000
24	01	008	004	001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.000.000
22	04	005	004	001	INSUMOS QUIRÚRGICOS	500.000
22	09	002	004	001	ARRIENDO ADULTO MAYOR	583.740
29	06	001	004	023	REGUL. DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD BIEN RAÍZ (EQUIPOS TOPOGRÁFICOS)	3.000.000
21	04	004	006	001	HONORARIOS CENTRO CULTURAL (DIFERENCIA JULIO-DICIEMBRE 2022)	59.117.244
21	04	004	006	002	HONORARIOS CASA VIOLETA PARRA (DIFERENCIA JULIO-DICIEMBRE 2022)	32.145.685
21	04	004	004	018	HONORARIOS PROGRAMA FAMILIAS	8.010.000

29	04	001	004	014	CONTENEDORES. PROGRAMA CONCIENCIA AMBIENTAL	23.000.000
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	150.000.000
24	01	007	004	008	DIDECO EN TERRENO (DEVOLUCIÓN MODIFICACIÓN INTERNA)	15.000.000
22	07	001	004	014	DIFUSIÓN. PROGRAMA CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL	4.700.000
22	08	001	004	014	SERVICIO DE LIMPIEZA DE MICROBASURALES	64.300.000
21	01	001	007	003	BONIFICACIÓN ART. 39 D. L. N° 3.551 DE 1981	1.200.000
21	01	001	019	004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9° DECRETO 252 DE 1975	700.000
21	01	001	025	001	ASIG. ESPECIAL PROFES. LEY 15076, L. A. ART. 1 L. 1912	1.200.000
21	01	001	025	002	ASIG. ESPECIAL PROFES. L. 15076, L. A. ART. 1 L. 1912	500.000
22	07	001	002		SOFTWARE MUNICIPAL	20.000.000
22	12	002	001	001	GASTOS MENORES	20.000.000
22	04	012	002	007	MAT. SEÑALIZACIONES	40.000.000
22	04	012	002	008	MAT. CALLES Y ACERAS URBANAS	50.000.000
24	01	008	004	043	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO.UNIDAD DE APOYO TERRITORIAL AGRÍCOLA PARA EL AUTOCONCUMO	20.000.000
22	04	012	002	003	MAT. PUENTES URBANOS	20.000.000
22	04	012	002	004	MAT. PUENTES RURALES	10.000.000
26	01	001			POR COBROS EN EXCESOS	5.000.000
26	01	003			OTRAS DEVOLUCIONES	5.000.000
29	01	001	001		ADQUISICIÓN DE TERRENO	15.000.000
					TOTAL	3.996.335.699

ACUERDO N° 89/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	007	005	002	PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	15.000
					TOTAL	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008	005	006	PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	15.000
					TOTAL	15.000

ACUERDO N° 90/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.961
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.961
		999			Otros	2.961
			003		Otros	2.961

				014	Mtes. de Uso o Consumo Rehabilitación Integral CES 1	1.190
				015	Mtes. de Uso o Consumo Rehabilitación Integral CES 2	1.771
	11				Servicios profesionales Convenios de Salud	4.000
		999			Otros	4.000
			002		Para Personas, Convenios de Salud	4.000
				047	Serv. Prof. Convenio Fondo de Farmacia	4.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	6.961
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.614
		999			Otros	1.614
			003		Otros	1.614
				052	Otros	1.614
	09				Arriendos	2.386
		999			Otros	2.386
			002		Otros Arriendos Convenios con Salud	2.386
				011	Arriendos Convenio FOFAR	2.386
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.961
	99				Otros Activos no Financieros	2.961
		004			Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	2.961
			006		Equipamiento Convenio Rehabilitación Integral CES 1	1.190
			007		Equipamiento Convenio Rehabilitación Integral CES 2	1.771
					TOTAL AUMENTO	6.961

ACUERDO N° 91/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:

POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS DE SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.397
	03				De Otras Entidades Públicas	16.397
		006			Del Servicio de Salud	14.309
			002		Aportes Afectados	14.309
				063	Ingresos Convenio Capacitación Universal	14.309
		099			De Otras Entidades Públicas	2.088
			004		JUNAEB – Habilidades Para la Vida I	1.132
			008		JUNAEB – Habilidades Para la Vida II	956
					TOTAL AUMENTO	16.397
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.397

	01				Alimentos y Bebidas	144
		001			Para Personas	144
			002		Para Personas Convenios con Salud	144
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	150
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	150
			002		Para Personal Convenios con Salud	150
	04				Otros	100
		999			Otros	100
			003		Otros Convenios con Salud	100
	07				Publicidad y Difusión	154
		999			Otros	154
			003		Otros Convenios con Salud	154
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	15.849
		999			Otros	15.849
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	15.849
					TOTAL AUMENTO	16.397

ACUERDO N° 92/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS PER CAPITA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS	104.000
	03			Del Servicio de Salud	104.000
		006		Del Servicio de Salud	104.000
			001	Atención primaria Ley N° 19.378, art. 49	104.000
				TOTAL AUMENTO	104.000
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	51.000
	02			Personal a Contrata	51.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	51.000
			001	Sueldo Base	21.000
			004	Asignación de Zona	5.000
			009	Asignaciones Especiales	4.000
			042	Asignación de A. P. de Salud, Art. 23 y 25 Ley 19378	21.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	18.000
		004		Productos Farmacéuticos	4.000
		005		Insumos de Enfermería	14.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
		001		Estudios e Investigaciones	3.000
			002	Radiografías	3.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.000
	99			Otros Activos no Financieros	29.000
		003		Otros	29.000
				TOTAL AUMENTO	104.000

ACUERDO N° 93/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.000
	03			Del Servicio de Salud	156.000
		006		Del Servicio de Salud	156.000
			001	Atención primaria Ley N° 19.378, art. 49	156.000
				TOTAL AUMENTO	156.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	AUMENTA	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	148.500
	02			Personal a Contrata	74.600
		001		Sueldos y Sobresueldos	74.600
			001	Sueldo Base	32.000
			004	Asignación de Zona	8.000
			014	Asignaciones Sustitutivas	2.600
			042	Asignación A. P. de Salud, Art. 23 y 25 Ley 19378	32.000
	03			Otras Remuneraciones	73.900
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	73.900
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000
	02			Textiles, Vestuarios y Prendas Diversas	7.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
	99			Otros Activos no Financieros	500
		003		Otros	500
				TOTAL AUMENTO	156.000

ACUERDO N° 94/22.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 2728-1-LQ22 Servicios de Vigilancia y Seguridad Guardias Nocturnos para los Cementerios de San Carlos y Cachapoal, a la oferente Carolina Andrea Durán Troncoso, RUT 13.861.291-0, por un monto mensual de M$ 4.356 y un monto total de contrato de M$ 156.816, impuestos incluidos, por un período de 36 meses.

SESIÓN N° 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 6 DE 2022.-

ACUERDO N° 95/22.- Se acuerda otorgar una ayuda social a doña de doña Marta Andrea Figueroa Sepúlveda, por la suma de total de $ 2.425.480, para financiar la compra de medicamentos, ensure y crema dermatológica, entre los meses de marzo a diciembre de 2022.-

ACUERDO N° 96/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Cementerio:
INCORPORACIÓN POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500
	03				De Otras Entidades Públicas	5.500
		101			De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a su gestión	5.500
			003	000	Otros Bonos	5.500
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.000
	99				Otros	3.000
		999	000	000	Otros	3.000
					TOTAL AUMENTO	8.500

Aumento del Presupuesto en Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.000
		999	000	000	Otros	1.000
	06				Mantenimiento y reparaciones	2.000
		999			Otros	2.000
			006	000	Mantenciones Generales	2.000
29					ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.500
	05				Máquinas y Equipos	3.500
		999			Otras (Máquinas y Equipos)	3.500
			001	000	Carros (Basura, Tapas y Urnas)	3.500
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.000
	02				Proyectos	10.000
		002			Consultorías	10.000
			005	000	Otros Estudios	10.000
					TOTAL AUMENTO	16.500

Disminución en Proyecto de Cachapoal, el que está con presupuesto excesivo (Presupuesto con 40 millones de pesos):

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	DISMINUYE MILES DE $
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.000
	02				Proyectos	8.000
		004			Obras Civiles	8.000
			005	000	Marquesina Cachapoal	8.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	8.000

En resumen, para la publicación de licitación se tiene:

INGRESOS	**(MILES DE $)**		**INGRESOS**	**(MILES DE $)**
INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS	**8.500**		AUMENTO	**16.500**
			DISMINUCIÓN	**8.000**
TOTAL MODIFICACIÓN	**8.500**		TOTAL MODIFICACIÓN	**8.500**

ACUERDO N° 97/22.- Se acuerda aportar la suma de M$ 25.000, que corresponde al 10 % del costo total del Proyecto Construcción del Centro de Día para Adulto Mayor, ubicado en Ossa N° 105, San Carlos, postulado al D.S. 27 por la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo.-

ACUERDO N° 98/22.- Se acuerda aprobar el informe de la evaluación del cumplimiento de metas institucionales y colectivas de las distintas direcciones municipales en el año 2021, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 99/22.- Se acuerda aprobar las siguientes denominaciones para el nuevo Conjunto Habitacional, calle y pasajes, que se localiza en el sector poniente de la ciudad, sector ultraestación (a continuación de la Villa Los Poetas) y cuyos beneficiarios se encuentran asociados en el Comité Habitacional Nueva Esperanza:

NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL		**VILLA AIRES DE LURÍN**
N°	CALLE O PASAJE	NOMBRE O DENOMINACIÓN APROBADA
1	Prolongación Calle Humberto Baroni Muñoz	Calle Humberto Baroni Muñoz
2	Prolongación Calle Manuel Contreras Pincheira	Calle Manuel Contreras Pincheira
3	Prolongación Calle Fernando Durán Rodríguez	Calle Fernando Durán Rodríguez
4	Prolongación Calle Galvarino Merino Duarte	Calle Galvarino Merino Duarte
5	Prolongación Calle Ramón Díaz Barrientos	Calle Ramón Díaz Barrientos
6	Prolongación Calle Jorge Montes Moraga	Calle Jorge Montes Moraga
7	Prolongación Calle Nuevo Sendero	Calle Nuevo Sendero
8	Prolongación Avda. Víctor Manríquez Abarzúa	Avda. Víctor Manríquez Abarzúa
9	Prolongación Avda. Luis Cruz Martínez	Avda. Luis Cruz Martínez
10	Prolongación Pasaje Cristina Urrutia Sepúlveda	Pasaje Cristina Urrutia Sepúlveda
11	Calle Uno (Prolongación)	Calle Benicio Arzola Sepúlveda
12	Pasaje Uno (Prolongación)	Pasaje Arturo López Morales
13	Pasaje Dos (Prolongación)	Pasaje José Ortega Ascencio
14	Pasaje Tres (Prolongación)	Pasaje Samuel Muñoz Barrera
15	Prolongación Pasaje Diógenes Salinas Muñoz	Pasaje Diógenes Salinas Muñoz
16	Calle Dos	Calle Valentina Tereshkova
17	Pasaje Cuatro	Pasaje Margot Duhalde
18	Pasaje Cinco	Pasaje Eloísa Díaz Inzunza
19	Pasaje Seis	Pasaje Carmen Schwarse Tellería
20	Pasaje Siete	Pasaje Matilde Throup Sepúlveda

ACUERDO N° 100/22.- Se acuerda adjudicar la licitación ID 2726-4-LR22 Servicio de Movilización Para Alumnos de los Liceos y Escuelas Municipales de San Carlos, período marzo a diciembre de 2022, a los oferentes que consigna en las líneas pertinentes estipuladas en Acta de Evaluación de las Ofertas, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 101/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el día martes 12 de abril de 2022, a las 14:30 horas, para abordar posibilidad de ampliación de recorridos transporte escolar, evaluación del retorno a clases presenciales, situación del

Jardín Infantil que funciona en la Villa Los Andes de Cachapoal y fiscalización cumplimiento buses ofertados en licitación transporte escolar, para la cual se solicita la asistencia del Jefe del DAEM y del funcionario ITO del Transporte Escolar.

ACUERDO N° 102/22.- Se acuerda aprobar la propuesta del Alcalde en orden a designar a los funcionarios para que integren como titulares el Comité de Bienestar Municipal período 2022 – 2024: Ana Toro Carvajal, Carola Pinilla Sepúlveda y Ricardo Hernández Ramos.

SESIÓN N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 13 DE 2022.-

ACUERDO N° 103/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza N° 27 que regula el otorgamiento de becas municipales:
TITULO VI, ARTÍCULO 9°.- RESTRICCIONES PARA LA OBTENCION DE LA BECA: 1.- No podrán postular a la beca municipal (aporte económico o residencia universitaria) quienes ya posean una carrera profesional. Sí podrán postular los/as estudiantes que posean un título técnico profesional y deseen optar a una carrera profesional afín o no a su carrera técnica previa. Lo anterior comenzara a regir desde el año 2023.
TITULO VIII, ARTÍCULO 11°.- DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: 7.- Generar anualmente un porcentaje de cupos de becas de aporte económico o residencia universitaria para estudiantes que, aun no cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la ordenanza municipal sea meritorios de este beneficio, que según el análisis del/la profesional del área social de la DIDECO, se justifique por estar afectado/a por otras situaciones o circunstancias extraordinarias que argumenten su otorgamiento y sean acreditados mediante respectivo informe social. Lo anterior y en relación a la residencia universitaria comenzara a regir desde el año 2022 y para el aporte económico desde el año 2023.
Estos informes sociales deberán ser presentados para análisis de una comisión que se conforme exclusivamente para estos casos, contando con la presencia del presidente de la comisión de educación (o quien lo subrogue), encargada programa asistencia social de la DIDECO, coordinador/a programa beca municipal y representante del alcalde, para posteriormente ser autorizados por el honorable concejo municipal.
El porcentaje de cupos de desfocalización será de un 10% para el aporte económico y de un 30% para la residencia universitaria.

ACUERDO N° 104/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, al Club Deportivo, Social y Cultural de Artes Marciales Combat Club, destinado a financiar la compra de implementación deportiva.

ACUERDO N° 105/22.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de una beca especial municipal, al estudiante sancarlino y deportista destacado en Vóleibol, don Max Saldaña Labrín, por la suma de M$ 400.-

ACUERDO N° 106/22.- Se acuerda aprobar un aporte anual al Servicio de Bienestar Municipal, por un monto de 4 UTM por cada uno de los socios que integran dicha entidad y a los que se incorporen durante el año 2022; y el mismo aporte anual de 4 UTM a cada uno de los socios activos y los que se incorporen durante el año 2022 al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal

ACUERDO N° 107/22.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID N° 2724-28-LE22, denominada Arriendo de Vehículos Para la Dideco, al proveedor Alan Yerko Cerda González, RUT 18.489.299-5, por un monto de $ 750 por kilómetro efectivamente recorrido, impuestos incluidos, considerando un máximo de contratación de M$ 28.000.-

ACUERDO N° 108/22.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y cambio de domicilio de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400030, letra A, a nombre de Ricardo Suazo Bustos, que se ubicará en Gazmuri N° 789, San Carlos.

ACUERDO N° 109/22.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal que regula el otorgamiento de una Asignación de Responsabilidad Profesional al Docente Coordinador de Educación Extraescolar que se desempeñe en el Departamento de Educación Municipal, equivalente al 30 % calculado sobre la Renta Básica Mínima Nacional y con vigencia entre el mes de marzo y diciembre de 2022; Reglamento que se anexa al final de la presente acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 110/22.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal que regula el otorgamiento de una Asignación de Responsabilidad Profesional al docente con asignación de funciones de Profesor Encargado de la Escuela Carcelaria F-97 "Francisco Moya Clement", equivalente al 20 % de la Renta Básica Mínima Nacional, con vigencia entre el mes de marzo y diciembre de 2022; Reglamento del cual se anexa copia íntegra al final de la presente acta y que forma parte del presente acuerdo.-

ACUERDO N° 111/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, al Club de Tenis de Mesa San Carlos, destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva, para entrenamientos de los integrantes de la institución.

ACUERDO N° 112/22.- Se acuerda aprobar el cambio de destino de la subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos por la suma de M$

55.000, destinando la suma de M$ 50.000 al pago de sueldos y leyes sociales para 11 personas y M$ 5.000 al pago de combustible.

ACUERDO N° 113/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de $ 427.493, al Comité de Adelanto y Desarrollo Camarico, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para empalme de luz y bodega.

ACUERDO N° 114/22.- Se acuerda aprobar reunión mixta de la Comisión Asistencia Social y de la Comisión Educación, el día lunes 18 de abril de 2022, a las 10:00 horas, vía on line, para abordar la actualización de la Ordenanza Municipal N° 27 sobre Becas Municipales; avance evaluación socioeconómica postulantes y profundizar en la modificación aprobada en la presente sesión y para lo cual se solicita la participación del Jefe del DAEM y de la profesional encargada del tema becas.

SESIÓN N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 20 DE 2022.-

ACUERDO N° 115/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
06	03	002			OTROS	125.565
					TOTAL	125.565

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
215	02				PERSONAL A CONTRATA	80.000
29	06	001	001	003	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.000
29	01	001	001		ADQUISICIÓN DE TERRENOS	15.565
					TOTAL	125.565

ACUERDO N° 116/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYOR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000
	03			De Otras Entidades Públicas	300.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	300.000
			001	Para Gastos Operacionales	300.000
				TOTAL AUMENTO	300.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	210.000
	02			Personal a Contrata	60.000

		001		Sueldos y Sobresueldos	60.000
			001	Sueldo Base	25.000
			004	Asignación de Zona	8.000
			014	Asignaciones Sustitutivas	2.000
			042	Asignación de A.P. de Salud, art. 23 y 25 Ley 19378	25.000
	03			Otras Remuneraciones	150.000
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	150.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000
	03			Vehículos	60.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000
	02			Proyectos	30.000
		004		Obras Civiles	30.000
				TOTAL AUMENTO	300.000

ACUERDO N° 117/22.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal que regula la entrega de vales de gas de la Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 118/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social el lunes 25 de abril de 2022, a las 9:00 horas, en la que se analizará el Reglamento que regula la entrega de vales de gas en la municipalidad de San Carlos y para la cual se solicita la asistencia virtual del Director Jurídico; Director Dideco; Director DAF y el Administrador Municipal.

ACUERDO N° 119/22.- Se acuerda adjudicar la licitación ID N° 4024-5-LR22, denominada Mejoramiento Estadio Dos, Comuna de San Carlos, al oferente Manuel Ormazábal Mozo, RUT 14.052.627-4, con domicilio en El Plumero Lote B, Ciudad de Curicó, por un monto de $ 386.353.889, Impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.

ACUERDO N° 120/22.- se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, a la Junta de Vecinos Villa Puesta del Sol, destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva.

ACUERDO N° 121/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Silvoagropecuaria, el martes 26 de abril de 2022, a las 10:00 horas, para que el Coordinador del Prodesal exponga acerca del trabajo que están realizando como programa, para la cual se solicita la asistencia virtual del funcionario encargado del Prodesal y del Director de la Dideco.

ACUERDO N° 122/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Organizaciones Comunitarias, Asistencia Social y Vivienda: el día miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:30 horas en forma presencial

en el salón municipal Tema: Propuesta de modificación Ordenanza Municipal N° 12 Feria Persa. Deberán Asistir el Director de Seguridad Pública, el Director de Asesoría Jurídica, el Inspector Municipal Luis Jiménez y la Directiva Sindicato Feria Persa.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 29 DE 2022.-

SESIÓN N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 04 DE 2022.-

ACUERDO N° 123/22.- A raíz del corte de energía eléctrica en el edificio municipal informado por la empresa CGE, en este acto y siendo las 10:50 horas, se acuerda suspender transitoriamente la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal y retomar su desarrollo a las 12:00 horas.-

ACUERDO N° 124/22.- se acuerda aprobar la siguiente nómina de beneficiarios de la Beca Municipal año 2022, en los montos y parcialidades que pasan a indicarse:
BENEFICIARIOS BECA ESPECIAL GRATUIDAD APORTE ANUAL DE $ 200.000, DIVIDIDO EN 10 CUOTAS DE $ 20.000 DE MARZO A DICIEMBRE.

Nº	BENEFICIARIO	RUN
1	ALVARO ESTEBAN GARCIA SOTO	20363144-8
2	ANAIS ESTEFANÍA DÍAS ORTEGA	20620605-5
3	ANTONIA PAZ MOLINA	21177211-5
4	ARLETH AIXA BIONDI PIZARRO	21600314-4
5	AYELEN GRACIELA PACHECO CALFUMAN	20280899-9
6	BERNARDITA INGRID SANTOS SEPULVEDA	11444306-9
7	CAMILA GEORGINA MUÑOZ GONZÁLEZ	20112501-4
8	CAMILA GUISELLE AGURTO AGURTO	21347423-5
9	CAMILA PÉREZ BUSTOS	19994334-0
10	CAMILA VICTORIA FUENTEALBA SEPULVEDA	21493377-2
11	CARLA FERNANDA BRIONES ARIAS	20926525-7
12	CARMEN GLORIA DURAN PAVEZ	21287239-3
13	CAROLINA ANDREA GUTIÉRREZ LANDAETA	17183313-2
14	CAROLINA IGNACIA HERRERA LAGUNAS	21051786-3

15	CASANDRA PAULETTE ALVEAL FERNANDEZ	20926409-9
16	CATALINA ANDREA JULIEN SOTO	20926023-9
17	CATALINA ANTONIA DEL CARMEN BRITO CARVACHO	21369832-K
18	CESAR ALEJANDRO SEPULVEDA MELLA	21538934-0
19	CRHISTOPHER ANDRES ROJAS CONTRARAS	20363676-8
20	CRISTÓBAL SEBASTIÁN ORTIZ MELIAN	20620077-4
21	DAMARIS SELOMIT SALAZAR DÍAZ	21266832-K
22	DAMARIS TAMARA BRAVO CISTERNA	20620471-0
23	DANIELA LEONILA ANALIS VALENZUELA TAPIA	21505869-7
24	DEMSI EDGARDO CISTERNA FUENTES	19847088-4
25	DIEGO ALONSO SEPÚLVEDA GARRIDO	20926443-9
26	DIEGO ARMANDO NAVARRETE TORO	20926632-6
27	DIEGO ESCALONA CARO	20926787-K
28	DIEGO JOEL JELDRES BECERRA	212200492-
29	DUCKENS M. WOLF JEAN	26246249-8
30	EDUARDO ANDRÉS DÍAZ MORA	21283426-2
31	ELISANDRA MACARENA ANDRADES ESCALONA	20620476-1
32	ESTEBAN ANDRÉS MELLA ORTIZ	21413290-7
33	EVELIN ANDREA GONZALEZ SEPULVEDA	20926792-6
34	FABIOLA ESTER ZUÑIGA GATICA	18856743-6
35	FERNANDA AMPARO BLANCO GONZÁLEZ	21411611-1
36	FRANCISCA CONSTANZA MIRANDA VERA	20739727-K
37	FRANCISCA SAN MARTÍN ROJAS	20112382-8
38	FRANCISCO TOMAS POBLETE HERRERA	21436468-9
39	GABRIELA ANDREA ALARCÓN INOSTROZA	19823892-9

40	GRACIELA DE LAS MERCEDES TORRES MARTÍNEZ	2061977-6
41	GUISELL IRENE SALINAS ZAMBRANO	21065000-8
42	INGRID MILLARAY GONZÁLEZ SANTIS	20824652-6
43	ISIDORA CONSTANZA GONZALEZ DAVISON	20999874-2
44	JAVIERA ANDREA MUÑOZ SALINAS	19823323-4
45	JOSE ANTONIO QUEZADA SANCHEZ	20926675-k
46	JOSE FRANCISCO VALVERDE PALMA	21420758-3
47	JOSE IGNACIO HERMOSILLA LAGOS	21282651-0
48	JOSEFA ANAIS AGUERO ANGERMAYER	20620373-0
49	JOSUE ELIAS SEPULVEDA SOTO	20926393-9
50	KARINA BELÉN CONTRERAS HERMOSILLA	20926006-9
51	LEANDRO ALEXIS SEPÚLVEDA MUÑOZ	21514912-9
52	LUCIANO ALEXIS SAN MARTÍN SEPÚLVEDA	21514616-2
53	MANUEL ABRAHAM FUENTES ALARCON	20926784-5
54	MARCELA ALEJANDRA MARTINEZ PIÑALEO	20628726-8
55	MARCOS HUMBERTO VASQUEZ SANDOVAL	20620139-8
56	MAURICIO EVAN YÁÑEZ OBREGÓN	21824257-5
57	MICHAEL ALEXIS ROMERO ESPINOZA	21239166-2
58	MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ FUENTES	21257859-2
59	MILLARAY ANTONIA CASTILLO BOBADILLA	20839629-3
60	NAYARETDTH NINOSCA ROMERO AGUILAR	19487054-K
61	NICOLE VALENTINA PARADA ESCOBAR	20926553-2
62	PATRICIA LUCIA JUNCAL MUÑOZ	20909523-8
63	PATRICIO IGNACIO ZENTENO CAMPOS	18573994-5
64	PAZ SOLANGE ESTER TORRES SEPÚLVEDA	20620321-8

65	PEDRO IGNACIO SAN MARTIN SEPULVEDA	20619797-8
66	ROCIO MUÑOZ LABRÍN	20620148-7
67	RODRIGO ESTEBAN TORRES SALGADO	20620552-0
68	ROLANDO JULIEN	20363607-5
69	ROMINA DARLETTE BASTÍAS ASCENCIO	20620305-6
70	ROMINA SALOME ACUÑA HERNANDEZ	20619643-2
71	ROXAN SCARLETH GONZALEZ IRRIBARRA	22112561-8
72	SAMUEL ELISEO MUÑOZ GONZALEZ	21137028-9
73	SEBASTIAN ALEXANDER POBLETE GODOY	21177541-6
74	SERGIO HERNÁN RAMÍREZ CASTILLO	21456834-9
75	STEFANIA LISSETTE HERNANDEZ NAVARRETE	21540471-4
76	STEPHANIE SOLEDAD MUÑOZ QUEZADA	2122749-68
77	TANIA ROMANETTE ACUÑA HERNANDEZ	19486734-4
78	TATIANA STACY VALENCIA REYES	20040987-6
79	TAVITA SOFÍA DONOSO ANGULO	20870663-2
80	VALENTINA ALEJANDRA POBLETE GODOY	19310719-2
81	VALENTINA IGNACIA MANRIQUEZ TRONCOSO	20363830-2
82	VANESSA KATHERINE CANALES POBLETE	21250310-k
83	VERONICA ALEXANDRA BETANCOUR HERRERA	20500068-2
84	VICENTE GONZÁLEZ MUÑOZ	20363727-6
85	YAJAIRA BELÉN POBLETE GUICHAMAN	21419763-4
86	YEINSON DANIEL ARIAS VERGARA	21467805-5

BENEFICIARIOS BECA EDUCACION SUPERIOR APORTE ANUAL DE $ 400.000, DIVIDIDO EN 10 CUOTAS DE $ 40.000 DE MARZO A DICIEMBRE.

Nº	POSTULANTE:	RUN
1	ALAN GABRIEL MUÑOZ ELGUETA	21210500-7

2	ALEJANDRA CLARIBEL BUSTOS FAÚNDEZ	18267330-7
3	ALEJANDRA MABEL HERNÁNDEZ ESCOBAR	19823904-6
4	ALEJANDRA MABEL HERNÁNDEZ RIQUELME	19823904-6
5	ANA VICTORIA MORENO MÁRQUEZ	20620196-7
6	ANDREA MARGARITA VÁSQUEZ SANHUEZA	18772438-4
7	ÁNGEL IGNACIO PALMA MELLADO	20926392-0
8	ANTONIA ISIS YÁÑEZ OBREGÓN	20925964-8
9	CARLA ESTEFANIA SANDOVAL ASTUDILLO	21154101-6
10	CAROLINA ALEJANDRA JARA JAQUE	18789622-3
11	CAROLINA ESTEFANY SAZO HERRERA	21137355-5
12	CATALINA ALEJANDRA VERA JARA	20373716-5
13	CLAUDIA ELENA ZÚÑIGA TORRES	20363105-7
14	CONSTANZA ANTONIA QUEZADA HERRERA	21249298-1
15	CRISTIAN RODRIGO MARÍN GUAJARDO	21258902-0
16	DANIELA VALENTINA CONTRERAS MUÑOZ	20363962-7
17	DIEGO EDUARDO HERNÁNDEZ ESCOBAR	20916130-3
18	EMILIA ANYELA ORTEGA LUENGO	20363764-0
19	ESTEFANIA ALEJANDRA RIQUELME RIQUELME	20620596-2
20	FABIAN OSVALDO CONTRERAS RIQUELME	20620266-1
21	FERNANDO JAVIER HERNAN SEPULVEDA TORRES	20925982-6
22	FRANCISCO JAVIER VALENZUELA ARTEAGA	18789690-8
23	GABRIELA ANDREA ZÚÑIGA TORRES	19486342-k
24	GERSON ENRIQUE CAMPOS PARRA	20363807-8
25	HECTOR MENDOZA SANCHEZ	21279616-6
26	JAVIER AGUSTÍN RODRÍGUEZ GARRIDO	20926494-3
27	JAVIER IGNACIO MORALES QUEZADA	21218070-K

28	JAVIERA ESTELLA MARTÍNEZ BASTÍAS	20363406-4
29	JAVIERA IGNACIA VALENZUELA ARTEAGA	21508172-9
30	JAVIERA PAZ CÁCERES PALMA	21567381-2
31	JENNIFER ALEJANDRA SALVO LILLO	20926047-6
32	JOSÉ IGNACIO BRAVO MORA	20387549-5
33	KARINA ALEJANDRA ARRIAGADA SUAZO	19837334-6
34	KATHERINE SCARLETH BARRERA AYALA	20620433-8
35	KEILA ITAMAR KERU HERNANDEZ	20363703-9
36	KRISHNA AYLINE GARRIDO VENEGAS	21222906-7
37	KRISHNA ESTEFANIA LEIVA RIVEROS	214062909
38	LUCIANA PAMELA CONTRERAS GUTIERREZ	18724451-K
39	LUIS ANDRES CASANOVA ARANEDA	20639344-0
40	LUIS FERNANDO JUNCAL MUÑOZ	19924022-6
41	MARÍA CECILIA LÓPEZ ALARCÓN	18789881-1
42	MARÍA PAZ ORIETTA RODRÍGUEZ SALVO	19487395-6
43	MARIANA ALEJANDRA ORTIZ ORELLANA	21275956-2
44	MARTA ALICIA ALDANA DIAZ	20690463-1
45	MARTÍN JARA MERINO	21561488-3
46	MAURICIO BERNABE CONTRERAS TORRES	21494739-0
47	NAYARETH DEL CARMEN SAN MARTIN VALENZUELA	20926024-7
48	NICOLÁS ALEJANDRO ESTROZ GUAJARDO	20112488-3
49	OLGA DEL CARMEN ALARCÓN VILLANUEVA	13376211-6
50	ORNELLA VIVIANA ARRIAGADA SUAZO	21265009-9
51	PAULETTE ALEXANDRA ARAVENA CARO	21279125-3
52	SOLANGE EDITH SAN MARTIN VALENZUELA	20926025-5
53	TAMARA ANDREA CANALES OÑADERRA	20926679-2

BENEFICIARIOS BECA EXCELENCIA ACADEMICA APORTE ANUAL DE $ 400.000, DIVIDIDO EN 10 CUOTAS DE $ 40.000 DE MARZO A DICIEMBRE.

Nº	POSTULANTE:	RUN
1	ADAMARIS ENYGER REBOLLEDO ACUÑA	21565176-8
2	ALEJANDRO JAVIER VILLANUEVA BUSTOS	21477288-4
3	ALEXANDER ARTEAGA CONTRERAS	20926695-4
4	ALEXANDRA SOLANGE SALINAS CÁCERES	21360381-7
5	AMANDA SOFÍA SÁEZ VÁSQUEZ	21371715-4
6	ANA MARÍA ISIDORA RODRIGUEZ FLORES	21319775-4
7	ANAIS ESPERANZA MARGUE FUENTEALBA	21451234-3
8	ANTONIA BELÉN VALENZUELA ROJAS	21433714-2
9	BELEN ANDREA VERA GAJARDO	21183622-9
10	BELÉN ROMERO VIACAVA	22456714-6
11	CARLA CECILIA HERRERA LAGUNAS	21544715-4
12	CAROLINE PATRICIA VENEGAS SUÁREZ	21327200-4
13	CATALINA BELEN ROMERO CRISOSTOMO	21385675-8
14	CLAUDIA DEL PILAR MONTECINOS RIVEROS	21269079-1
15	CLAUDIA FRANCISCA CONCHA SALAZAR	20620242-4
16	CLAUDIA TAMAR DE LA FUENTE SEPÚLVEDA	21347318-2
17	CONSTANZA ANTONIA SEPÚLVEDA JIMÉNEZ	20926642-3
18	CONSTANZA DEL PILAR FUENTES MOLINA	21537998-1
19	CORINA SOLEDAD DEL TRÁNSITO SOTO MIRANDA	21590511-k
20	CRYSTEL MONSERRAT PAZ RIQUELME	21218632-5
21	DIANA ARAVENA MORA	21498396-6
22	DIEGO AXEL HERRERA RIVAS	20926763-2
23	FERNANDA ANTONIA GATICA TORO	21355550-2

24	GABRIEL GONZALO ORTEGA VILLANUEVA	21446284-2
25	GISELA GERALDINE FLORES RIQUELME	21391505-3
26	GISSELLE ALEJANDRA NAVARRETE CONSTANZO	21391200-3
27	GUADALUPE MAGDALENA VALDEBENITO ESCOBAR	21183635-0
28	JAEL TABITA DE LA FUENTE SEPÚLVEDA	20926219-3
29	JENNIFER TAMARA LEIVA FUENTES	20926790-K
30	JORGE ANDRÉS RIQUELME MARDONES	21253871-k
31	LUCIA IGNACIA SUÁREZ HERNÁNDEZ	21411486-0
32	MARÍA FERNANDA PÉREZ CORREA	20926731-4
33	MARÍA PÍA PICHÚN BELMAR	21521239-4
34	MAXIMILIANO ANDRÉS FUENTES CONTRERAS	21511595-K
35	MOISES AARON GUZMAN ORTIZ	21306207-7
36	NATALIA PARRA REBOLLEDO	21544013-3
37	NICOLÁS ARTURO DONOSO ANGULO	21171617-7
38	NOELIA BELÉN ARIAS GATICA	21518903-1
39	ÓSCAR FABIÁN QUEZADA GUTIÉRREZ	21319291-4
40	PEDRO ANDRÉS VERA MARTÍNEZ	21568435-0
41	SOFÍA ALEJANDRA QUEZADA PEREIRA	21321782-8
42	VALENTINA ERIZA SEPULVEDA	21589970-5
43	VANESSA SCARLETH FUENTES MUÑOZ	20926658-k
44	VICENTE ANDRÉS ARRIAGADA DAZA	21359269-6
45	VICENTE JAVIER CARRERE ARAUJO	21083079-0
46	VICENTE TORRES ALARCÓN	21279942-4
47	XAVIER EDUARDO ESTEBAN VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	21416064-1

ACUERDO N° 125/22.- Se acuerda autorizar al Alcalde titular, Gastón Suazo Soto, para que transija extrajudicialmente con la ex funcionaria Paola Herrera León, por 32,5 días de prestación de servicios el año 2021.

ACUERDO N° 126/22.- Se acuerda aprobar la contratación de movilización para 16 niños que serán trasladados a la Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Andes de Cachapoal, por la suma mensual de M$ 1.800 y una suma total de M$ 14.400 para ocho meses.

ACUERDO N° 127/22.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 49 de fecha 21 de febrero de 2022, del Concejo Municipal de San Carlos, reemplazando la expresión "Impuestos Incluidos" por "Más Impuestos". En lo demás rige plenamente lo establecido en el acuerdo que se modifica.

ACUERDO N° 128/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	02	002	001	003	VESTUARIO PARA EL PERSONAL	40.000
					TOTAL	40.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	06	006	001	002	SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	40.000
					TOTAL	40.000

ACUERDO N° 129/22.- Se acuerda rechazar la propuesta de modificación a la Ordenanza N° 21 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos y Cachapoal y que esta se analice en Comisión.

ACUERDO N° 130/22.- Se acuerda crear la Comisión Cementerio, presidida por el Concejal Daniel Pizarro Uribe e integrada por los Concejales Daniel García Binimelis y Rafael de la Cuadra Valdés.

ACUERDO N° 131/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Cementerio, el día jueves 05 de mayo de 2022, a las 16:00 horas, modalidad presencial en el Salón Municipal, para abordar propuesta de modificación de la Ordenanza Municipal N° 21 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos y Cachapoal, para la cual se solicita la asistencia del Director de los Servicios Traspasados, de la Administradora del Cementerio Municipal, de un

representante de los maestros externos del Cementerio y de una de la trabajadoras que mantienen los sepulcros.

ACUERDO N° 132/22.- se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 846.990, al Comité de Agua Potable Rural La Primavera, destinada a financiar la adquisición de un generador de energía.

ACUERDO N° 133/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 786.730, al Centro de Adulto Mayor El Grupo La Amistad destinada a financiar obras de mejoramiento e implementación de la sede de la institución.

ACUERDO N° 134/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 983.600, al Centro de Madres Chile, destinada a financiar el mejoramiento de la sede social de la institución.

ACUERDO N° 135/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 906.821, al Comité Campesino Colomávida, destinada a financiar la adquisición de un generador para el mejoramiento al acceso al agua de pozo noria y energía eléctrica en la sede social de la institución.

ACUERDO N° 136/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 650, al Club Social y Cultural Taekwondo Dragones Blancos Sur, destinada a financiar traslado de sus integrantes en bus a la ciudad de Pichilemu en donde participarán en Campeonato de Taekwondo.

ACUERDO N° 137/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 1.253.500, a la Junta de Vecinos Verquicó destinada a financiar la construcción de servicios higiénicos (Baños) en la sede comunitaria de la institución.

ACUERDO N° 138/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 1.059.150, al Club Deportivo Santiago de Buli, destinada a financiar la adquisición de materiales para el cierre perimetral del recinto deportivo de la institución.

ACUERDO N° 139/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.163, al Grupo de Acción Social Todo por una Sonrisa, destinada a financiar la compra de implementación para la agrupación: mesas plegables, pisos, dispensador de agua, carpa araña, freidora a gas, cilindro de gas, fogón, termo para agua caliente, fondo, vasos desechables, servilletas, servicios (cuchillos, tenedor, cuchara), porta comida, caja de pollos, pendón, mantelería, poleras, movilización a sectores urbanos y rurales, mascarillas de género, alcohol gel, mascarillas desechables y basureros plásticos.

ACUERDO N° 140/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de $ 516.970, a la Junta de Vecinos Villa Baena, destinada a financiar la compra de equipamiento para espacio de reunión comunitaria.

ACUERDO N° 141/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 350, al Comité de Adelanto y Desarrollo de la Villa Portal del Sur II, destinada a financiar mano de obra para el mejoramiento de la sede social.

ACUERDO N° 142/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, al Club Deportivo Cachapoal, destinado a financiar la compra de materiales para el cierre perimetral de la cancha de dicha institución.

ACUERDO N° 143/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Jardines del Pacífico, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para reparación de la sede social.

ACUERDO N° 144/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, a la Organización Social, Cultural y Deportiva Los Ángeles Negros Club Motoqueros, destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva: polerones y poleras con logo.

ACUERDO N° 145/22.- Se acuerda aprobar el cambio de domicilio de la Patente Rol N° 400447, con el giro de Minimercado de Alcoholes, letra H, a nombre de Bianca Hernández Torres, con domicilio en calle Ñuble N° 301, San Carlos.

ACUERDO N° 146/22.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención al Mineduc para los efectos del pago de bonificación de incentivo al retiro regulado en la Ley N° 20.976, para la docente de la Escuela Las Arboledas, doña Rosmarie Vidal Castro, por la suma de $ 17.730.801.-

ACUERDO N° 147/22.- Se acuerda aprobar el compromiso para asumir y financiar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que se postulan a financiamiento FRIL:

A	NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA VIRGEN DEL CAMINO SAN CARLOS		
	CÓDIGO BIP	40011048-0		
	COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 35	M$ 420	Consumo de energía eléctrica por iluminación multicancha
	COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES

		M$ 30	M$ 360	Pintura y reparaciones cuando se requieran
	COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL	
		M$ 65	M$ 780	
B	NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PORTAL DEL SUR SAN CARLOS		
	CÓDIGO BIP	40011051-0		
	COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 30	M$ 360	Consumo de energía eléctrica por iluminación de multicancha.
	COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 20	M$ 240	Pintura y reparaciones cuando se requieran.
	COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL	
		M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 148/22.- se acuerda rechazar la propuesta del Sr. Alcalde para el otorgamiento de Asignaciones Especiales para personal de Salud año 2022, para que esta sea analizada con mayores antecedentes en la Comisión Salud.

ACUERDO N° 149/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el día viernes 06 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, para abordar el análisis de la propuesta para el otorgamiento de Asignaciones Especiales para personal de Salud año 2022 y para la que se solicita la asistencia y participación del Director de los Servicios Traspasados, Jefe del Desamu y de representantes de los dirigentes.

SESIÓN N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 11 DE 2022.-

ACUERDO N° 150/22.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de una beca especial de la estudiante y deportista de patinaje artístico Javiera Valenzuela Muñoz por la suma de M$ 1.000 para financiar entrenamientos, insumos, vestuario y movilización para prepararse y poder participar en torneos internacionales en Argentina y Paraguay.

ACUERDO N° 151/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	002	014	ESTUDIO TOPOGRÁFICO	10.000
31	02	004	003	002	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA PARAÍSO	10.000

					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	004	CONSTRUCCIÓN PLAZAS Y ÁREAS VERDES	20.000
					TOTAL	20.000

ACUERDO N° 152/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	005	002	001	MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES	20.000
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	10.000
					TOTAL	30.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	037	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DIVERSAS PLAZAS Y PARQUES	30.000
					TOTAL	30.000

ACUERDO N° 153/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05	03	002	991	001	COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTOS	53.295
					TOTAL	53.295

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	999	002	001	EMPRESA PROVEEDORA SERVICIO DE ASEO JORGE ARNABOLDI	53.295
					TOTAL	53.295

ACUERDO N° 154/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 1.500, al Club Deportivo Caupolicán de San Carlos, destinada a financiar la adquisición de malla de competencia y traslados por participación en competencia en los juegos de patinaje sudamericano en Argentina, por parte de la estudiante Javiera Valenzuela Muñoz.

ACUERDO N° 155/22.- Se acuerda dejar pendiente la votación de la propuesta de modificación de la Ordenanza Municipal N° 11 de Derechos Municipales, respecto de su artículo 9° sobre derechos por

permisos y demás servicios que entrega el Cementerio Municipal de San Carlos y que esta sea analizada en la Comisión Cementerio.

ACUERDO N° 156/22.- se acuerda aprobar reunión de la Comisión Cementerio, el día viernes 13 de mayo de 2022, a las 15:30 horas, para abordar el análisis de modificación de la Ordenanza Municipal N° 11 de derechos municipales respecto del artículo 9° de derechos en el cementerio municipal, para la cual se solicitan la participación del Director de Servicios Municipales, la Administradora Cementerio Municipal y del Director Jurídico.

ACUERDO N° 157/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el viernes 13 de mayo de 2022, a las 14:30 horas, para abordar el análisis de la propuesta de Asignaciones Especiales Personal de Salud; ampliación Cesfam Teresa Baldecchi; Normalización eléctrica Cesfam Durán Trujillo; Proyecto Construcción SAR; Propuesta de adjudicación licitación servicio de exámenes convenio imágenes diagnósticas 2022 y para la cual se solicita la participación del Jefe del Desamu y funcionarios pertinentes, con antecedentes de Asignaciones comparativos año 2020-2021 y organigrama; Director Jurídico y Dirigentes Gremiales.

ACUERDO N° 158/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio con don Miguel Parada Morales, RUT 8.905.468-0, para pago de deuda por derechos de aseo.

ACUERDO N° 159/22.- Se acuerda aprobar suscripción de un convenio con doña Lastenia Marín Bustos para el pago por la deuda de los derechos de aseo.

ACUERDO N° 160/22.- Se acuerda rechazar la propuesta de adjudicación de la Licitación Servicio de Exámenes Convenio de Imágenes Diagnósticas 2022 y que esta sea analizada en la Comisión Salud, cuya reunión está programada para el viernes 13 de mayo de 2022.

ACUERDO N° 161/22.- Se acuerda aprobar el compromiso para asumir y financiar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que se postulan a financiamiento FRIL:

A	NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN CARLOS		
	CÓDIGO BIP	4001972-0		
	COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES

		M$ 90	M$ 1.080	Consumo de energía eléctrica por iluminación multicancha
	COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 70	M$ 840	Pintura y reparaciones cuando se requieran
	COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL	
		M$ 160	M$ 1.920	
B	NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA VISIÓN MUNDIAL, SAN CARLOS		
	CÓDIGO BIP	40011051-0		
	COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 60	M$ 720	Consumo de energía eléctrica por iluminación de multicancha.
	COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 20	M$ 240	Pintura y reparaciones cuando se requieran.
	COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL	
		M$ 80	M$ 960	

ACUERDO N° 162/22.- Se acuerda otorgar la Beca Artística y Cultural Los Ángeles Negros, a los beneficiarios Sabina Muñoz Molina, César Ortega Muñoz y Javier Garrido Arias.

ACUERDO N° 163/22.- Se acuerda aprobar modificación a la Ordenanza Municipal N° 11 de Obras y Construcciones del Cementerio Municipal de San Carlos y Cachapoal, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de la misma.

SESIÓN N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 18 DE 2022.-

ACUERDO N° 164/22.- Se cuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el día lunes 23 de mayo de 2022, a las 14:30 horas, en la que se abordará el Análisis Memorándum N° 95 de Salud con asignaciones especiales; cuadro comparativo asignaciones 2020-2021-2022, para la que se solicita la asistencia del Jefe Salud, Director Jurídico, Jefe Servicios Municipales, Representante gremio funcionarios de la salud.

ACUERDO N° 165/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° 2728-28-LQ22 "Exámenes Convenio Imágenes Diagnósticas", para las líneas 1, 2, 3, 4 y 5, según acta de evaluación que en copia se

acompaña al final de la presente acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 166/22.- Se acuerda aprobar modificación a la Ordenanza Municipal N° 11 de derechos municipales, respecto del artículo 9° de derechos en el Cementerio Municipal, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte de este acuerdo.

ACUERDO N° 167/22.- Se acuerda aprobar propuesta de modificación a la Ordenanza Municipal N° 11 de Derechos Municipales, respecto del cobro por el retiro de residuos de fosas sépticas, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte de este acuerdo.

ACUERDO N° 168/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILESDE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.036
	03				De Otras Entidades Públicas	46.036
		006			Del Servicio de Salud	46.036
			002		Aportes Afectados	46.036
				022	Ingresos Convenio Programa Espacios Amigables	23.345
				033	Ingresos Convenio Modela de Atención Integral de Salud Familiar	1.044
				102	Ingresos Programa Capacitación y formación	21.647
					TOTAL AUMENTO	46.036

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILESDE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.451
	01				Alimentos y Bebidas	200
		001			Para Personas	200
			002		Para Personas Convenios de Salud	200
	04				Otros	794
		999			Otros	794
			003		Otros Convenios de Salud	794
	11				Servicios Técnicos y profesionales	44.457
		999			Otros	44.457
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	44.457
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	585

	99				Otros Activos no Financieros	585
		004			Otros Activos no Financieros Convenios de Salud	585
					TOTAL AUMENTO	46.036

ACUERDO N° 169/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILESDE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.684
	04			Materiales de uso o Consumo	2.681
		999		Otros	2.681
			003	Otros	2.681
	07			Publicidad y Difusión	154
		999		Otros	154
			002	Otros Convenios con Salud	154
	11			Servicios Profesionales Convenios de Salud	5.849
		999		Otros	5.849
			002	Para Personas Convenios con Salud	5.849
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237
	99			Otros Activos no Financieros	237
		004		Otros Activos no Financieros de Convenios con Salud	237
				TOTAL DISMINUCIÓN	8.921

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILESDE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.124
	01			Alimentos y Bebidas	800
		001		Para Personas	800
			002	Para Personas Convenios con Salud	800
	04			Materiales de Uso o Consumo	3.209
		999		Otros	3.209
			003	Otros	3.209
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	2.513
		999		Otros	2.513
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	2.513
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	602
		999		Otros	602
			002	Otros gastos Menores Convenios con Salud	602
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.797
	99			Otros no Activos no Financieros	1.797
		004		Otros Activos N o Financieros, Convenios con Salud	1.797
				TOTAL AUMENTO	8.921

ACUERDO N° 170/22.- Se acuerda aprobar el convenio del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud con la empresa Gasco para

compra de vales de gas, por un monto estimado de M$ 48.000, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 171/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
POR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	178.000
	01			Alimentos y Bebidas	30.000
		001		Para Personas	30.000
			003	Alimentos y Bebidas Eventos Educativos y Culturales SEP	30.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	125.000
		001		Materiales de Oficina	20.000
			003	Artículos de Escritorio SEP	20.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	35.000
			001	Material Didáctico Escuelas	20.000
			003	Material Didáctico SEP	15.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	20.000
			003	Insumos Computacionales SEP	20.000
		010		Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	50.000
			001	Materiales Para Mantenimiento Escuelas	50.000
	07			Publicidad y Difusión	8.000
		002		Servicios de Impresión	8.000
			003	Servicios de Impresión SEP	8.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
		002		Cursos de Capacitación	15.000
			003	Curso de capacitación SEP	15.000
24				TRANSFERENCIAS	15.000
	01			Al Sector Privado	15.000
		008		Premios y Otros	15.000
			003	Premios y Otros SEP	15.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000
	05			Máquinas y Equipos	11.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	11.000
			003	Máquinas y Equipos SEP	11.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	204.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	114.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	30.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.000
			003	Material Didáctico SEP	20.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	10.000
			001	Insumos Computacionales Escuelas	10.000
	08			Servicios Generales	9.000

		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.000
			001	Beneficios Salas Cunas y jardines Infantiles	4.000
		999		Otros	5.000
			001	Otros Servicios generales	5.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	75.000
		999		Otros	75.000
			002	Servicio de Asesorías Externas DAEM	75.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.000
	05			Máquinas y Equipos	90.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	90.000
			001	Mobiliario y Otros Escuelas	30.000
			003	Máquinas y Equipos SEP	60.000
				TOTAL AUMENTO	204.000

ACUERDO N° 172/22.- se acuerda aprobar la redistribución de la subvención otorgada al Grupo de Acción Social y Cultural Cultivando Amistad, por la suma de M$ 480, para financiar el pago de servicios de cóctel y banquetería para celebración de aniversario de dicha institución.

ACUERDO N° 173/22.-Se acuerda aprobar el compromiso para asumir los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición de Vehículo de Traslado de Pacientes Postrados y Discapacitados, Territorio Punilla, Código BIP 30231222-0", por la suma de $ 29.634.297, costos que consideran el aumento de la dotación de un conductor.

ACUERDO N° 174/22.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular para que transija extrajudicialmente con doña Juanita Ortiz Valenzuela, en representación de don Teorindo Urrutia Urrutia, por un monto de M$ 250, por daños en portón por choque de un camión municipal.

ACUERDO N° 175/22.- Se acuerda rechazar la propuesta del Alcalde, remitida a través del Memo N° 470 de fecha 04.05.22 de Dideco, con informe sobre el estudiante con Vicente Rodríguez Garrido por postulación a la residencia universitaria en Concepción, para que esta sea analizada en Comisión.

ACUERDO N° 176/22.- Se acuerda aprobar reunión mixta de la Comisión Asistencia Social y Comisión Educación, el día martes 24 de mayo de 2022, a las 9:30 horas, para analizar con mayores antecedentes la propuesta del Alcalde remitida a través del Memo N° 470 de fecha 04.05.22 de Dideco, con informe sobre el estudiante con Vicente Rodríguez Garrido por postulación a la residencia universitaria en Concepción, para la que se solicita la asistencia del Director de la Dideco, el Jefe del DAEM, la Encargada de Becas y del Director Jurídico.

ACUERDO N° 177/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención aprobada por la suma de M$ 800, a la Junta de Vecinos

Ninquihue, para financiar la adquisición de basura para reciclaje de vidrio, latas, plásticos y cartón.

ACUERDO N° 178/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.880, a la Agrupación Cultural de Cuequeros y Folclore San Carlos, destinada a financiar adquisición de prendas folclóricas de implementación para la pareja que participará en representación de San Carlos y de la región de Ñuble, en la competencia en Campeonato Nacional de Cueca Huasa 2022, a efectuarse en la ciudad de Arica.

ACUERDO N° 179/22.- Se acuerda entregar en comodato casa ubicada a un costado del Hogar Mixto en calle General Parra N° 358, por un plazo de 20 años en favor de la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Carlos.

ACUERDO N° 180/22.- Se acuerda otorgar una ayuda social por la suma de $ 6.322.470, don Juan Lillo Contreras del sector San Luis de Arizona, para la adquisición de una vivienda de emergencia, por haber perdido su casa a raíz de incendio ocurrido durante horas de la noche del sábado 14 de mayo de 2022.

ACUERDO N° 181/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el martes 24 de mayo de 2022, a las 10:15 horas, para abordar Llamado a concurso, análisis primer semestre, desmunicipalización y traspaso al servicio local de educación, dinámica talleres de equinoterapia en el Liceo Agrícola, con la asistencia del Jefe de Educación, encargado de talleres Liceo Agrícola; Director Jurídico.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 26 DE 2022.-

ACUERDO N° 182/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	79.000
					TOTAL	79.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	999	001	001	OTROS NO CONSIDERADOS EN ASIGNACIONES ANTERIORES	1.000
22	04	015	002	001	PLAN DE ARBORIZACIÓN, BARRIO SUR	1.000
31	02	003	001	004	ADQUISICIÓN TERRENO PARA CENTRO COMUNITARIO, SECTOR SAN PEDRO DE LILAHUE	18.000

31	02	004	003	037	INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS PARQUE QUIREL	50.000
31	02	004	003	039	CONST. MÓDULOS HABITACIONALES Y REPARACIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA HABITABILIDAD	9.000
					TOTAL	79.000

ACUERDO N° 183/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	003	002	Estudio de Arquitectura y Especialidades Concurrentes en la Comuna de San Carlos	2.506
					TOTAL	2.506

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	001	011	PMU Reposición Centro Comunitario 27 de Abril	2.506
					TOTAL	2.506

ACUERDO N° 184/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	034	INST. AGUA POTABLE CASOS SOCIALES, SECTOR LAS GARZAS-LA MATA	10.000
					TOTAL	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	017	COMITÉ AGUA POTABLE SECTOR LA MATA - LAS GARZAS	10.000
					TOTAL	10.000

ACUERDO N° 185/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 10.000, al Comité de Agua Potable Rural La Mata-Las Garzas, destinada a financiar instalación domiciliaria para 07 familias vulnerables del sector.

ACUERDO N° 186/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	01	001	005	003	SEMANAS VERANIEGAS (ALIMENTACIÓN)	500
22	07	001	005	003	SEMANAS VERANIEGAS (PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN)	300

22	08	007	005	003	SEMANAS VERANIEGAS (PASAJE, FLETE Y BODEGAJE)	600
22	08	011	005	003	SEMANAS VERNIEGAS (PRODUCCIÓN DE EVENTOS)	20.000
22	09	005	005	003	SEMANS VERANIEGAS (ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS)	1.000
24	01	008	005	003	SEMANAS VERANIEGAS (PREMIOS Y OTROS)	7.500
					TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	29.900
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
08	02	008	008	003	OTROS	15.800
08	99	999	021	005	APORTES COMUNITARIOS	3.500
08	99	999	025		OTROS-COMODATOS	800
					TOTAL AUMENTO INGRESOS	20.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	50.000
					TOTAL	50.000

ACUERDO N° 187/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda; día lunes 30 de mayo de 2022 a las 9:00 horas vía on line, para abordar el Análisis Reglamento N° 173 que regula la entrega de vales de gas de la Municipalidad de San Carlos, para la que se solicita la asistencia del Director Dideco, la Encargada RSH de Dideco, el Director Jurídico y del Director de la DAF.

ACUERDO N° 188/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación el día lunes 30 de mayo de 2022, a las 10:00 horas vía on line, para abordar el Análisis solicitud de aumento de sueldo Asistentes de la Educación y para la que se solicita la asistencia del Director Jurídico, el Director de Control (S), el Director Servicios Municipales, el Jefe Daem y del Encargado de Finanzas Daem.

ACUERDO N° 189/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada para el año 2022 al Club Deportivo San Carlos Street Bike, por la suma de M$ 1.500, para el pago de servicios por obra vendida para la mantención y mejoramiento del Bike Park.

ACUERDO N° 190/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada para el año 2022 a la Asociación de Carruajes Bicentenario, por la suma de $ 2.345.760, para el pago de servicios por obra vendida para adquisición e instalación de pandereta o cierros vibrados.

ACUERDO N° 191/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada para el año 2022 a la Cruz Roja Chilena,

por la suma de M$ 1.500, para financiar servicio de obra vendida para reparación de techumbre de cocina y comedor.

ACUERDO N° 192/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención otorgada para el año 2022 a la Junta de Vecinos Buli Oriente, por la suma de M$ 780, para financiar la adquisición de 30 sillas plegables y 02 mesas plegables.

ACUERDO N° 193/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 450, al Club Deportivo Navotavo destinado a financiar la compra de implementación deportiva.

ACUERDO N° 194/22.- se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, al Club Deportivo El Torreón para financiar la adquisición de materiales de construcción para el cierre perimetral de la cancha.

ACUERDO N° 195/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención otorgada para el año 2022 por la suma de M$ 1.500, al Centro Cultural Tierra y Canto para la adquisición de implementación de sonido e instrumentación (cuerdas de guitarra, ukelele, guitarra electroacústica).

ACUERDO N° 196/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal por la suma de M$ 590, otorgada para el año 2022 a la Junta de vecinos Agua Buena, para la adquisición de mesas plegables, computador portátil e impresora; tintas, papel y otros.

ACUERDO N° 197/22.- Se acuerda aprobar la baja del inventario del Departamento de Salud Municipal de San Carlos, del vehículo marca JAC Refine 1.9, Placa Patente FZWB-50 correspondiente a la ambulancia del Cecosf Cachapoal.

SESIÓN N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 1 DE 2022.-

ACUERDO N° 198/22.- Se acuerda solicitar al Director de Servicios Municipales, al Director de Control (S) y al Director Jurídico, un Informe detallado respecto de lo planteado y solicitado en el Memorándum N° 95 del Departamento de Salud Municipal de fecha 11 de abril de 2022 para el otorgamiento de asignaciones especiales para funcionarios de salud, otorgándose para ello un plazo hasta el día lunes 6 de junio de 2022, con copia al señor alcalde y secretario municipal quien se los remitirá a los señores concejales.

ACUERDO N° 199/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILESDE $
22	04	013	001	005	Provisión para equipos menores	4.000
					TOTAL DISMINUCION	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILESDE $
22	02	002	001	004	Otros vestuarios de uso municipal	2.000
22	02	003	001	001	Calzado de trabajo	2.000
					TOTAL AUMENTO	4.000

ACUERDO N° 200/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILESDE $
22	04	013	001	005	Provisión para equipos menores	5.000
22	04	999	001	001	Otros no considerados	5.000
					TOTAL DISMINUCION	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILESDE $
24	01	999	004	046	Becas Especiales	10.000
					TOTAL AUMENTO	10.000

ACUERDO N° 201/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILESDE $
22	04	007	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI UTILES DE ASE0	1.000
22	04	003	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI GAS	300
22	07	001	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI PUBLICIDAD Y DIFUSION	400
29	04	001	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI INSTRUMENTOS	2.000
22	02	002	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI VESTUARIO	1.700
22	08	007	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI TRASLADO	1.000
					TOTAL DISMINUCION	6.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILESDE $
22	04	999	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI OTROS	1.800
29	06	001	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI EQUIPOS COMPUTACIONALES	1.000

22	02	003	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI CALZADOS	1.700
22	01	001	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI ALIMENTACION	900
22	09	003	006	003	BALLET FOLCLORICO SANCAI ARRIENDO DE VEHICULOS	1.000
					TOTAL AUMENTO	6.400

ACUERDO N° 202/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de $ 499.900, al Club Deportivo Gaona, destinados a la compra de materiales para terminar construcción de cocina y bodega.

ACUERDO N° 203/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de $ 264.000 a la Asociación de Fútbol Rural, destinados a la compra de vidrios para la reparación de su sede social.

ACUERDO N° 204/22.- Se acuerda fijar como fechas de realización de las restantes sesiones ordinarias del presente mes; los días miércoles 15 y miércoles 22 de junio de 2022, a las 10 horas.

SESIÓN N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 15 DE 2022.-

ACUERDO N° 205/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto a efectuarse hoy 15.06.22, a las 12:45 horas, la que tendrá como objetivo dar continuidad a la exposición auditoría financiera realizada por la empresa C & S Consulting.

ACUERDO N° 206/22.- Se acuerda aprobar realización de reunión de la Comisión Salud, el lunes 20 de junio de 2022, a las 10:00 horas, para analizar la propuesta de otorgamiento de Asignaciones Especiales en Salud, para lo cual se cuenta con los informes de la Direcc

ACUERDO N° 207/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión de Educación para el día lunes 20 de junio de 2022, a las 15:00 horas, para analizar la propuesta del sostenedor de mejoramiento remuneracional de los Asistentes de la Educación solicitado mediante Oficio N° 11 y además incorporar el Memo N° 635 de la Dideco, con apelaciones de becas y el Memo N° 563 de la Dideco con propuesta de modificación de la Ordenanza Municipal N° 27 de otorgamiento de becas de educación superior y becas especiales.

ACUERDO N° 208/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	20.000
					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	04	003			MOBILIARIO Y OTROS BIENES EN COMODATO	20.000
					TOTAL	20.000

ACUERDO N° 209/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación para la Contratación de Preuniversitario para Estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales de 3° y 4° Medio de la Comuna de San Carlos, Fondos Subvención Normal, a la empresa CEPECH SPA, Rut. N° 96.547.580-K, en la suma de $ 30.867 neto mensual por alumno y para un presupuesto total disponible de $ 60.000.000 IVA incluido.-

ACUERDO N° 210/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	007	004	002	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE – DISCAPACIDAD	100
					TOTAL	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	001	004	001	MATERIALES DE OFICINA - DISCPACIDAD	100
					TOTAL	100

ACUERDO N° 211/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	007	004	034	DIDECO EN TERRENO (MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO)	2.500
					TOTAL	2.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	004	001	ADULTOS MAYOR-HONORARIOS	2.500
					TOTAL	2.500

ACUERDO N° 212/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA

						MILES DE $
05	03	007	004		BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY 21.135	32.177
					TOTAL	32.177

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	32.177
					TOTAL	32.177

ACUERDO N° 213/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del siguiente proyecto que se postula al financiamiento FRIL:

A	NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA VILLA NAVIDAD, SAN CARLOS		
	CÓDIGO BIP:	40042709-0		
	COSTOS DE OPERACIONES	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 30	M$ 360	Consumo de energía eléctrica por iluminación de multicancha
	COSTOS DE MANTENCIÓN	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requieran.
	COSTO TOTAL	M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 214/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 420, al Club Deportivo Colo Colo La Merced, destinada a financiar traslados de equipos a sectores de la comuna y a adquisición de balones de fútbol.

ACUERDO N° 215/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.500, a la Asociación de Funcionarios de la Educación, AFE, de San Carlos, destinada a financiar la realización de un Taller de Coaching.

ACUERDO N° 216/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 299, al Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores, destinada a financiar traslado y alimentación para sus asociados, por viaje recreativo a las Termas de Chillán.

ACUERDO N° 217/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 550, a la Junta de Vecinos Villa Los Jardines, destinada a financiar la adquisición de toldos y sillas para la realización de reuniones y actividades.

ACUERDO N° 218/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 1.580.180, a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, por la suma de $ 1.580.180, destinada a financiar la adquisición de equipos e implementos varios para su sede comunitaria.

ACUERDO N° 219/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 1.856.580, a la Junta de Vecinos San Miguel de Ablemo, destinada a financiar la adquisición de equipamiento, materiales y artefactos sanitarios para la implementación y reparación de baños de su sede comunitaria.

ACUERDO N° 220/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 1.246.200, a la Junta de Vecinos Villa Los Andes, destinada a financiar la adquisición de materiales para la incorporación de asientos en el área verde de la Villa Los Andes.

ACUERDO N° 221/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 600, a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Jardines del Pacífico, destinada a financiar clases de aerobox.

ACUERDO N° 222/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 350, a la Junta de Vecinos Los Álamos, para financiar el traslado de viaje recreativo a las Termas de Chillán.

ACUERDO N° 223/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 500, al Centro Cultural Manos Emprendedoras, destinada a financiar la adquisición de mobiliario, específicamente mesas y sillas, para la participación en ferias.

ACUERDO N° 224/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 423.120, al Círculo de Suboficial y carabineros en Retiro, Cirsubcar, de San Carlos, destinada a financiar la adquisición de equipos tecnológicos, específicamente un notebook y una impresora.

ACUERDO N° 225/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	007	004	034	DIDECO EN TERRENO (MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO)	11.700
					TOTAL	11.700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	06	001	004	034	DIDECO EN TERRENO (EQUIPOS COMPUTACIONALES)	6.150
22	04	999	004	034	DIDECO EN TERRENO (OTROS NO CONISDERADOS EN ASIG. ANT.)	4.650
22	02	001	004	034	DIDECO EN TERRENO (CORTINAS Y OTROS SIMILARES)	900
					TOTAL	11.700

ACUERDO N° 226/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	01	001	001		ADQUISICIÓN DE TERRENO	20.000
					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	178	COMITÉ APR ESTACIÓN COCHARCAS	20.000
					TOTAL	20.000

ACUERDO N° 227/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 20.000, al Comité de Agua Potable Rural Estación Cocharcas, para la adquisición de terreno.

ACUERDO N° 228/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	01	001	004	028	ALIMENTOS Y BEBIDAS. CENTRO DÍA ADULTO MAYOR	6.300
					TOTAL	6.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	007	004	028	PASAJES Y FLETES CENTRO DÍA ADULTO MAYOR	5.000
22	04	001	004	028	MATERIALES DE OFICINA. CENNTRO DÍA ADULTO MAYOR	200
22	04	999	004	028	OTROS NO CONSIDERADOS. CENTRO DÍA ADULTO MAYOR	500
29	05	999	004	028	OTRAS MÁQUINAS. CENTRO DÍA ADULTO MAYOR	600
					TOTAL	6.300

ACUERDO N° 229/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	04	001	004	014	MOBILIARIO. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL.	23.000
22	07	001	004	014	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	2.500
					TOTAL	25.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	014	TRANSFERENCIAS A TERCEROS. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	23.000
22	04	012	004	014	MATERIALES DE SEÑALIZACIÓN. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	2.500
					TOTAL	25.500

ACUERDO N° 230/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.520
	03				De Otras Entidades Públicas	77.520
		006			Del Servicio de Salud	61.879
			002		Aportes Afectados	61.879
				031	Ingresos Convenio Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos	11.000
				097	Ingresos Convenios Formación de Especialistas	24.310
				108	Ingresos Convenios Pueblos Indígenas	1.007
				110	Ingresos Apoyo Gestión Local APS Ecógrafo Cesfam D. T.	25.562
		099			De Otras Entidades Públicas	15.641
			014		Ingresos Convenio Testo, Trazabilidad y Aislamiento Covid 19	15.641
					TOTAL AUMENTO	77.520

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	16.085
	02				Personal a Contrata	16.085
		001			Sueldos y Sobresueldos	16.085
			001		Sueldos Base	8.042
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	8.043
				001	Asignación de Atención Primaria Salud, art. 23 y 25, ley 19378	8.043
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.873
	06				Mantenimiento y Reparaciones	11.000
		999			Otros	11.000
			002		Otros Convenios con Salud	11.000
	09				Arriendos	750
		999			Otros	750
			002		Otros Arriendos Convenios con Salud	750
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	24.123
		999			Otros	24.123

			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	24.123
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.562
	99				Otros Activos no Financieros	25.562
		004			Otros Activos no Financieros. Convenios con Salud	25.562
					TOTAL AUMENTO	77.520

ACUERDO N° 231/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	198
	01			Alimentos y Bebidas	198
		001		Para Personas	198
			002	Para Personas. Convenios de Salud	198
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.130
	99			Otros Activos no Financieros	1.130
		004		Otros Activos no Financieros. Convenios con Salud.	1.130
				TOTAL DISMINUCIÓN	1.328

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.328
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.328
		999		Otros	1.328
			003	Otros	1.328
				TOTAL AUMENTO	1.328

ACUERDO N° 232/22.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol 400034 con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, a nombre de Jhonatan Rodríguez Muñoz, ubicada en calle Independencia N° 1248, San Carlos.

ACUERDO N° 233/22.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol 400025 con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, a nombre de Sergio Rebolledo Rodríguez, ubicada en calle Maipú N° 674, San Carlos.

ACUERDO N° 234/22.- se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 640, a la Junta de Vecinos Millauquén Oriente, destinada a financiar la adquisición de materiales y pago de honorarios para talleres de capacitación y gastos de alimentación para celebración del aniversario de la organización.

ACUERDO N° 235/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC a la Agrupación Folclórica Aucapán de San Carlos, por la suma de $

329.990, destinado a la adquisición de un parlante y un micrófono para potenciar los ensayos de la agrupación.

ACUERDO N° 236/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT.: Educación:
APORTE MUNICIPAL PARA PAGO DE DERECHOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.104
	03			De Otras Entidades Públicas	10.104
		101		De la Municipalidad a servicios Incorporados a su Gestión	10.104
			001	Aportes del Sostenedor	10.104
				TOTAL AUMENTO	10.104

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.104
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.104
		005		Derechos y Tasas	10.104
				TOTAL AUMENTO	10.104

ACUERDO N° 237/22.- Se acuerda aprobar la propuesta de espacios públicos para la exhibición de propaganda electoral para el Plebiscito Nacional Constitucional 2022 y nombramiento del Director de Seguridad Pública, Don Franco Urrutia Belmar, como Encargado Técnico para efectos de coordinación, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 238/22.- Se acuerda aprobar propuestas de Convenios de Pago por Derechos de Aseo, cuya nómina de contribuyente beneficiarios fue remitida a través del Informe Jurídico N° 108 del 09 junio de 2022, que en copia se acompaña al final de acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 239/22.- Se acuerda aprobar la propuesta de entrega en comodato a la Municipalidad de San Carlos del Estadio N° 2, según los fundamentos establecidos en el Informe Jurídico N° 109 de fecha 09 de junio de 29022, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 240/22.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que transija judicialmente en la Causa Laboral M 16 - 2022, por un monto de $ 1.000.000, ya que de esa forma se cautela de mejor forma el patrimonio municipal.

ACUERDO N° 241/22.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que transija judicialmente en la Causa Laboral M 17 - 2022, por un monto

de $ 1.300.000, ya que de esa forma se cautela de mejor forma el patrimonio municipal.

ACUERDO N° 242/22.- Se acuerda aprobar el Convenio Asignación de desempeño Colectivo 2022 del Liceo Técnico Profesional Violeta Parra Sandoval, denominado "Retroalimentación Pedagógica mediante Acompañamiento al Aula", que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 243/22.- Se acuerda otorgar una beca especial deportiva para el estudiante Alonso Valenzuela Gascón, por la suma de M$ 1.000, destinada a financiar gastos asociados a su desempeño como deportista de alto rendimiento.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 17 DE 2022.-

ACUERDO N° 244/22.- Se acuerda aprobar el Convenio, remitido mediante Informe Jurídico N° 120 de fecha 16 de junio de 2022, de Transferencia de Recursos suscrito entre la Municipalidad de San Carlos y la Empresa Concesionaria del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de San Carlos "Servicios Jorge Hugo Antonio Arnaboldi Cáceres Limitada", por la suma única y total de $ 53.294.409, cifra proveniente de la Subdere y destinada a financiar el pago de bono gubernamental a cada uno de los 49 trabajadores que sirven en dicha empresa concesionaria, con un tope de $ 1.087.641 por cada trabajador, pagadero en una sola cuota. Copia del Convenio que se aprueba se anexa al final de esta acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 22 DE 2022.-

ACUERDO N° 245/22.- Se acuerda otorgar las siguientes becas municipales en favor de los siguientes beneficiarios:

Nº	POSTULANTE	RUN	BECA A LA QUE POSTULA
1	AGUSTIN NICOLAS NARANJO SANHUEZA	21.536.513-1	Beca de excelencia (10 cuotas de 40.000).
2	BELÉN OLAVE CONTRERAS	21.183.597-4	Beca Especial gratuidad (10 cuotas de 20.000).
3	BRUNO CHRISTIAN PACHECO SORKO	20.739.756-3	Beca de excelencia (10 cuotas de 40.000).

4	CATALINA ADRIANA MANSILLA ORTIZ	21.313.409-4	Beca de Educación Superior (10 cuotas de 40.000).
5	CRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ MUÑOZ	21.390.799-9	Beca Especial gratuidad (10 cuotas de 20.000).
6	JAVIER ALBERTO CADAGÁN PARRA	21.499.440-2	Beca de excelencia (10 cuotas de 40.000).
7	LESLIE NOEMI CARTES GODOY	21.155.570-K	Beca Especial gratuidad (10 cuotas de 20.000).
8	MANUEL JESÚS MUÑOZ RODRIGUEZ	21.220.863-9	Beca de Educación Superior (10 cuotas de 40.000).
9	MARIEL ISIDORA JELDRES FUENTES	21.590.093-2	Beca Especial gratuidad (10 cuotas de 20.000).
10	TIARA MACARENA SOBARZO MARTINEZ	21.322.828-5	Beca de excelencia (10 cuotas de 40.000).

ACUERDO N° 246/22.- Se acuerda rechazar el otorgamiento de becas a los siguientes postulantes por no cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 27 sobre becas municipales:

Nº	**POSTULANTE**	**RUN**	**BECA A LA QUE POSTULÓ**
1	CARLOS JORGE ARAVENA RAMÍREZ	20.925.929-K	Beca de Educación Superior (10 cuotas de 40.000).
2	CRISTÓBAL BENJAMÍN ANDRÉS MUÑOZ CERDA	21.144.099-6	Beca de Educación superior (10 cuotas de 40.000).
3	SCARLETH ANAIS MARDONES SAN MARTÍN	20.926.281-9	Beca Especial gratuidad (10 cuotas de 20.000).
4	VALENTINA ESPERANZA ARAVENA RAMÍREZ	20.363.408-0	Beca de Educación Superior (10 cuotas de 40.000).

ACUERDO N° 247/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al N° 6 del Artículo 4° Postulación a la Beca de la Ordenanza Municipal N° 27 sobre becas municipales, quedando como a continuación se establece:

"6.- La postulación será anual y la renovación será de forma semestral, se realizará seguimiento permanente de la situación académica de

cada beneficiario. Será responsabilidad del estudiante informar sobre su situación académica actual (avance de asignaturas, suspensión de estudios, cambios de carrera y casa de estudios, retiro voluntario, retraso en término de la carrera según malla curricular u otro).
Ante la eventualidad de existir situaciones de estudiantes que manifiesten la necesidad de postular a la beca municipal fuera del plazo establecido y sean situaciones que acrediten vulnerabilidad social, que presenten documentación de respaldo y sean evaluados a través de informe social por un/a profesional del área social, podrán recibir una beca a partir del segundo semestre, beca que podrá ser renovada por el periodo que dure su carrera siempre y cuando se mantenga la situación de vulnerabilidad que dio origen a la beca.
Todas las postulaciones se respaldan a través de informe social con justificación del otorgamiento o no del beneficio económico.
El listado de estudiantes que cumplan con los requisitos para obtener la beca desde el segundo semestre, deberá presentarse al concejo municipal para conocimiento y posterior autorización."

ACUERDO N° 248/22.- Se acuerda aprobar la incorporación de la comuna de San Carlos al Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas que lleva adelante el Gobierno Regional de Ñuble período 2023-2026, con el fin de ser incluido como priorización en el territorio y ser propuesta como zona rezagada.

ACUERDO N° 249/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	8.000
					TOTAL	8.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	005	002	001	CONVENIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	8.000
					TOTAL	8.000

ACUERDO N° 250/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	55.000
					TOTAL	55.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	03	004	001	003	MANTENCIÓN ÁREAS VERDES	55.000
					TOTAL	55.000

ACUERDO N° 251/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada a la Junta de Vecinos Gaona, por la suma de M$ 1.000, para financiar la adquisición de los siguientes materiales:

5	Puertas de madera	$ 184.900
5	Chapas y/ cerraduras	$ 40.000
15	Bisagras	$ 109.350
-	Utensilios para baño (02 lavamanos sin pedestal y 06 baños)	$ 369.320
-	Fierros	$ 96.430
-	Maestro Soldador	$ 100.000
-	Maestro gasfíter	$ 100.000
	TOTAL	$ 1.000.000

ACUERDO N° 252/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.820 a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, destinada a financiar el otorgamiento de premios en dinero, galvanos, palomas y difusión radial por realización de Concurso Literario San Carlos en 110 palabras, enmarcado en el aniversario de San Carlos.

ACUERDO N° 253/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Santa Teresa por la suma de $ 4.180.953, para la adquisición de equipamiento de cocina y artefactos eléctricos para la sede social; y la compra de materiales de agua potable para la instalación de 17 arranques de agua en el sector.-

ACUERDO N° 254/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Virgen del Camino por la suma de M$ 685, para la adquisición de implementos de cocina para su sede social.

ACUERDO N° 255/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Agrupación de Padres y Apoderados y Amigos de Personas con Síndrome de Down por la suma de $ 1.697.230 para adquisición de implementación y materiales de construcción para el mejoramiento de su sede social.

ACUERDO N° 256/22.- Se acuerda aprobar la renovación para el segundo semestre de 2022, de las Patentes de Alcoholes cuya nómina

en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 257/22.- Se acuerda aprobar se suscriba Convenio de Pago por derechos de aseo domiciliario, con doña Guillermina Manríquez Rojas, ya que legalmente la Municipalidad no está facultada para condonar este tipo de deudas.

ACUERDO N° 258/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC a la organización comunitaria denominada Taller Deportivo Ángela Vallejos, por la suma de $ 470.960 para la compra de implementación deportiva.

ACUERDO N° 259/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC al Club Deportivo Real Independiente, por la suma de $ 491.600, para la compra de implementación deportiva.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 4 DE 2022.-

ACUERDO N° 260/22.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 244 de concejo municipal de fecha 17 de junio de 2022, y aprobar el Convenio remitido mediante Informe Jurídico N° 131 de fecha 29 de junio de 2022, de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Municipalidad de San Carlos y la Empresa Concesionaria del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de San Carlos "Servicios Jorge Hugo Antonio Arnaboldi Cáceres Limitada", por la suma única y total de $ 53.294.409, cifra proveniente de la Subdere y destinada a financiar el pago de bono gubernamental a cada uno de los 49 trabajadores que sirven en dicha empresa concesionaria, con un tope de $ 1.087.641 por cada trabajador, pago que se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto del convenio que se aprueba y que se anexa al final de esta acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.
Sr. Alcalde: En nombre de Dios pone término a la presente reunión.

SESIÓN N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 6 DE 2022.-

ACUERDO N° 261/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.649

	03				De Otras Entidades Públicas	141.649
		006			Del Servicio de Salud	141.649
			002		Aportes Afectados	141.649
				066	Ingresos Convenio AGL Plan Invierno-Campaña Invierno	8.040
				107	Ingresos Convenio Refuerzo COVID 19	133.609
					TOTAL AUMENTO	141.649

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	141.649
	04				Materiales de uso o consumo	2.756
		999			Otros	2.756
			003		Otros Convenios con Salud	2.756
	09				Arriendos	14.140
		999			Otros	14.140
			002		Otros Arriendos Convenios con Salud	14.140
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	124.753
		999			Otros	124.753
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	124.753
					TOTAL AUMENTO	141.649

ACUERDO N° 262/22.- Se acuerda aprobar la creación de la Comisión Medio Ambiente la cual tendrá su primera sesión el día viernes 8 de julio de 2022 a las 9 horas, oportunidad en la cual se procederá en primer lugar a la elección de los integrantes compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Integrante; y al análisis de la propuesta de Ordenanza Municipal que regula la comercialización de leña y uso de equipos de calefacción y/o combustión de leña y pellet en San Carlos; con participación de la unidad de medio ambiente, educación y salud.

ACUERDO N° 263/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	13.000
					TOTAL	13.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	004	048	SAN CARLOS POR UN GAS MAS JUSTO	13.000
					TOTAL	13.000

ACUERDO N° 264/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	150.000
					TOTAL	150.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	040	MANTENCION GIMNASIO MUNICIPAL	150.000
					TOTAL	150.000

ACUERDO N° 265/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID: 4024-12-LP22 denominada Mejoramiento Multicancha Villa Paraíso San Carlos, al oferente CONSTRUCCIONES JOSE CORREA LANDAETA E.I.R.L. RUT. N° 76.626.130-2, con domicilio en Pichinal Km. 41.5 en la Comuna de San Fabián, representada legalmente por don José Fernando Correa Landaeta, C.I. N° 5.051.826-4, por un monto de $ 64.765.750 y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ACUERDO N° 266/22.- Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, por la suma de $ 52.221.735, para financiar el pago de bonificación Plan de Incentivo al Retiro regulado en la Ley N° 20.964, de los siguientes Asistentes de la Educación:

N°	RUN	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
1	8.877.356-K	INES GABRIELA AGUILERA VILLALOBOS	DAEM
2	9.297.198-8	JOVINA HAYDÉE ALDANA CONTRERAS	LICEO DIEGO PORTALES PALAZUELOS
3	9.709.747-K	BELLA LUZ CERNA TOLEDO	MANUEL CASTILLO VELASCO
4	8.874.477-2	BERNARDA DEL CARMEN FIGUEROA ROMERO	GRAL. SOFANOR PARRA HERMOSILLA
5	7.857.928-5	MARIA GLADYS GÓMEZ RIQUELME	GRAL. SOFANOR PARRA HERMOSILLA
6	9.712.526-0	ISAVINA DEL CARMEN MÁRQUEZ SAN MARTIN	LICEO DIEGO PORTALES PALAZUELOS
7	7.957.152-0	LUIS ALBERTO MONSALVE NAVARRETE	CEIA
8	8.905.313-7	AMINA DEL CARMEN ORTEGA TORRES	LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL
9	9.624.447-9	GLADYS MARGARITA PALMA LAGOS	GRAL. SOFANOR PARRA HERMOSILLA
10	6.924.784-9	SERGIO HERNAN RODRIGUEZ POBLETE	RIBERA DE ÑUBLE

ACUERDO N° 267/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la Fundación Manos Extendidas, por la suma de M$ 3.000

destinada a la contratación de un Terapeuta para el Centro de Atención Terapéutica Integral.

ACUERDO N° 268/22.- Se acuerda aprobar todos los cupos de Residencia Universitaria año 2022 señalados en el Memo N° 658 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 02 de junio de 2022, que cumplieron con lo establecido en la Ordenanza N° 27 de Becas de Educación y Becas Especiales de la Municipalidad de San Carlos; con excepción de don Vicente Nicolás Rodríguez Garrido, cuyo caso deberá ser analizado en Comisión Especial establecida en la Ordenanza N° 27 ya señalada, para lo cual el señor alcalde procederá a su conformación y fecha de realización, mediante decreto.

ACUERDO N° 269/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID: 4024-13-LP22 denominada Mejoramiento Plazoleta Gabriela Mistral San Carlos, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA RUT. N° 76.112.817-5 y CONSTRUCTORA TORONES SPA, RUT. N° 77.466.484-K (UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES), con domicilio en Hijuela Los Sauces Lote Dos Camino a Huape Km. 13,5 de la comuna de Chillán, representada legalmente por don Mauricio Ignacio Etcheberry Ramos, C.I. N° 16.783.050-1, por un monto de $ 79.816.692 y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ACUERDO N° 270/22.- Se acuerda aprobar la donación de los siguientes bienes mueble usados, al Grupo René Torres: 12 mesas individuales, 24 sillas escolares, 2 mesas comedor, 1 mesa de ping pong, 1 taca taca y 1 estufa a leña.

ACUERDO N° 271/22.- Se acuerda aprobar la donación de 40 sillas usadas, a la Junta de Vecinos El Álamo.

ACUERDO N° 272/22.- Se acuerda aprobar la donación de 50 sillas usadas, a la Villa Portal del Sur 2.

ACUERDO N° 273/22.- Se acuerda aprobar la donación de los siguientes bienes mueble usados, al Club Deportivo El Crucero: 100 sillas metálicas, 20 mesas unipersonales, 1 escritorio, 1 casillero y 1 estufa a combustión lenta marca Bosca.

ACUERDO N° 274/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la Cruz Roja Chilena, Filial San Carlos, por la suma de M$ 2.530, destinada a financiar el programa denominado Policlínico al Servicio de la Comunidad Urbana y Rural, que contempla adquisición de camillas con baranda, mueble grande cerrado y lavable, calefón o termo, carros de procedimiento de acero inoxidable, escritorio de superficie lavable, cambio de ventanas,, kit de curaciones desechables, insumos para curaciones de podología y otros, implementos de

protección, traslados para implementación de acciones de salud comunitaria, material fungible para campañas mes del corazón días de los PPAA, día mundial del donante de sangre, y campañas de prevención del virus hanta; crisis sanitarias y otros emergentes.

ACUERDO N° 275/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Rinconada El Carbón, por la suma de M$ 1.428, destinada a financiar el mejoramiento de la instalación eléctrica de la sede social.

ACUERDO N° 276/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Torrecillas, por la suma de $ 1.713.600, destinada a financiar la compra de materiales para ampliación de la sede social, destinado a cocina: ventanas, cemento, fierro, marcos de puerta, madera, siding pizarreño, caballetes de zinc, clavos, internit ranurado, terciado ranurado, tornillos volcanita, clavos para zinc, silicona, junquillo cuarto rodón, barníz, brochas, rodillos, aguarrás, chapas de parche para puerta, guardapolvos, otros materiales, y mano de obra.

ACUERDO N° 277/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la Agrupación de Mujeres Las Azucenas, por la suma de M$ 264, destinada a financiar el pago de honorarios y compra de lana para la implementación de taller de tejido en lana.

ACUERDO N° 278/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, por la suma de M$ 250, destinada a la cancelación de un bus para la realización de un viaje a la playa de Curanipe.

ACUERDO N° 279/22.- Se acuerda aprobar una subvención municipal al Club Deportivo El Esfuerzo de Quinquehua, por la suma de $ 763.310 destinada a financiar la adquisición de materiales para el cierre perimetral de la cancha y construcción de caseta: polines, malla, madera de 2x3, planchas de zinc, planchas de internit.

ACUERDO N° 280/22.- Se acuerda realizar reunión de la Comisión Cementerio el concejo municipal, el día lunes 11 de julio de 2022 a las 12 horas, vía on line, para el análisis de la propuesta de Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecidos en la Ley N° 19.803 para funcionarios del cementerio municipal.

ACUERDO N° 281/22.- Se acuerda aprobar el traspaso de los siguientes bienes mueble del ex Internado Mixto del Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto, dados de baja por el Departamento de Educación, los que serán destinados al Centro Comunal de Personas

Mayores, donde funcionan los programas Personas Mayores y Atención Centro Día de Personas Mayores: 9 estufas a combustión lenta, 9 locker metálico, 4 mesas melanina blanca, 133 colchones, 30 pares de sábanas, 11 literas completas, 3 banquetas de madera, 50 sillas café, 2 mesas chica de living.

ACUERDO N° 282/22.- Se acuerda solicitar al señor alcalde informe escrito de la licitación, cuando corresponde la renovación y como ha estado funcionando hasta el día de hoy el contrato con la empresa CAS Chile.

SESIÓN N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 13 DE 2022.-

ACUERDO N° 283/22.- Se acuerda aprobar la Ordenanza Municipal que regula la comercialización de leña y uso de equipos de calefacción y/o combustión de leña y pellet en San Carlos, que en copia se archiva al final del acta y forma parte de la misma, la que se publicará y comenzará a regir una vez que se concreten todas las gestiones necesarias para su implementación y funcionamiento, como lo son, capacitaciones a funcionarios, compra de insumos necesarios y difusión tanto a los comerciantes de leña como a la comunidad.

ACUERDO N° 284/22.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803 para funcionarios del cementerio municipal, que en copia se archiva al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 285/22.- Se acuerda aprobar la Beca Residencia Universitaria en Concepción, año 2022 al alumno don Vicente Rodríguez Garrido.

ACUERDO N° 286/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	07	001	002	001	PUBLICIDAD Y DIFUSION SEGURIDAD PUBLICA	2.000
					TOTAL	2.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	02	002	002	001	VESTUARIO SEGURIDAD PUBLICA	1.000
22	02	003	002	001	CALZADO DE TRABAJO SEGURIDAD PUBLICA	500
22	04	999	002	005	OTROS MATERIALES SEGURIDAD PUBLICA	500

	TOTAL	2.000

ACUERDO N° 287/22.- Se acuerda aprobar la donación de los siguientes bienes mueble usados dados de baja por el Departamento de Educación, a la Junta de Vecinos Llahuimavida Oriente: 1 estufa a leña, 1 mueble de puerta batiente, 15 sillas metálicas, 10 sillas de madera, 15 mesas unipersonales, 2 bancas grandes, 1 pizarra blanca.

ACUERDO N° 288/22.- Se acuerda aprobar los aportes del Fondo de Iniciativas Comunitarias a cada una de las siguientes organizaciones comunitarias:
- Junta de Vecinos San Camilo por la suma de $ 449.900 para adquisición de sillas para implementación de sede comunitaria.
- Agrupación de Mujeres Chickencken Buli Estación por la suma de $ 480.300 para adquisición de telas y otros materiales para realización de talleres de confección de cortinas.
- Comité de Agua Potable Rural Buli Estación por la suma de $ 408.000 para adquisición de 20 tuberías hidráulicas de 75 mm. Por 6 metros para mejoramiento de entrega del servicio de agua a los socios.
- Agrupación Social y Cultural de Ex Alumnos Banda de Guerra del Liceo Politécnico de San Carlos por la suma de $ 413.800 para adquisición de equipos tales como proyector led, telón de 72 pulgadas, parlante karaoke con pedestal y micrófono, para uso en instrucción y poner marchas en los ensayos.
- Junta de Vecinos Virgen del Camino por la suma de $ 413.800 para adquisición de equipos tales como proyector led, telón de 72 pulgadas, parlante karaoke con pedestal y micrófono, para realización de actividades en sede comunitaria.
- Junta de Vecinos Buli Estación por la suma de $ 325.800 para adquisición de materiales y equipos de mantención y limpieza para plazas con el fin de evitar incendios y roedores en el sector.
- Centro de Acción Social de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de San Carlos por la suma de $ 500.000 para adquisición de 4 sillas de escritorio, 1 escritorio y materiales de oficina para funcionamiento de la organización.
- Junta de Vecinos Villa Los Jardines por la suma de $ 358.450 para adquisición de 1 impresora, 4 tintas para impresora y 10 resmas para desarrollo de los requerimientos de la comunidad.
- Consejo vecinal de Desarrollo Población 11 de Septiembre por la suma de $ 309.038 para adquisición de materiales para realización de manualidades en técnica Banner Moller.
- Junta de Vecinos Los Copihues por la suma de $ 440.540 para adquisición de materiales de construcción y pinturas para mejoramiento de dos oficinas de la sede comunitaria.
- Junta de Vecinos Cuadrapangue Quilelto por la suma de $ 500.000 para adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de cocina y baños de sede comunitaria del sector.

- Comité Habitacional Casares III por la suma de $ 484.070 para adquisición de mobiliario para sede comunitaria.

ACUERDO N° 289/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID: 4024-14-LE22 denominada INSTALACION SISTEMA DE VIGILANCIA CAMARAS DE SEGURIDAD SAN CARLOS, al oferente NOVACENTER LTDA. RUT. N° 76.527.176-2, con domicilio en Villa Las Mariposas calle Transporte Lamar N° 1553 Oficina S/N Chillán, Región de Ñuble, representada legalmente por don Mauricio Andrés Mora Peña, Rut. N° 16.735.101-8, por un monto de $ 49.999.040 y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

ACUERDO N° 290/22.- Se acuerda aprobar la donación de los siguientes bienes mueble usados dados de baja por el Departamento de Educación, al Club Deportivo Crucero: 100 sillas metálicas, 20 mesas unipersonales, 1 escritorio, 1 casillero, 1 estufa a combustión lenta marca BOSCA.

ACUERDO N° 291/22.- Se acuerda entregar el Usufructo de un retazo de terreno de 890 metros cuadrado emplazado en el predio de la ex escuela de Verquicó, Rol de Avalúos N° 1343-47, inscrita a Fojas N° 897 N° 935 del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, al Comité de Agua Potable Rural de Verquicó, por un plazo de 32 años, destinado al Sondaje e Instalaciones de un servicio Sanitario Rural del Programa de Agua Potable Rural a través de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Asimismo se entrega en comodato para las cuatro organizaciones como lo son el Comité de Agua Potable Rural de Verquicó, Junta de Vecinos Verquicó, Club Deportivo Verquicó y Club Deportivo San Luis de Arizona, un retazo de terreno compartido de 532 metros cuadrados destinados a estacionamientos; todo ello según antecedentes y plano señalados en el Informe N° 128 de la Dirección Jurídica de fecha 28 de junio de 2022, que se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 292/22.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Verquicó, al Club Deportivo Renacer de Verquicó y al Club Deportivo San Luis de Arizona, los siguientes retazos de terreno emplazados en el predio de la ex escuela de Verquicó, Rol de Avalúos N° 1343-47, inscrita a Fojas N° 897 N° 935 del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, por el plazo de un (1) año, renovable automáticamente siempre que se haya cumplido con el pago de los servicios básicos y ninguna parte expresa su voluntad de ponerle término: Junta de Vecinos Verquicó, un retazo de terreno de 1.811 metros cuadrados para la construcción de un Centro Comunitario; al Club Deportivo Renacer de Verquicó y al Club Deportivo San Luis de Arizona, un retazo de terreno compartido de 6.665 metros cuadrados para la construcción de duchas, camarines y canchas de fútbol. Asimismo se entrega en comodato para las cuatro

organizaciones como lo son el Comité de Agua Potable Rural de Verquicó, Junta de Vecinos Verquicó, Club Deportivo Verquicó y Club Deportivo San Luis de Arizona, un retazo de terreno compartido de 532 metros cuadrados destinados a estacionamientos; todo ello según antecedentes y plano señalados en el Informe N° 128 de la Dirección Jurídica de fecha 28 de junio de 2022, que se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 293/22.- Se acuerda entregar un aporte del Fondo de Iniciativas Comunitarias por la suma de $ 489.830 al Club Deportivo Social y Cultural Taekwondo, para la adquisición de implementación deportiva.

ACUERDO N° 294/22.- Se acuerda realizar sesión de la comisión obras públicas, transporte y urbanismo del concejo municipal, el día miércoles 27 de julio de 2022 a las 14:30 horas vía on line, para conocer informe sobre la situación del pasaje El Crucero, con asistencia de la Directora de Obras, Director de Secplan y Director Jurídico.

ACUERDO N° 295/22.- Se acuerda realizar sesión de la comisión alcoholes del concejo municipal, el día miércoles 27 de julio de 2022 a las 16:30 horas vía on line, para conocer informe sobre modificación a la Ordenanza de Alcoholes, con asistencia de la Directora de Obras, Director de Administración y Finanzas y Director Jurídico.

ACUERDO N° 296/22.- Se acuerda realizar sesión de la comisión Asistencia social, organizaciones comunitarias y vivienda del concejo municipal, el día lunes 25 de julio de 2022 a las 14:30 horas vía on line, para conocer presentación por parte de la Encargada del Programa Discapacidad respecto del enfoque de éste por parte del municipio mediante el cual se aporta realmente al tema de la inclusión social y no solo de una mirada asistencial, o sea el plan de acción a nivel comunal, con cuantas organizaciones se está trabajando y cuantos proyectos Senadis se han presentado.

SESIÓN N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 20 DE 2022.-

ACUERDO N° 297/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	02	002	004	034	DIDECO EN TERRENO VESTUARIO	500
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						MILES DE $
22	07	001	004	034	DIDECO EN TERRENO PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
					TOTAL	500

ACUERDO N° 298/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2724-98-LE22 Canastas de Alimento Dideco, a la Distribuidora Ecomark Bulnes Ltda., Rut. N° 76.677.180-7, por la suma de $ 34.962.200 con IVA incluido, correspondiente a 2.000 canastas.

ACUERDO N° 299/22.- Se acuerda aprobar un aporte del Fondo de Iniciativas Comunitarias a la Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo, por la suma de $ 382.614 para adquisición de materiales didácticos y de oficina.

ACUERDO N° 300/22.- Se acuerda aprobar el compromiso para asumir los costos de operación y mantención del proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano Seguridad 2022, denominado SPD-Mejoramiento de Multicancha Lagos de Chile Panguipulli, San Carlos:

A	NOMBRE PROYECTO	SPD-MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA LAGOS DE CHILE PANGUIPULLI, SAN CARLOS		
	COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 30	M$ 360	Consumo de energía eléctrica por iluminación de multicancha
	COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
		M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requieran
	COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL	
		M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 301/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de los Convenios de Pago por derechos de aseo domiciliario adeudados, de las siguientes personas de San Carlos; con un límite máximo de 12 cuotas:
- Viviana Alejandra Salinas Sepúlveda: $ 51.789
- María Enriqueta Esparza Roa: $ 73.095
- Rogel del Carmen Cerda Hernández: $ 20.810
- Carmen Gloria Núñez Henríquez: $ 93.136
- José Luis Rodríguez Rodríguez: $ 42.116
- Luis A. Zapata Zapara: $ 73.095
- Manuel Jesús Saavedra Saavedra: $ 42.116

ACUERDO N° 302/22.- Se acuerda aprobar la renovación de la patente de alcoholes letra C Restaurant con venta de alcoholes y letra

F Expendio de Cerveza, de Pipe's Sándwich SpA, con domicilio en calle General Venegas N° 697 San Carlos.

ACUERDO N° 303/22.- Se acuerda aprobar el Programa Social "San Carlos por un gas más justo", por un monto total de $ 63.000.000, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte de la misma.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 21 DE 2022.-

ACUERDO N° 304/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.465
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.465
		006			Del Servicio de Salud	13.465
			002		Aportes Afectados	13.465
				097	Ingresos Convenios Formación de Especialistas	5.684
				105	Ingresos Programa de Fortalecimiento de RRHH en APS	7.781
					TOTAL	13.465

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.465
	03				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13.465
		999			Otros	13.465
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	13.465
				096	Servicios Profesionales Convenio Programa Fortalecimiento RRHH	7.781
				104	Servicios Profesionales Convenio Plan de Formación de Especialistas APS	5.684
					TOTAL	13.465

ACUERDO N° 305/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $

03	01	003	999	006	DERECHOS A COMERCIANTES	9.800
03	02	002	002		DUPLICADOS Y OTROS DE TRANSITO	1.300
03	02	002	003		OTROS DE TRANSITO	14.000
06	03	002			OTROS	64.000
					TOTAL	89.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	092	002		MULTAS ART. 14	13.500
22	05	002	001	001	CONSUMO EDIFICIO CONSISTORIAL (AGUA)	15.000
22	05	002	002	002	MANTENIMIENTO DE GRIFOS	2.000
22	05	002	002	003	CONSUMO AREAS VERDES	20.000
22	05	003	001	001	CONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES (GAS)	4.000
21	04	003	002	003	DIETA A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES (SR. JORGE SILVA)	366
22	04	001	001	001	ARTICULOS DE ESCRITORIO	10.000
22	04	007	001	001	ARTICULOS DE ASEO	4.000
24	03	100			A OTRAS MUNICIPALIDADES	19.000
24	03	002	001		MULTA LEY DE ALCOHOLES	1.234
					TOTAL	89.100

ACUERDO N° 306/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	42.500
					TOTAL	42.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	02	002	001	003	VESTUARIO PARA PERSONAL	42.500
					TOTAL	42.500

ACUERDO N° 307/22.- Se acuerda aprobar la alteración del orden de la tabla de la presente sesión para tratar el punto 5 en forma previa al punto 4, con exposición del Inspector Técnico del Servicio de Aseo Domiciliario don Juan Vera Moraga.

ACUERDO N° 308/22.- Se acuerda realizar reunión de comisión del concejo municipal para análisis del Informe Jurídico N° 143 de fecha 19.07.22 con propuesta de contratación directa por causal de emergencia terminado anticipadamente el contrato vigente del Servicio de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, por un plazo de 5 meses, a la empresa DEMARCO S.A. por un total mensual de $ 128.988.000; y del Memorándum N° 182 de Secplan de fecha

13.07.22 con propuesta de modificación presupuestaria por la suma de M$ 405.800 para aumentar el ítem presupuestario convenio servicio de aseo.

ACUERDO N° 309/22.- Se acuerda realizar reunión de la comisión Aseo y Ornato del concejo municipal el día martes 26 de julio de 2022 a las 14:30 horas, en forma presencial en el Salón Municipal, con participación del Director de Control (S), Director de Secplan, Director Jurídico y el Inspector Técnico del Servicio de Aseo Domiciliario; para analizar y discutir el Informe Jurídico N° 143 de fecha 19.07.22 con propuesta de contratación directa por causal de emergencia terminado anticipadamente el contrato vigente del Servicio de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, por un plazo de 5 meses, a la empresa DEMARCO S.A. por un total mensual de $ 128.988.000; y el Memorándum N° 182 de Secplan de fecha 13.07.22 con propuesta de modificación presupuestaria por la suma de M$ 405.800 para aumentar el ítem presupuestario convenio servicio de aseo.

ACUERDO N° 310/22.- Se acuerda rechazar la contratación mediante trato directo a la empresa Constructora José Miguel Acencio Bravo, para la ejecución de la obra Cambio de Cubierta y Reposición Pintura Comedor de la Escuela G.104 Monte Blanco de San Carlos, debiendo proceder el Departamento de Educación con el proceso de licitación correspondiente.

SESIÓN N° 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, AGOSTO 03 DE 2022.-

ACUERDO N° 311/22.- Se acuerda rechazar la propuesta para el otorgamiento de Asignaciones de Responsabilidad Artículo 45° Ley N° 19.378, al personal de Salud y que esta sea analizada previamente en la Comisión de Salud.

ACUERDO N° 312/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el jueves 04 de agosto de 2022, a las 14:30 horas, modalidad presencial en la sala de reuniones de la Alcaldía, en la que se analizará la propuesta para el otorgamiento de Asignaciones de Responsabilidad Artículo 45° Ley N° 19.378, al personal de Salud y a la que se solicita la asistencia y participación del Director de Asesoría Jurídica y del Jefe del Desamu.

ACUERDO N° 313/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
POR MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	318.289
	003			De Otras Entidades Públicas	389.289

		003		De la Subsecretaría de Educación	318.289
			001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal	221.809
			002	Subvención de Escolaridad-Subvención para Educación Especial	56.661
			004	Subvención Escolar Preferencial Lay N° 20.248	39.819
				TOTAL AUMENTO	318.289

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	241.289
	01			Alimentos y Bebidas	3.289
		001		Para Personas	3.289
			006	Alimentos Alumnos Extraescolar	3.289
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	2.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000
			001	Vestuario escuelas	2.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	221.000
		001		Materiales de Oficina	9.000
			001	Artículos de Escritorio Escuelas	4.000
			003	Artículo Escritorio SEP	5.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	123.000
			001	Material Didáctico Escuelas	68.000
			003	Material Didáctico SEP	30.000
				Material Didáctico SEP	30.000
			004	Material Didáctico Integración	25.000
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.000
			001	Fertilizantes y Abonos escuelas	4.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	25.000
			001	Materiales y Útiles de Aseo para Escuelas	20.000
			002	Materiales y Útiles de Aseo para el DAEM	5.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	15.000
			003	Insumos Computacionales SEP	15.000
		010		Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	35.000
			001	Materiales para Mantenimiento Escuelas	35.000
	05			Servicios Básicos	9.000
		003		Gas	4.000
			001	Gas Escuelas	4.000
		007		Acceso a Internet	5.000
			001	Acceso a Internet Escuelas	5.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.000
		004		Maten. y Rep. Maq. y Equipos de Oficina	3.000
			001	Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	3.000
	07			Publicidad y Difusión	2.000
		001		Servicios de Publicidad	2.000
			002	Servicio de Publicidad y Difusión DAEM	2.000

	09			Arriendos	1.000
		999		Otros Arriendos	1.000
			006	Arriendo de Amplificación Extraescolar	1.000
	12			Otros Gastos en Bs. y Serv. de Consumo	10.000
		002		Gastos Menores FOFI (Caja Chica)	10.000
			001	Gastos Menores Caja Chica DAEM	2.000
			003	Gastos Menores Caja Chica SEP	5.000
			005	Derechos y Tasas	3.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77.000
	04			Mobiliario y Otros	23.000
		001		Mobiliario y Otros	23.000
			001	Mobiliario y Otros Escuelas	14.000
			002	Mobiliario y Otros DAEM	5.000
			003	MOBILIARIO Y Otros SEP	4.000
	05			Máquinas y Equipos	40.000
		999		Otras Máquinas y Equipos	40.000
			001	Otras Máquinas y Equipos Escuelas	40.000
	06			Equipos Informáticos	14.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	14.000
			001	Equipos Computacionales Escuelas	14.000
				TOTAL AUMENTO	318.289

ACUERDO N° 314/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa Puesta del Sol, 01 mesa de ping pong, la que cuenta con el respectivo decreto de baja del inventario de Educación.-

ACUERDO N° 315/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa Estación Cocharcas 05 mesas y 10 sillas, bienes muebles dados de baja del inventario del Departamento de Educación.

ACUERDO N° 316/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda 04 estructuras de mesas, dadas de baja del inventario de Educación. Se acuerda asimismo dar de baja del inventario de la Municipalidad 04 postes galvanizados tipo paloma y 150 ganchos galvanizados porta foco y donarlos a la Junta de Vecinos mencionada.

ACUERDO N° 317/22.- Se acuerda donar al Club de Huasos Entre Amigos de Ninquihue, 20 planchas de zinc 5V de 02 metros y 20 planchas de zinc de 3,66 metros, materiales dados de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 318/22.- Se acuerda aprobar el Convenio de Desempeño Colectivo con el Mineduc por parte del Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte de la misma.

ACUERDO N° 319/22.- Se acuerda aprobar convenio suscrito con la Municipalidad de San Fabián, referido al Paso Fronterizo Minas Ñuble,

que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 320/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 25.000, al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, destinada a financiar la adquisición de equipamiento para la implementación de Puesto de Mando de esa institución.

ACUERDO N° 321/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.169
	03				De Otras Entidades Públicas	25.169
		006			Del Servicio de Salud	25.169
			002		Aportes Afectados	25.169
				107	Ingresos Convenio Refuerzo COVID 19	25.169
					TOTAL AUMENTO	25.169

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.169
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	25.169
		999			Otros	25.169
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	25.169
				101	Servicios Profesionales Convenio Refuerzo Covid 19	25.169
					TOTAL AUMENTO	25.169

ACUERDO N° 322/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	64
	99			Otros Activos no Financieros	64
		004		Otros Activos no Financieros de Convenios de Salud	64
			004	Equipamientos Convenio Espacios Amigables	64
				TOTAL DISMINUCIÓN	64

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64
	04			Materiales de Usos o Consumo	64
		999		Otros	64
			003	Otros Convenios	64

	TOTAL AUMENTO	64

ACUERDO N° 323/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000
	06			Mantenimiento y reparaciones	11.000
		999		Otros	11.000
			002	Otros Convenios con Salud	11.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	11.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000
	99			Otros Activos no Financieros	11.000
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	11.000
			005	Equipamiento Programa Mantenimiento Infraestructura APS	11.000
				TOTAL AUMENTO	11.000

ACUERDO N° 324/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS PER CÁPITA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293.000
	03			Del Servicio de Salud	293.000
		006		Del Servicio de Salud	293.000
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, art. 49	293.000
				TOTAL AUMENTO	293.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.000
	06			Mantenimiento y reparaciones	30.000
		002		Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	30.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.000
	99			Otros Activos no Financieros	54.000
		003		Otros Activos no Financieros Fondos Salud	54.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	209.000
	02			Proyectos	209.000
		004		Obras Civiles	209.000
			005	Obras Civiles Presupuesto Salud – Droguería Comunal	209.000
				TOTAL AUMENTO	293.000

ACUERDO N° 325/22.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Violeta Parra, la sede social denominada Miraflores, ubicada en la calle El Peumo N° 0650 de la Población 11 de Septiembre, por un período de 20 años renovable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término.

ACUERDO N° 326/22.- se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada a la Junta de vecinos Las Arboledas por la suma de M$ 1.600 para la adquisición de portón de acceso de 02 hojas, destinándose en definitiva al pago de servicios por obra vendida para construcción e instalación de portón de acceso de fierro de 02 hojas.

ACUERDO N° 327/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal del Sindicato de Trabajadores Independientes Persa Alborada, por la suma de $ 629.980 para la adquisición de equipamiento correspondiente a un notebook y una impresora.

ACUERDO N° 328/22.- Se acuerda aprobar prórroga en la hora de la presente sesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de Sala N° 34.

ACUERDO N° 329/22.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular, don Gastón Suazo Soto, para que transija judicialmente en la Causa laboral O-25-2022 Caratulada Muñoz con Municipalidad de San Carlos.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 05 DE 2022.-

ACUERDO N° 330/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal de la Asociación de Clubes de Huasos de Ñuble, por la suma de $ 981.750 destinada a financiar la adquisición de 33 galvanos para reconocimiento de las socias y socios destacados en la temporada deportiva 2021 – 2022.

SESIÓN N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 10 DE 2022.-

ACUERDO N° 331/22.- Se acuerda aprobar la propuesta para el otorgamiento de Asignaciones Especiales a los funcionarios de Salud, contemplada en el artículo 45° de la Ley N° 19.378, con vigencia entre agosto y diciembre de 2022, en los montos y/o porcentajes que se establecen en nómina de beneficiarios que se adjunta al final de la presente acta y que forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 332/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES	20.000
					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
24	03	099	002	004	APORTE COMPROMETIDO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO "BARRIO SUR"	20.000
					TOTAL	20.000

ACUERDO N° 333/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE (MILES DE $)
21	04	004	004	032	HONORARIOS-APOYO TÉCNICO A LAS ORGANIZACIONES	2.500
					TOTAL	2.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA (MILES DE $)
22	02	002	004	032	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	2.500
					TOTAL	2.500

ACUERDO N° 334/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $	DISMINUYE (MILES DE $)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	03		Combustibles y Lubricantes		
		003	Para Calefacción	40.000	
	06		Mantenimiento y Reparaciones		
		001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		40.000
			TOTAL	40.000	40.000

ACUERDO N° 335/22.- Se acuerda otorgar Patente de Supermercado Letra P, a nombre de Distribuidora La Maquila Limitada, que se ubicará en calle Joaquín del Pino N° 661 San Carlos.

ACUERDO N° 336/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, a la Agrupación de Recreación Histórica de San Carlos, destinada a financiar la adquisición de un barítono y una trompeta para potenciar la banda de la agrupación.

ACUERDO N° 337/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 300, a la Junta de Vecinos Villa El Bosque, destinada a financiar la actividad denominada Finalización de Vacaciones de Invierno y Tarde Recreativa, con gastos en arriendo de juego inflable grande, arriendo de cama elástica y compra de colaciones.

ACUERDO N° 338/22.- Se acuerda otorgar una beca municipal especial a la estudiante Ingrid Medina Peña, por la suma de M$ 1.000 para financiar gastos de su participación en la selección Fútbol 7 que representará a Chile en el Mundial de dicha disciplina a realizarse en el mes de septiembre en Perú.

ACUERDO N° 339/22.- Se acuerda incorporar en la nómina de estudiantes que cumplen requisitos para el otorgamiento de beca municipal a partir del segundo semestre de 2022, a la alumna Catalina Trinidad Quezada Villanueva, RUT 20.926.502-8, quien ingresó los antecedentes respectivos en fecha posterior a la elaboración de la nómina.

ACUERDO N° 340/22.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de Beca Municipal a los siguientes beneficiarios, en los montos que se señalan, a partir del segundo semestre de 2022:

N°	NOMBRE ESTUDIANTE BENEFICIARIO	RUT	MONTO DE LA BECA
1	Adolfo Ignacio Castillo Contreras	20.926.372-6	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
2	Catalina Marcela Lagos Saldaña	20.926.117-0	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
3	Daniel Ignacia Unda Agurto	20.034.744-7	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
4	Diego Adolfo Una Agurto	20.907.167-3	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
5	Esteban Aarón Lizama Zuleta	20.628.801-9	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
6	Estefanía Alexandra Aravena Leiva	20.926.137-5	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
7	Giancarlo Arán Corra Sepúlveda	21.361.334-0	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
8	Luis Felipe Romero Hernández	21.461.457-K	Beca de Educación Superior (5 Cuotas de M$ 40)
9	Nelly Javiera Lizama Zuleta	21.361.431-2	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
10	Ramón Fernando Candia Mercado	21.350.419-3	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
11	Sebastián Gonzalo San Martín Tapia	20.538.637-8	Beca de Educación Superior (5 Cuotas de M$ 40)
12	Sigrid Belén García Inostroza	21.430.694-8	Beca Excelencia (5 Cuotas de M$ 40)

13	Tatiana Scarlet Martínez Ortiz	21.468.002-5	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de M$ 20)
14	Catalina Trinidad Quezada Villanueva	20.926.502-8	Beca de Educación Superior (5 Cuotas de M$ 40)

ACUERDO N° 341/22.- Se acuerda aprobar la donación a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Rayuela Asociación de Rayuela de San Carlos, de un portón metálico usado de 2 X 6 metros que se encuentra disponible.

ACUERDO N° 342/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de M$ 500, al Club de Rayuela El Porvenir, destinado a financiar la adquisición de materiales para la reparación de su sede social.

ACUERDO N° 343/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa Lagos de Chile, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 30 sillas metálicas, un estante de madera para archivadores y 03 sillas metálicas acolchadas.

ACUERDO N° 344/22.- Se acuerda aprobar Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidades de San Carlos y Ñiquén, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 345/22.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.400, al Club Deportivo, Social y Cultural Rayo Contact, destinada a financiar viaje a San Carlos de Bariloche, Argentina, por participación en el Torneo de Artes Marciales Internacional, a realizarse el 24 de septiembre de 2022, en la ciudad argentina señalada.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 12 DE 2022.-

ACUERDO N° 346/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Consejo para la Difusión y Práctica de Las Artes, la Cultura, la Música y las Comunicaciones Mariche, por la suma de M$ 500, destinada a financiar el traslado y estadía de cuatro días en la ciudad de Coquimbo para participar en la primera muestra de cueca en campeonato seniors representando a la comuna de San Carlos.

ACUERDO N° 347/22.- Se acuerda otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos, por la suma de M$ 4.500 destinada a financiar la realización de dos obras de teatro del reconocido actor nacional Cristian García Huidobro.

SESIÓN N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 17 DE 2022.-

ACUERDO N° 348/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	047	AHORRO PARA LA VIVIENDA	7.700
					TOTAL	7.700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	09	003	004	003	ARRIENDO DE BUS PARA ENSEÑANZA SUPERIOR VESPERTINA.	7.700
					TOTAL	7.700

ACUERDO N° 349/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	006	001	CORPORACIÓN CULTURAL	15.640
					TOTAL	15.640

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	011	006	001	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS – CENTRO CULTURAL	15.640
					TOTAL	15.640

ACUERDO N° 350/22.- Se acuerda adjudicar la licitación ID 4024-15LR22, denominada Servicio de Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes no Concesionadas de la Comuna de San Carlos, al oferente OHL Servicios - Ingesan S.A. Agencia en Chile, RUT 76.547.643-7, por un monto anual de $ 763.223.945, impuestos incluidos, por un período de 03 años.

ACUERDO N° 351/22.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Aseo y Ornato del Concejo Municipal, el día viernes 19 de agosto de 2022 a las 14:30 horas vía on line, con la asistencia del Director Jurídico, Director de Secplan y Directora (S) de Aseo y Ornato, para analizar el tema mantención de áreas verdes en general.

ACUERDO N° 352/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
23	01	004	001	001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	35.000
					TOTAL	35.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	03	004	001	003	MANTENCIÓN ÁREAS VERDES	35.000
					TOTAL	35.000

ACUERDO N° 353/22.- Se acuerda aprobar propuestas de Convenios de Pago por Derechos de Aseo, cuya nómina de contribuyentes beneficiarios fue remitida a través del Informe Jurídico N° 151 del 05 agosto de 2022, que en copia se acompaña al final de acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 354/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 2727-54-LP22 Servicio de Internet y Telefonía Cesfam teresa Baldecchi Suazo, período de 36 meses; por un monto mensual de $ 1.974.686 y un costo total de $ 71.088.696 para los 36 meses, impuestos incluidos, al proveedor Pacífico cable Spa.

ACUERDO N° 355/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-23-LP22 Mejoramiento Plazoleta El Roble San Carlos, a la empresa Aguaviva Ltda. Y Torones Spa, bajo la modalidad Unión temporal de Proveedores (UTP), por un monto de $ 88.946.467 y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ACUERDO N° 356/22.- se acuerda adjudicar la licitación ID 4024-20-LQ22 Instalación de juegos Modulares en Parque Cadete Arturo Prat Chacón, San Carlos, a la empresa Fahneu Ltda., por un monto de M$ 146.990 y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ACUERDO N° 357/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC por la suma de $ 499.372, a la Agrupación de Adultos Mayores Una Mirada Diferente, destinado a financiar la adquisición de 167 metros de tela para la realización de trabajos manuales y confección mantelería, cortinas y otros en beneficio de los socios de la agrupación, fomentando el autoaprendizaje y envejecimiento activo.

ACUERDO N° 358/22.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 292 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 13 de julio de 2022 del Concejo Municipal, aumentando el plazo de los comodatos otorgados, respecto de la ex Escuela y Cancha de Fútbol de Verquicó, otorgados a la Junta de Vecinos Verquicó, al Club Deportivo Renacer de Verquicó y al Club Deportivo San Luis de Arizona, por un plazo de 30 años.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 24 DE 2022.-

ACUERDO N° 359/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo		
		999		Otros		
			003	Otros	6.263	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		999		Otros		
			002	Otros – Convenios con Salud	2.000	19.546
	09			Arriendos		
		999		Otros		
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	5.810	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		999		Otros		
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	0	10.868
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	99			Otros Activos no Financieros		
		004		Otros Activos no Financieros Convenios Salud	16.546	205
				TOTAL	30.619	30.619

ACUERDO N° 360/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	20.553
				TOTAL AUMENTO	20.553

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		999		Otros	
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios Salud	23.553
				TOTAL AUMENTO	23.553

ACUERDO N° 361/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S. A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	01	001	006	001	ALIMENTACIÓN CENTRO CULTURAL	2.191

	TOTAL	2.191

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S. A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	06	001	006	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES CENTRO CULTURAL	2.191
					TOTAL	2.191

ACUERDO N° 362/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S. A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	011	006	001	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS – CENTRO CULTURAL	3.000
					TOTAL	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S. A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	06	001	006	001	MANTENIMIENTO Y REPERACION EDIFICACIONES – CENTRO CULTURAL	3.000
					TOTAL	3.000

ACUERDO N° 363/22.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurant Diurno con Venta de Alcoholes, Letra C, a nombre de Facundo JC Limitada, que se ubicará en calle Riquelme N° 449 Local 18 y Bilbao N° 464, San Carlos.

ACUERDO N° 364/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 7.000, a la Asociación de Fútbol Rural ALFUR, destinada a financiar el desarrollo del Campeonato Oficial 2022 Fútbol ALFUR, con gastos en arbitraje, trofeos y medallas.

ACUERDO N° 365/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 16.000, a la Asociación de Fútbol ANFA, para desarrollar el Campeonato Local de Fútbol año 2022, con gastos en indumentaria, hidratación, accesorios, premiación, arbitraje, honorarios cuerpo técnico sub 15, honorarios cuerpo técnico damas, honorarios cuerpo técnico seniors 45.

ACUERDO N° 366/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 589.500, al Club Dark-King San Carlos, para financiar evento Tuning con motivo de la celebración del Día del Niño en la Medialuna de Cachapoal, con gastos en medallas, copas y placas para premiación.

ACUERDO N° 367/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 2.000, al Club Deportivo Monte Blanco, para financiar el empastado de la cancha del club, con gastos en compra de semillas de pasto.

ACUERDO N° 368/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 8.000, al Club de Rodeo Chileno de San Carlos, destinada a financiar la mantención de la medialuna de San Carlos, con gastos en tablones de madera, pernos, cemento, fierro, pintura, antióxido, clavos, áridos, arriendo de animales y fletes.

ACUERDO N° 369/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 8.010, a la Asociación de Fútbol Rural Poniente, destinada a financiar el Campeonato oficial de Fútbol año 2022 secano Costero, con gastos de arbitraje. Trofeos y premiación, medallas y galvanos.

ACUERDO N° 370/22.- Se acuerda aprobar la propuesta de Metas de Gestión año 2022 del Cementerio Municipal, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de la misma.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 26 DE 2022.-

ACUERDO N° 371/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.324, al Club Deportivo Aura Fitness, destinada a financiar la participación en la Competencia Nacional de Crossfit Liga Interbox el 27 y 28 de agosto de 2022 a realizarse en la comuna de Ñuñoa, con gastos de traslado y alojamiento.

SESIÓN N° 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 7 DE 2022.-

ACUERDO N° 372/22.- Con el voto en contra de los Concejales Silva, Pizarro y Méndez, se acuerda aprobar el Informe Jurídico N° 143 de fecha 19.07.22 sobre contratación directa por causal de emergencia terminado anticipadamente el contrato vigente del servicio de recolección y disposición de deshechos domiciliarios.

ACUERDO N° 373/22.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Méndez, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	001	004	014	SERVICIO DE ASEO (CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL)	64.300
22	08	003	002	001	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES	200.000
22	08	001	001	001	SERVICIO DE ASEO DE EDIFICIO MUNICIPAL	87.000
22	08	002	001	001	SERVICIO DE GUARDIA	15.000
22	08	999	001	003	OTROS NOM CONSIDERADOS	10.000
22	06	001	001	004	MANTENCIÓN OTROS INMUEBLES	5.000

22	06	001	002	001	MANTENCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	5.000
22	06	001	002	008	MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS	6.500
22	06	007	001	004	PARA OTROS	10.000
22	06	999	002	004	MANTENCIÓN FERIAS LIBRES	3.000
					TOTAL	405.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	001	002	001	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	405.800
					TOTAL	405.800

ACUERDO N° 374/22.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva, se acuerda suspender transitoriamente la presente sesión, para que como Concejo en pleno asistir y participar en Ceremonia conmemorativa del 4° aniversario de la Región de Ñuble, a que convoca el Gobierno Regional y que se efectuará en la Casa Museo Violeta Parra de San Carlos, retomando posteriormente la continuidad de esta sesión del Concejo.

ACUERDO N° 375/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-16-LQ22, denominada Reparación y Mantención de Semáforos, al oferente Automática y Regulación S.A., RUT 87.606.700-5, por un monto anual de M$ 48.000, Impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 48 meses.

ACUERDO N° 376/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-25-LQ22 Adquisición Bacheadora y Camión Multipropósito, al oferente Empresa EcoAlliance SPA por la suma de $ 275.782.500 y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

ACUERDO N° 377/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2727-68-LE22 adjudicación Licitación Diésel a Granel para Caldera del Cesfam Teresa Baldecchi, a la Empresa Nacional de Energía ENEX S.A., por un monto de $ 1.070 el litro, impuesto incluido, con un total disponible de M$ 36.000, impuesto incluido.

ACUERDO N° 378/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	004	004	013	MUJERES TEMPORERAS	400
22	04	007	004	013	MUJERES TEMPORERAS	350
					TOTAL	750

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	07	001	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACIÓN SUPERIOR	750
					TOTAL	750

ACUERDO N° 379/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.642
	03			De Otras Entidades Públicas	15.642
		099		De Otras Entidades Públicas	15.642
				TOTAL AUMENTO	15.642

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.642
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	15.642
		999		Otros	15.642
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	15.642
				TOTAL AUMENTO	15.642

ACUERDO N° 380/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
APORTE MUNICIPAL PARA SELECCIÓN DE BALONMANO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000
	03			De Otras Entidades Públicas	7.000
		101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	7.000
			001	Aportes del Sostenedor	7.000
				TOTAL AUMENTO	7.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	7.000
	01			Personal de Planta	7.000
		004		Asignación de Zona	7.000
			007	Comisión de Servicio en el Exterior	7.000
				TOTAL AUMENTO	7.000

ACUERDO N° 381/22.- Con el voto en contra de la Concejala Srta. Lorena Polanco y las abstenciones de los Concejales Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
APORTE MUNICIPAL PARA PAGO BONO ASISTENTE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.000
	03			De Otras Entidades Públicas	57.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	57.000
			001	Aportes del Sostenedor	57.000
				TOTAL AUMENTO	57.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	57.000

	03			Otras Remuneraciones	57.000
		002		Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	57.000
			005	Bono Extraordinario Anual y Otros	57.000
				TOTAL AUMENTO	57.000

ACUERDO N° 382/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
APORTE PARA MOVILIZACIÓN 2022 DAEM:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.500
	03			De Otras Entidades Públicas	237.500
		101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	237.500
			101	Aportes del Sostenedor	237.500
				TOTAL AUMENTO	237.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	237.500
	08			Servicios Generales	237.500
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	237.500
			001	Movilización Escuelas	237.500
				TOTAL AUMENTO	237.500

ACUERDO N° 383/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal, por la suma de M$ 12.000, para financiar el desarrollo del Campeonato de Fútbol Andaba 2022, con gastos en arbitraje, trofeos, medallas, premios individuales, movilización; y, financiar su participación en Campeonato Regional Juvenil, Seniors y Menores.

ACUERDO N° 384/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Deportes, el día lunes 12 de septiembre de 2022, a las 14:30 horas, con invitación a las Directivas de las Asociación de Fútbol, en la que establecerán compromisos asociados a la entrega de subvenciones.

ACUERDO N° 385/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal del Centro de Adulto Mayor Teresa de Calcuta, por la suma de $ 1.659.980 para financiar viaje de esparcimiento y adquisición de equipamiento para su sede social, con gastos en traslados, alojamiento, alimentación, parlante karaoke, proyector y televisor led LG de 65 pulgadas.

ACUERDO N° 386/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Violeta Parra, por la suma de $ 917.060 para implementación de cocina y comedor, con gastos en fogón de dos platos, cilindros de 15 kilos, carga de cilindros, fondos de 30 y 40 litros, tetera de 20 litros, hervidor de 20 litros, cucharones, platos, cuchillería,

jarros, vasos, bandejas de aluminio, pintura, madera, planchas de OSB, tornillos y clavos.

ACUERDO N° 387/22.- Con el voto en contra de la Concejala Srta. Lorena Polanco y del Concejal de la Cuadra, se acuerda otorgar una subvención municipal al Club de Huasos San Carlos, por la suma de M$ 2.000 para el financiamiento de la Muestra Cultural del Campo Chileno, con gastos en traslado de caballos.

ACUERDO N° 388/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Carlos, por la suma de $ 1.507.500 para celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, con gastos en alimentación, galvanos y pago de animador cantante.

ACUERDO N° 389/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Culenco, por la suma de M$ 765 para la adquisición de mobiliario y toldos para ejecutar reuniones de la organización, con gastos en mesas plegables, sillas plegables y toldos.

ACUERDO N° 390/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos San Manuel de Verquicó, por la suma de M$ 720 para la adquisición de mobiliario y toldos para ejecutar reuniones de la organización, con gastos en mesas plegables, sillas plegables y toldos.

ACUERDO N° 391/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Villa Puesta del Sol, por la suma de $ 679.990 para implementación de equipos computacionales para la sede de la Junta de Vecinos, con gastos en computador, impresora, escritorio y silla escritorio.

ACUERDO N° 392/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Comité de Adelanto y Desarrollo El Renacer de San Pedro, por la suma de $ 353.130 para financiar la actividad Tejiendo Sueños en San Pedro, con gastos en ovillos de lana para trabajos a palillos, telar y crochet.

ACUERDO N° 393/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Centro de Madres Marta Brunett, por la suma de $ 659.980 para la adquisición de estufa y kit de estufa para su sede social.

ACUERDO N° 394/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Comité de Adelanto y Desarrollo Santa Filomena, por la suma de M$ 1.607 para la implementación de luminarias solares en Santa Filomena, con gastos en luminarias, perfiles metálicos, áridos, cemento y mano de obra.

ACUERDO N° 395/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Quinquehua, por la suma de M$ 700 para financiar la actividad denominada Uso de herramientas Audiovisuales para Fomentar la Cultura y Comunidad Rural, con gastos en adquisición de un proyector.

ACUERDO N° 396/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Curimón, por la suma de M$ 765 para la implementación de mobiliario y toldos para ejecutar reuniones de la organización, con gastos en mesas plegables, sillas plegables y toldos.

ACUERDO N° 397/22.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 500 para cada una de las tres estudiantes de tercero medio del Taller de Ensamble de Arpas y Arpegios del Instituto Santa María, Renata Paz González Aguirre, Florencia Paz Casas Fuentes y María Constanza Venegas Pradenas; quienes participarán en los Juegos Sudamericano ODESUR 2022, a realizarse del 28 de septiembre al 10 de octubre de 2022 en Paraguay, quienes deben costearse estadía, alimentación y movilización; y los pasajes aéreos serán pagados por el establecimiento educacional.

ACUERDO N° 398/22.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 400 para cada uno de los estudiantes del Instituto Santa María; Vicente Muñoz Riquelme de 6° Básico y Maximiliano Páez Molina de 8° Básico; quienes participarán en el Torneo ITF Beach Tenis Pan American Championships, a realizarse en la ciudad de Rosario, Argentina, entre el 29 de septiembre y el 02 de octubre de 2022; y, M$ 1.000 para el estudiante de 4° medio Juan Pedro Orellana Tapia, quien además de este torneo participará en el Torneo ITF Beach Tenis World Cup, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre el 7 y el 13 de noviembre de 2022. Los tres estudiantes participan de forma activa en Taller Municipal de Tenis Playa a cargo del Profesor Sebastián Hernández Andrades.

ACUERDO N° 399/22.- Se acuerda otorgar una beca de Educación Superior, por el segundo semestre de 2022, por los montos que se señalan y pagaderas en las parcialidades que se indican, a los siguientes estudiantes de Educación Superior:

1	Claudio Sebastián Aníbal Campos Soto	RUT: 19.089.988-8	Beca Educación Superior: 05 Cuotas de M$ 40 cada una
2	Felipe Ignacio Silva Guzmán	RUT: 20.363.854-K	Beca especial Gratuidad: 05 Cuotas de M$ 20 cada una

3	Juan Felipe Cortés San Martín	RUT: 21.484.478-8	Beca Excelencia: 05 Cuotas de M$ 40 cada una
4	Camila Andrea Núñez Sepúlveda	RUT: 20.925.895-1	Beca Educación Superior: 05 Cuotas de M$ 40 cada una
5	Marcelo Alejandro Cuadra Ríos	RUT: 17.696.102-3	Beca Educación Superior: 05 Cuotas de M$ 40 cada una
6	Francisca Javiera Vásquez Uribe	RUT: 20.336.694-9	Beca Educación Superior: 05 Cuotas de M$ 40 cada una
7	Cristian Alejandro Muñoz Ceballos	RUT: 20.363.531-1	Beca especial Gratuidad: 05 Cuotas de M$ 20 cada una

ACUERDO N° 400/22.- Se acuerda aprobar propuestas de Convenios de Pago por Derechos de Aseo, cuya nómina de contribuyente beneficiarios fue remitida a través del Informe Jurídico N° 163 del 29 agosto de 2022, que en copia se acompaña al final de acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 401/22.- Se acuerda donar al Club Deportivo Real Contact, dos columnas metálicas de forma triangular color blanco, usadas y en desuso, que se encuentran acopiadas en el recinto El Obelisco, las que será utilizadas como estructura para soportar sacos de boxeo.

ACUERDO N° 402/22.- Se acuerda donar a la Cruz Roja Chilena, filial San Carlos, los siguientes bienes muebles, dados de baja del inventario de Educación: 01 estante metálico 04 puertas; 01 escritorio de madera; 15 colchones de 01 plaza; 15 frazadas y 15 cubrecamas.

ACUERDO N° 403/22.- Se acuerda donar al Comité de Adelanto y Desarrollo Los 12 de Cárol Urzúa, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 06 colchones, 06 frazadas, 6 cubrecamas y 12 sábanas.

ACUERDO N° 404/22.- Se acuerda aprobar el Convenio Mandato para la Ejecución del Proyecto Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías, San Carlos, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 405/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 2727-65-LE22 Adquisición de dos furgones o mini bus Maxus G10 Diésel, al oferente Maritano y Ebensperguer Limitada, por un valor de $ 44.720.200, despacho e impuestos incluidos, destinados al departamento de Salud.

ACUERDO N° 406/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-19-LR22 Servicio de Mantención y provisión de señalizaciones verticales, demarcaciones de calzadas, vallas peatonales y otros elementos viales de la comuna de San Carlos, al oferente Transportes y Servicios Generales Limitada, con un monto d ejecución anual de M$ 120.000 impuestos incluidos y por un plazo de tres años.

ACUERDO N° 407/22.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Cultura, el día lunes 12 de septiembre de 2022, a las 16:30 horas, para análisis de las actividades de Fiestas Patrias.
En nombre de Dios pone término a la presente reunión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 12 DE 2022.-

ACUERDO N° 408/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2727-55-LQ22 Convenio de Suministro de Medicamentos año 2022 a 2024, a los oferentes que se consignan en acta de evaluación que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte del presente acuerdo.

SESIÓN N° 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 14 DE 2022.-

ACUERDO N° 409/22.- Con el voto en contra de la Concejala Srta. Lorena Polanco González, se acuerda bajar de la Tabla de la presente Sesión del Concejo Municipal, el Punto 5.1 Memorándum N° 1.177 de Dideco de fecha 06.09.22 con solicitud de subvención municipal del Club de Huasos de San Carlos, por la suma de M$ 2.000 para financiar la actividad denominada Tradiciones Criollas 17 y 18 de septiembre y dejar sin efecto el Acuerdo N° 387 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07 de septiembre de 2022, mediante el cual se otorgó subvención municipal por la suma de M$ 2.000 al Club de Huasos de San Carlos.

ACUERDO N° 410/22.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, el jueves 15 de septiembre de 2022, a las 8:30 horas, para resolver el Punto único de la Tabla: Propuesta de subvención por la suma de M$ 4.000, para el Club de Huasos de San Carlos.

ACUERDO N° 411/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
MODIFICACIÓN RETIRO DOCENTES LEY 20.976

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.407
	03			De Otras Entidades Públicas	344.407
		003		De la Subsecretaría de Educación	344.407
			999	Otros	344.407
				TOTAL AUMENTO	344.407

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	344.407
	01			Prestaciones Previsionales	344.407
		004		Desahucios e Indemnizaciones	344.407
			002	Desahucios	344.407
				TOTAL AUMENTO	344.407

ACUERDO N° 412/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
MODIFICACIÓN RETIRO ASISTENTES LEY 20.964

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.969
	03			De Otras Entidades Públicas	64.969
		003		De la Subsecretaría de Educación	64.969
			999	Otros	64.969
				TOTAL AUMENTO	64.969

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	64.969
	01			Prestaciones Previsionales	64.969
		004		Desahucios e Indemnizaciones	64.969
			002	Desahucios	64.969
				TOTAL AUMENTO	64.969

ACUERDO N° 413/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa estación Cocharcas, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 20 estructuras metálicas de sillas, 03 estructuras metálicas de mesas y 02 sillas de escritorio metálica tevinil.

ACUERDO N° 414/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo El Torreón, por la suma de $ 1.332.480 para financiar el cierre perimetral de su recinto deportivo.

ACUERDO N° 415/22.- Se acuerda aprobar la reasignación de la funcionaria administrativa del Juzgado de Policía Local, doña Ana Toro Carvajal como Secretaria de Alcaldía.

ACUERDO N° 416/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización para el día martes 20.09.22, a las 14:30 horas, en la que se abordará los temas de las diferentes demandas judiciales que a la fecha se han interpuesto en contra de la Municipalidad y de representaciones hechas al Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 417/22.- se acuerda aprobar reunión de la Comisión Deportes, para el día miércoles 21 de septiembre de 2022, a las 14:30 horas, con invitación a participar a los Presidentes de las cuatro Asociaciones de Fútbol.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 15 DE 2022.-

ACUERDO N° 418/22.- Con el voto en contra de la Concejala Lorena Polanco y del Concejal Silva y la abstención del Concejal de la Cuadra, se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 4.000, al Club de Huasos San Carlos, destinada a financiar la realización de la actividad denominada Tradiciones Criollas 17 y 18 de septiembre de 2022.-

SESIÓN N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 21 DE 2022.-

ACUERDO N° 419/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR DESCUENTO AL PERSONAL BIENESTAR:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000
	03			De Otras Entidades Públicas	30.000
		007		Transferencias Corrientes	30.000
			999	Servicio de Bienestar	30.000
				TOTAL AUMENTO	30.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.000
	05			Servicios Básicos	30.000
		003		Gas	30.000
			001	Gas Servicio de Bienestar	30.000
				TOTAL AUMENTO	30.000

ACUERDO N° 420/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.609
	03			De Otras Entidades Públicas	3.609
		099		De Otras Entidades Públicas	3.609
				TOTAL AUMENTO	3.609

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOSD E CONSUMO	3.609
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.609
		999		Otros	3.609
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	3.609
				TOTAL AUMENTO	3.609

ACUERDO N° 421/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.390
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.000
		999		Otros	1.000
			083	Materiales de Uso o Consumo Estrategias de refuerzo Covid19	1.000
	09			Arriendos	5.390
		999		Otros	5.390
			002	Otros Convenios con Salud	5.390
				TOTAL DISMINUCIÓN	6.390

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.390
	11			Servicios Técnicos y profesionales	5.390
		999		Otros	5.390
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	5.390
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
	99			Otros Activos no Financieros	1.000
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	1.000
				TOTAL AUMENTO	6.390

ACUERDO N° 422/22.- Se acuerda otorgar una Beca Especial al estudiante sancarlino, don Simón Antar Solís Fuentes, del Instituto Santa María, por la suma de M$ 400, para financiar su participación en el Torneo ITF Beach Tenis Pan American Championships, a realizarse en la ciudad de Rosario, Argentina, del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2022.-

ACUERDO N° 423/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Medioambiente para el día lunes 26 de septiembre a las 10:00 horas, modalidad presencial, para abordar el tema Uso y Comercialización de Leña, para la cual se solicita la asistencia y participación de la funcionaria encargada del Programa Medioambiente, el Director de la Dideco y la Administradora Municipal.

ACUERDO N° 424/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el día lunes 26 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad, para conocer las mejoras que se han logrado financiadas con recursos de los traspasos municipales a Salud e inquirir mayores detalles acerca de la modificación presupuestaria por la suma de M$ 30.000, aprobada a través del Acuerdo N° 419 precedente y para la cual se solicita la asistencia y participación del Jefe del Desamu, los Directores de ambos Cesfam y los dirigentes de los gremios de la salud primaria de San Carlos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 26 DE 2022.-

ACUERDO N° 425/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal excepcional al Centro Cultural Tierra y Canto, por la suma de M$ 5.390, destinada a financiar participación como Ensamble Arpas de Ñuble en el XIV Festival Mundial de Arpa y Juegos Olímpicos ODESUR, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2022.-

ACUERDO N° 426/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para iniciar el estudio del Proyecto Padem 2023, en la que el DAEM deberá realizar exposición explicativa del tema, el miércoles 05 de octubre de 2022, a las 14:30 horas, modalidad presencial.

ACUERDO N° 427/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal excepcional al Club Deportivo, Social y Cultural Guerreros Calavera, por la suma de $ 7.116.420, destinada a financiar participación en Torneo Internacional de Artes Marciales, a realizarse en la ciudad de Tala, provincia de Canelones, Uruguay, entre el 08 y el 15 de noviembre de 2022.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 28 DE 2022.-

ACUERDO N° 428/22.- Se acuerda comprometer un aporte municipal de 05 (Cinco) Unidades de Fomento por cada una de las 426 viviendas de la Población Lagos de Chile, insertas en postulación al programa

Concursable de Recuperación de Barrios MINVU, Concurso 2022 del Programa Quiero Mi Barrio 2022.-

SESIÓN N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 05 DE 2022.-

ACUERDO N° 429/22.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 279 de Concejo Municipal de fecha 24.06.22, que otorga subvención municipal al Club Deportivo El Esfuerzo de Quinquehua, reemplazando el guarismo "$ 763.310" por "$ 736.310", el que fue transcrito erróneamente.

ACUERDO N° 430/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	007	004	014	TRASLADO-CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	300
22	02	002	004	014	VESTUARIO-CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	300
					TOTAL	600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	01	001	004	014	ALIMENTACIÓN-CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL	600
					TOTAL	600

ACUERDO N° 431/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	01	001	006	002	ALIMENTACIÓN	6.000
22	04	001	006	002	MATERIALES DE OFICINA	300
22	02	002	006	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	300
22	04	007	006	002	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	500
22	06	001	006	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.000
22	04	999	006	002	OTROS	1.000
22	06	003	006	002	GAS	500
22	04	010	006	002	MATERIALES REPARACIÓN DE INMUEBLES	2.000
22	06	999	006	002	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA	2.000
22	07	001	006	002	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000
22	06	001	006	002	Equipos computacionales	1.500
					TOTAL	17.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	011	006	002	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS	17.100
					TOTAL	17.100

ACUERDO N° 432/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del Proyecto que se presenta al Fondo FRIL 2022, denominado Construcción Multicancha Villa Portal del Sur, San Carlos, por la suma de M$ 600 anuales.

ACUERDO N° 433/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	011	004	012	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS.DESARROLLO TURÍSTICO	1.500
					TOTAL	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008	004	012	PREMIOS-DESARROLLO TURÍSTICO	1.500
					TOTAL	1.500

ACUERDO N° 434/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del Proyecto que se presenta al Fondo FRIL 2022, denominado "Mejoramiento en Multicanchas Villas Lagos de Chile y Puesta del Sol, San Carlos", por la suma de M$ 648 anuales.

ACUERDO N° 435/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del Proyecto que se presenta al Fondo FRIL 2022, denominado "Construcción Sede Social Unión Comunal de Adultos Mayores, San Carlos", por la suma de M$ 600 anuales.

ACUERDO N° 436/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada al Comité APR Gaona, por la suma de M$ 560, redestinándola a la compra de mueble estante y proyector telón.

ACUERDO N° 437/22.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Alcoholes, letra C, a nombre de Javiera Andrea Salas Sanhueza, RUT 20.620.043-K, que se ubicará en Vicuña Mackenna N° 799, San Carlos.

ACUERDO N° 438/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Cementerio:
INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

Cuenta	Denominación	Monto Modificación	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo	Porcentaje
115-07-02-007-000-000	NICHO 2da FILA POR 5 AÑOS	**$2,000,000**	7,000,000	7,057,740	-57,740	100.825
115-07-02-008-000-000	NICHOS 3era FILA POR 5 AÑOS	**$6,000,000**	6,000,000	10,162,568	-4,162,568	169.376

115-07-02-012-000-000	ARRIENDO DE NICHOS POR 2 MESES	**$500,000**	3,000,000	3,161,070	-161,070	105.369
115-07-02-014-000-000	NICHOS DE RESTOS PERPETUO	**$10,000,000**	13,000,000	17,278,090	-4,278,090	132.908
115-07-02-021-000-000	SEPULTACION BOVEDA	**$1,300,000**	2,000,000	2,515,970	-515,970	125.799
115-07-02-030-000-000	OTROS	**$2,500,000**	0	1,496,790	-1,496,790	0
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	**$172,671**	0	172,671	-172,671	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	**$10,000,000**	4,000,000	8,876,129	-4,876,129	221.903
Total modificación		**$32,472,671**				

DISMINUCIÓN DE CUENTAS DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Monto Modificación	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo	Porcentaje
115-05-03-101-001-000	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	**-$75,451**	1,900,000	1824549	75,451	96.03
115-05-03-101-002-000	AGUINALDO NAVIDAD	**-$390,934**	1,500,000	1,109,066	390,934	73.94
115-05-03-101-003-000	OTROS BONOS	**-$3,615,000**	8,500,000	4,885,000	3,615,000	57.47
115-05-03-101-004-000	BONO ESCOLARIDAD	**-$408,710**	600,000	191,290	408,710	31.88
115-07-02-001-000-000	NICHOS 1era FILA POR 20 AÑOS	**-$5,000,000**	28,000,000	6,920,870	21,079,130	24.72
115-07-02-005-000-000	NICHOS 5ta FILA POR 20 AÑOS	**-$4,000,000**	18,000,000	4,875,740	13,124,260	27.09
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTO	**-$3,000,000**	3,000,000	0	3,000,000	0.00
Total modificación		**$16,490,095**				

AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto Modificación	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo	Porcentaje
215-21-03-	SUELDOS BASE	**$18,000,000**	185,000,000	134,609,707	50,390,293	72.762

004-001-001						
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	**$200,000**	3,500,000	2,006,022	1,493,978	57.315
215-22-04-010-002-000	OTRAS MANTENCIONES	**$2,700,000**	3,000,000	2,850,940	149,060	95.031
215-22-09-999-001-000	ARRIENDO DE CONTENEDORES, OFICINA Y COMEDOR	**$450,000**	3,000,000	2,117,781	882,219	70.593
215-22-12-999-001-000	BAÑOS QUÍMICOS	**$200,000**	300,000	0	300,000	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMINIZACIONES	**$130,000**	500,000	411,096	88,904	82.219
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	**$3,000,000**	2,000,000	1,730,255	269,745	86.513
215-31-02-004-006-000	REMODELACIÓN EDIFICIOS	**$24,072,920**	103,431,277	0	103,431,277	0
	Total modificación	**$48,752,920**				

DISMINUCIÓN DE CUENTAS DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto Modificación	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo	Porcentaje
215-21-03-004-003-001	COMISIONES Y SERVICIOS PAIS	**-$2,800,000**	3,000,000	20,960	2,979,040	0.699
215-21-03-004-003-003	ASIGNACIONES POR PERDIDA DE CAJA	**-$2,600,000**	4,000,000	913,920	3,086,080	22.848
215-21-03-004-003-004	ASIGNACIONES RESPONSABILIDAD VEHICULO	**-$2,000,000**	3,000,000	685,524	2,314,476	22.851
215-21-03-004-	BONO ESCOLARIDAD	**-$1,808,710**	2,000,000	191,290	1,808,710	9.565

004-001						
215-21-03-004-004-002	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	**-$2,175,451**	4,000,000	1,824,549	2,175,451	45.614
215-21-03-004-004-004	BONOS ESPECIALES	**-$3,250,000**	5,000,000	1,750,000	3,250,000	35
215-22-02-002-004-000	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL	**-$4,000,000**	6,000,000	786,554	5,213,446	13.109
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	**-$1,000,000**	1,000,000	0	1,000,000	0
215-22-04-012-002-000	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO, LADRILLO, ARENA)	**-$79,935**	2,000,000	1,920,065	79,935	96.003
215-22-06-002-000-000	MATENIMIENTO Y REPARACION VEHICULO	**-$500,000**	500,000	0	500,000	0
215-22-08-002-001-000	SERVICIOS DE GUARDIAS NOCTUNOS	**-$4,357,705**	49,000,000	44,642,295	4,357,705	91.107
215-22-10-002-002-000	SEGURO VEHICULO	**-$2,908**	650,000	647,092	2,908	99.553
215-22-10-999-002-000	PAGOS TRANSBANK	**-$2,100,000**	3,950,000	1,042,051	2,907,949	26.381
215-22-11-002-001-000	CAPACITACION FUNCIONARIOS	**-$1,995,035**	2,000,000	4,965	1,995,035	0.248
215-22-11-999-001-000	TERAPIAS PSICOLÓGICAS	**-$3,100,600**	4,000,000	899,400	3,100,600	22.485
215-23-03-001-000-000	INDENMIZACIÓN DE CARGO FISCAL	**-$500,000**	500,000	0	500,000	0

215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	**-$500,000**	500,000	0	500,000	0
Total modificación		**$32,770,344**				

EN RESUMEN, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SERÍA LO SIGUIENTE:

INGRESOS	MONTO
AUMENTO	$32,472,671
DISMINUCIÓN	$16,490,095
TOTAL MODIFICACIÓN	**$15,982,576**

GASTOS	MONTO
AUMENTO	$48,752,920
DISMINUCIÓN	$32,770,344
TOTAL MODIFICACIÓN	**15,982,576**

ACUERDO N° 439/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del Proyecto FRIL "Construcción Sede Social Población El Roble, San Carlos, por la suma de M$ 600 anuales.

ACUERDO N° 440/22.- Se acuerda acoger lo estipulado en el Acuerdo N° 06 del Cosoc de fecha 28.09.22 y denominar al nuevo conjunto habitacional que construye en el sector Ultraestación la Empresa Constructora García Limitada, sus calles y pasajes, de la siguiente manera:

1.- NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL: "VILLA PLAZA FRANCISCO BARQUIN"

CALLES	DENOMINACIÓN
Prolongación calle Francisco Bilbao	Calle Francisco Bilbao
Prolongación Calle Nuevo Sendero	Calle Nuevo Sendero
Prolongación Calle Francisco de Miranda	Calle Francisco de Miranda
Prolongación calle Raúl Silva Henríquez	Calle Raúl Silva Henríquez
Calle Uno	Sara Fuentes Baldecchi
Calle Dos	Liliana Rodríguez Basoalto
Pasaje Uno	Eva Olivares Parada
Pasaje Dos	Amalia Saldaña Alvial
Pasaje Tres	Miguel Guerrero Méndez
Pasaje Cuatro	Octavio Irribarra Miranda
Pasaje Cinco	René Cerda Salazar

ACUERDO N° 441/22.- Se acuerda aprobar la denominación de caminos solicitada por la Junta de Vecinos La Unión del Sur, correspondientes al sector La Unión de Ninquihue, como a continuación se detalla:

NÚMERO DEL CAMINO	DENOMINACIÓN
CAMINO N° 1	AVENIDA LA UNIÓN
CAMINO N° 2	AVENIDA MONTE VERDE
CAMINO N° 3	LAS PALMERAS

CAMINO N° 4	LOS AROMOS
CAMINO N° 5	LAS ACACIAS
CAMINO N° 6	LAS HIGUERAS
CAMINO N° 7	AVENIDA LOS ÁLAMOS
CAMINO N° 11	LOS EUCALIPTOS
PASAJE N° 12	PASAJE LOS CANELOS
PASAJE 13	PASAJE CORTO
PASAJE 14	PASAJE LOS OLMOS

ACUERDO N° 442/22.- Se acuerda denominar con el nombre de "Pasaje El Maitén" al pasaje que se ubica al lado norte de la Ruta N-31, kilómetro 11, frente al sector El Vergel, en la localidad rural El Sauce.

ACUERDO N° 443/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización, para el martes 11 de octubre de 2022, a las 9:30 horas, modalidad presencial, para abordar el análisis de las representaciones al Alcalde efectuadas por la DAF y el Director de Control (S) y a la que se solicita la asistencia del Director de Control y del Director de Asesoría Jurídica.

SESIÓN N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 12 DE 2022.-

ACUERDO N° 444/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización la que se realizará una vez concluida la presente Sesión ordinaria del Concejo Municipal, para continuar con el análisis de las Representaciones que ha hecho el Director de la DAF e informes del Director de Asesoría Jurídica y para la que se solicita la asistencia del Director de la DAF, el Director de Asesoría Jurídica y del Director de Control.

ACUERDO N° 445/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para continuar con el análisis del Proyecto Padem 2023, el miércoles 26 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, con la asistencia del Jefe del DAEM, Hary Donoso López y equipo técnico pertinente.

ACUERDO N° 446/22.- Se acuerda probar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.560
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.560
		999		Otros	1.560

			081	Mtes. de Uso o Consumo Capacitación Universal	1.560
	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.000
		999		Otros	2.000
			002	Otros Convenios con Salud	2.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	3.560

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.560
	11			Servicios Técnicos y profesionales	1.560
		999		Otros	1.560
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	1.560
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
	99			Otros Activos no Financieros	2.000
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	2.000
				TOTAL AUMENTO	3.560

ACUERDO N° 447/22.- Se acuerda probar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS. TT.: Salud:
POR MENORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	DISMINUYE MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.982
	03			De Otras Entidades Públicas	6.982
		099		De Otras Entidades Públicas	6.982
				TOTAL DISMINUCIÓN	6.982

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.982
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	6.982
		999		Otros	6.982
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	6.982
				TOTAL DISMINUCIÓN	6.982

SESIÓN N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 19 DE 2022.-

ACUERDO N° 448/22.- Con el voto en contra del Sr. Alcalde, se acuerda que los directores municipales participen en las sesiones de Concejo Municipal, cuando se deban resolver temas atingentes a sus respectivas direcciones, para lo cual deben estar debidamente empoderados e informados de la tabla, como también la asistencia permanente del Director de Control en dichas sesiones.

ACUERDO N° 449/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:

POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	011	003	016	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	5.000
					TOTAL	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	12	002	003	005	GASTOS MENORES ACTIVIDADES MUNICIPALES "FUNCIONARIOS MUNICIPALES	5.000
					TOTAL	5.000

ACUERDO N° 450/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	CONVENIOS DE PARQUES Y JARDINES	30.000
					TOTAL	30.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	004	002	001	CONVENIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	30.000
					TOTAL	30.000

ACUERDO N° 451/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	001	004	017	CENTRO DE LA MUJER	2.400
					TOTAL	2.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	010	001	004	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO. OTROS INMUEBLES	2.400
					TOTAL	2.400

ACUERDO N° 452/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	79.688
					TOTAL	79.688

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	03	002	002	021	COMBUSTIBLE Y OTROS	3.610
22	04	012	002	021	MATERIALES DE FERRETERÍA	14.045
29	05	001	002	021	MÁQUINAS Y EQUIPOS INVENTARIABLES	18.617
22	04	012	002	021	HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS	5.945
22	04	006	002	021	FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS	11.495
22	04	015	002	021	ESPECIES ORNAMENTALES	14.777
22	06	999	002	021	ARRANQUE DE AGUA POTABLE PARA RIEGO	11.199
					TOTAL	79.688

ACUERDO N° 453/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	007	004	001	PASAJES Y FLETES. ADULTO MAYOR	400
					TOTAL	400
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	002	004	001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA-ADULTO MAYOR	400
					TOTAL	400

ACUERDO N° 454/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	011	004	033	PRODUCCIÓN DE EVENTOS-NAVIDAD	12.000
					TOTAL	12.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008	004	033	TRANSFERENCIAS A TERCEROS-NAVIDAD	12.000
					TOTAL	12.000

ACUERDO N° 455/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	18.065
					TOTAL	18.065

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTO

						MILES DE $
22	05	002	002	005	CONSUMO DÉFICIT HÍDRICO	18.065
					TOTAL	18.065

ACUERDO N° 456/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	9.050
					TOTAL	9.050

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	06	999	002	001	SERVICIO MANO DE OBRA	9.050
					TOTAL	9.050

ACUERDO N° 457/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	006	001	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL	34.360
					TOTAL	34.360

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	011	004	012	DESARROLLO TURÍSTICO	10.000
22	08	011	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.000
22	08	011	003	018	NAVIDAD	4.000
22	08	011	004	008	JÓVENES	5.360
					TOTAL	34.360

ACUERDO N° 458/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.504
22	11	003	001	001	MANTENCIÓN DE SOFTWARE	3.000
31	02	004	003	035	INSTALACIÓN LETRERO ACCESO SUR A SAN CARLOS	26.000
					TOTAL	31.504

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	31.504
					TOTAL	31.504

ACUERDO N° 459/22.- Se acuerda readjudicar la Licitación ID 2727-68-LE22 Diésel a Granel para Caldera Cesfam Teresa Baldecchi Suazo, por cancelación de la Orden de Compra por parte del proveedor

adjudicado, a la proveedora ubicada en el segundo lugar de la evaluación de las ofertas, doña Ximena Andrea Solís Hernández E.I.R.L., por un monto de $ 1.075 por litro impuesto incluido, considerando un total disponible de M$ 36.000 impuesto incluido.

ACUERDO N° 460/22.- Se acuerda aprobar la reasignación de recursos de la subvención municipal aprobada a la organización denominada Club Deportivo, Social y Cultural Rayo Contact, por la suma de M$ 2.400, destinados inicialmente a viaje a Bariloche, Argentina, por la compra de implementación deportiva.

ACUERDO N° 461/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal aprobada a la organización denominada Grupo de Adulto Mayor Santa Amalia El Sauce, por la suma de M$ 800 destinándolos a financiar la obra vendida de empalme de luz y arranque de agua en terreno de la organización.

ACUERDO N° 462/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Rinconada El Carbón, los siguientes materiales bienes muebles usados, dados de baja del inventario del Departamento de Educación: 20 planchas de zinc, 10 mesas (solo estructuras), 01 canaleta, 20 sillas (solo estructura), 01 lavamanos y 02 puertas.

ACUERDO N° 463/22.- se acuerda donar al Comité de Adelanto y Desarrollo por un Futuro Mejor, los siguientes bienes muebles usados y dados de baja del inventario del Departamento de Educación: 02 escritorios, 30 sillas (solo estructura), 10 mesas (solo estructura). 02 estantes metálicos y 02 mesas de ping pong.

ACUERDO N° 464/22.- Se acuerda aprobar la donación a la Agrupación Cultural Gastronómica y Artesanal, de 06 estructuras de toldos usados.

ACUERDO N° 465/22.- Se acuerda comprometer los recursos necesarios para los proyectos de pavimentación participativa de la comuna de San Carlos, que resulten seleccionados en el llamado N° 32 del Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Asimismo, se autoriza al Alcalde de la comuna para suscribir los Convenios con el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, para la ejecución de las obras.

ACUERDO N° 466/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC al Club Deportivo de Rayuela José Miguel Carrera, por la suma de $ 476.100 para la compra de materiales de construcción para mejoramiento de cancha de rayuela.

ACUERDO N° 467/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC al Club deportivo Colo Colo La Merced, por la suma de $ 455.750 para la compra de materiales de construcción para caseta y camarín.

ACUERDO N° 468/22.- Se acuerda rechazar la propuesta de perfil de cargos a servir bajo la modalidad de honorarios el año 2023 en el marco del proyecto de Presupuesto Municipal año 2023, para que sean analizados en la Comisión Presupuesto.

ACUERDO N° 469/22.- Se acuerda aprobar propuestas de Convenios de Pago por Derechos de Aseo, cuya nómina de contribuyente beneficiarios fue remitida a través del Informe Jurídico N° 181 del 07 de octubre de 2022, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 470/22.- Se acuerda aprobar cometido del Concejal Sr. Pedro Méndez Sánchez, para que concurra y participe en representación del Concejo Municipal y de la Municipalidad de San Carlos, en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas, a realizarse entre el 7 y el 10 de noviembre en la ciudad de Osorno y que es convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades. El traslado del Sr. Méndez entre San Carlos y Osorno, ida y regreso, lo realizará en su automóvil particular, Placa Patente LR PB 20, por lo que dentro de los gastos se debe considerar el pago del combustible, peajes y estacionamiento, si correspondiere.

ACUERDO N° 471/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato, el viernes 21 de octubre de 2022, a las 8:45 horas, para abordar análisis del Informe Final de la Contraloría, para la que solicita la asistencia del Director de Asesoría Jurídica, el Director de la DAF y Director de Aseo y Ornato.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 24 DE 2022.-

ACUERDO N° 472/22.- Se acuerda aprobar el Convenio de Colaboración con GASCO GLP S. A., que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra de la misma, conforme al cual los habitantes de la comuna de San Carlos podrán acceder a un descuento sobre las compras de cargas de gas licuado de dicha compañía.

ACUERDO N° 473/22.- Se acuerda el Reglamento Interno N° 62 del Cementerio Municipal, cuyo texto definitivo se adjunta al final de la presente acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 474/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2724-180-LE22 Tarjetas de Vestuario para el personal municipal al oferente Sociedad de Confecciones CLER Limitada, RUT N° 76.045.081-2, por un valor de M$ 45.920, valor exento de IVA, para la adquisición de 112 Gift Card de M$ 500 cada una para la compra de vestuario para funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de San Carlos.-

ACUERDO N° 475/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social para el miércoles 02 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, para conocer el estado de avance del Programa Social de Gas que fue aprobado en su momento por el Concejo, para la que se solicita la asistencia y participación del Director de la Dideco y del funcionario encargado de la ejecución de dicho Programa.

SESIÓN N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 476/22.- Se acuerda establecer que las actas de las reuniones de Comisión sean enviadas con 24 horas de antelación, respecto de las sesiones del Concejo Municipal, al Secretario Municipal, para que este a su vez las remita a los Concejales y estos tengan el tiempo suficiente para empoderarse de los diferentes temas tratados. Se exceptúan de ello las actas de las reuniones de Comisión que se efectúen el mismo día de la Sesión de Concejo.

ACUERDO N° 477/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación, para el lunes 7 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, para continuar con el examen al Padem 2023, y análisis del Memorándum N° 1436 de la Dideco con propuesta de becas para tres estudiantes sancarlinos que concurrirán en Conciertos Navideños en Estados Unidos y para la cual se solicita la participación del Jefe del DAEM y del Director de la Dideco.

ACUERDO N° 478/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	011	004	004	PRODUCCIÓN DE EVENTOS. PROGRAMA DE LA MUJER	1.500
22	08	011	004	029	PRODUCCIÓN DE EVENTOS. COMUNICACIONES	1.800
					TOTAL	3.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

22	08	011	006	001	PRODUCCIÓN DE EVENTOS. PROGRAMA CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	3.300
					TOTAL	3.300

ACUERDO N° 479/22.- Con el voto a favor de la Concejala Srta. Lorena Polanco, se acuerda rechazar que el Programa San Carlos por un Gas más Justo se difiera para ser ejecutado en 2023, mientras no se cuente con Informe complementario y de respaldo del Director de Control.

ACUERDO N° 480/22.- Se acuerda aprobar solicitud de la Sociedad de Transportes La Palmera respecto de la celebración de un convenio de pago de la patente comercial en cuotas, por deudas pendientes.

ACUERDO N° 481/22.- Con el voto favorable del Concejal Sr. Pizarro, se acuerda rechazar la solicitud para el otorgamiento de tres becas especiales a estudiantes sancarlinos que participarán en Conciertos Navideños en Utha, Estados Unidos, ya que, previo a su aprobación, requiere ser analizada en la Comisión Educación que sostendrá reunión el lunes 7 de noviembre de 2022.-

ACUERDO N° 482/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	01	001	004	017	ALIMENTACIÓN. PROGRAMA DE LA MUJER	24
22	02	002	004	017	VESTUARIO. PROGRAMA DE LA MUJER	84
22	09	002	004	017	ARRIENDO. PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER	850
22	10	002	004	017	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO. PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER	200
					TOTAL	1.158

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	07	001	004	017	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN. CONCIENCIA AMBIENTAL	699
21	04	004	004	017	HONORARIOS. PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER	459
					TOTAL	1.158

ACUERDO N° 483/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE

						MILES DE $
21	04	004	004	014	HONORARIOS. CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL	4.300
					TOTAL	4.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	07	001	004	014	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN. CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL	2.300
24	01	007	004	014	TRANSFERENCIAS A TERCEROS. CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL	2.000
					TOTAL	4.300

ACUERDO N° 484/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del Proyecto SPD-Mejoramiento de Multicancha Lagos de Chile Panguipulli, San Carlos, de Programa de Mejoramiento urbano – PMU – Seguridad Púbica 2022, por un monto anual de M$ 360 en operación y M$ 240 en mantención, por un total de 20 años.

ACUERDO N° 485/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2724-170-LE22 Arriendo de Motoniveladora, al Proveedor EDIBOR, RUT 76.694.235-0, por un valor hora de $ 62.500, por un total 648 horas y un monto máximo a contratar de M$ 40.500.

ACUERDO N° 486/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2724-171-LQ22 Supresor de Polvo Municipalidad de San Carlos, al oferente proveedor SERVIA SPA, RUT 77.053.903-K, por un valor de $ 260.253 por metro cúbico, IV incluido y un monto máximo a contratar de M$ 200.000 IVA Incluido.

ACUERDO N° 487/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	09	002	004	004	ARRIENDO. PROGRAMA DE LA MUJER	3.940
					TOTAL	3.940

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	07	001	004	004	PROGRAMA Y DIFUSIÓN. PROGRAMA DE LA MUJER	3.940
					TOTAL	3.940

ACUERDO N° 488/22.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 381 de Concejo Municipal de fecha 07.09.22, mediante el cual se aprobó una modificación presupuestaria por la suma de M$ 57.000

para otorgamiento de bono extraordinario a los Asistentes de la Educación.

ACUERDO N° 489/22.- Se acuerda aprobar solicitudes de 03 contribuyentes para suscripción de convenios de pago de derechos de aseo, correspondientes de doña Ingrid Elizabeth Fuentealba Araya, María Angélica Cancino Ramos y de don Ismael Antonio Bórquez Bórquez.

ACUERDO N° 490/22.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de una beca especial por un monto de M$ 1.000, a la estudiante sancarlina Anaís Leonor Larenas Cuevas, seleccionada nacional de balonmano, para solventar gastos de estadía, alimentación y movilización, quien participará en torneos en Argentina en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.

ACUERDO N° 491/22.- Se acuerda establecer la participación permanente de la Administradora Municipal en las sesiones de Concejo Municipal y sea la encargada de acoger las solicitudes de informe de los concejales y su requerimiento a las distintas Direcciones y Departamentos Municipales, entre otras tareas que emanen del concejo.

ACUERDO N° 492/22.- Se acuerda aprobar reunión para la creación de la Comisión Mujeres y Equidad de Género, el lunes 7 de noviembre de 2022, a continuación de la reunión de la Comisión Educación programada para las 9:00 horas. Se solicita la participación del Director de la Dideco, Director Jurídico y del Director de Control.

ACUERDO N° 493/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Medioambiente el día lunes 7 de noviembre de 2022, a continuación de la Comisión Mujeres y Equidad de Género, para seguir con el análisis del tema de la Ordenanza y para la que se solicita la participación de la encargada del Programa y del Director de Asesoría Jurídica.

SESIÓN N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 494/22.- Se acuerda modificar el artículo 60 del Reglamento N° 34 de Sala del Concejo Municipal, incorporando como permanente la Comisión Mujer y Equidad de Género, la que queda constituida de la siguiente manera: Presidenta Srta. Lorena Polanco González, Vicepresidente Daniel Pizarro Uribe e integrante Daniel García Binimelis.

ACUERDO N° 495/22.- Se acuerda otorgar una beca especial a los estudiantes sancarlinos Valentina Valenzuela Torres, RUT 22.647.726-8; Isaac Arturo Lagos Piceros, RUT 20.941.067-2; y, Berta Tatiana

Nova Torres, RUT 21.637.833-4, por la suma de M$ 500 a cada uno, destinada a financiar participación en los Conciertos Navideños en Utha Estados Unidos por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a través The Pleasant Grove Orchestra, a realizarse durante el mes de diciembre de 2022 y enero de 2023, para solventar gastos de traslado aéreo, instrumentos musicales, traslados internos, pasaporte y alimentos de viaje.

ACUERDO N° 496/22.- Se acuerda aprobar diferir la ejecución del Programa San Carlos por un Gas Más Justo, para el año 2023 hasta que se tenga certeza y claridad acerca de los lineamientos de Contraloría General de la República respecto de los reparos que ha advertido en la ejecución de programas sociales de otros municipios asociados a la entrega de gas; que los 3.100 vales de gas adquiridos para la ejecución del programa sean redestinados al Programa Asistencia Social para ser entregados por Dideco a familias de la comuna de San Carlos que lo requieran y cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento N° 138; y que los recursos que estaban asignados al Programa San Carlos por un Gas más Justo sean traspasados a Asistencia Social a través de una modificación presupuestaria interna.

ACUERDO N° 497/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-29-LP22 Construcción Parque Food Truck, comuna de San Carlos, al oferente Construcciones Correa EIRL, con domicilio en el sector Pichinal Km 41,5 San Fabián, por un monto de $ 89.999.975 y un plazo de ejecución de ejecución de las obras de 60 días corridos.

ACUERDO N° 498/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	15.100
					TOTAL	15.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	006	026	AGRUPACIÓN DE RECREACIÓN HISTÓRICA	1.300
24	01	004	004	028	AGRUPACIÓN DE PADRES, AMIGOS Y PROFESIONALES DE NIÑOS CON TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO	4.000
24	01	004	004	035	JUNTA DE VECINOS DE CACHAPOAL ALTO	6.800
24	01	004	005	071	CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD, SAN CARLOS	3.000
					TOTAL	15.100

ACUERDO N° 499/22.- Se acuerda otorgar subvención municipal, por las sumas que se indican, a las instituciones que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO M$	DESTINO
1	Agrupación de Recreación Histórica	1.300	Financiar actividad denominada "Presentación en Otras Ciudades y Compra de Instrumentos: traslado de animales, traslados integrantes, vestuario y equipos (barítono, lira y trompeta)
2	Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo	4.000	Financiar el pago de Profesionales año 2022: Honorarios terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo y Psicóloga.
3	Junta de Vecinos de Cachapoal Alto	6.800	Financiar Instalación de sede prefabricada en cachapoal Alto.
4	Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo, Cultural y Social Juventud, San Carlos	3.000	Financiar actividad denominada "San Carlos Palooza, Primera Edición de Festival de Música urbana": amplificación e iluminación básica.

ACUERDO N° 500/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2724-172-LP22 Convenio de Suministro de Áridos, al oferente GRUMEN SPA, RUT 76.004.291-9, por un valor unitario de $ 189.805 y un monto máximo a adquirir de M$ 93.000.-

ACUERDO N° 501/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-22-LP22 Proyecto de Diseño Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural Muticura, San Carlos, al oferente INVAR S.A., RUT 96.589.270-2, representado legalmente por Carlos Miranda Vicencio, RUT 7.646.155-4, por un monto de M$ 59.500 y un plazo de ejecución de 210 días corridos.

ACUERDO N° 502/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada al Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores, por la suma de M$ 299, para financiar traslado de sus asociados por viaje recreativo a Pichilemu.

ACUERDO N° 503/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada al Club Deportivo Dinabec Vóleibol, por la suma de M$ 500, para financiar la adquisición de equipos deportivos para las diferentes categorías de la institución.

ACUERDO N° 504/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de los recursos de la subvención municipal otorgada al Consejo Para la Difusión y Práctica de las Artes, la Cultura, la Música y las Comunicaciones MARICHE, por la suma de M$ 500, redestinándola a financiar la adquisición de vestimenta huasa para hombre y mujer, para participación en competencias venideras.

ACUERDO N° 505/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada al Club Deportivo Aura Fitness, por la suma de M$ 1.324, para financiar participación en la Competencia Nacional de CrossFit Liga Interbox, a realizarse los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2022, en la comuna de Peñalolén, Santiago de Chile, con gastos de traslados y alojamiento.

ACUERDO N° 506/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.031
	03			De Otras Entidades Públicas	17.031
		006		Del servicio de Salud	17.031
			002	Aportes Afectados	17.031
				TOTALAUMENTO	17.031

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.031
	04			Materiales de Uso o Consumo	14.416
		999		Otros	14.416
			003	Otros Convenios con Salud	14.416
	11			Servicios Técnicos y profesionales	2.615
		999		Otros	2.615
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud.	2.615
				TOTAL AUMENTO	17.031

ACUERDO N° 507/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	878
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	878
		999		Otros	878
			002	Otros Servicios profesionales Convenios con Salud	878
				TOTAL DISMINUCIÓN	878

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	878

	04			Materiales de Uso o Consumo	878
		999		Otros	878
			003	Otros Convenios con Salud	878
				TOTAL AUMENTO	878

ACUERDO N° 508/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	123.824.848
					TOTAL	123.824.848

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	198	Junta de Vecinos Verquicó	1.253.500
24	01	004	005	058	Club Deportivo Santiago de Buli	1.059.150
24	01	004	004	172	Centro de Madres Chile	983.600
24	01	004	004	074	Junta de Vecinos Villa Baena	516.970
24	01	004	004	101	Grupo Acción Social Todo por una Sonrisa	2.163.000
24	01	004	004	142	APR La Primavera	846.990
24	01	004	004	039	Comité A y D Villa Portal del Sur	350.000
24	01	004	005	040	Club Deportivo y Cultural Tekwondo	650.000
24	01	004	004	171	Centro de Adulto Mayor Grupo de la Amistad	766.730
24	01	004	004	157	Comité Campesino Colomávida	906.821
24	01	004	005	037	Club Deportivo Caupolicán	1.500.000
24	01	004	006	002	Agrupación Cultural Cuqueros y Folcklore San Carlos	2.880.000
24	01	004	005	044	Club Deportivo Colo Colo La Merced	420.000
24	01	004	006	014	Asociación Funcionarios de la Educación (AFE)	1.500.000
24	01	004	006	011	Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores	299.000
24	01	004	004	144	Junta de Vecinos Villa Los Jardines	550.000
24	01	004	004	189	Junta de Vecinos Pablo Neruda	1.580.180
24	01	004	004	190	Junta de vecinos San Miguel de Ablemo	1.856.580
24	01	004	004	191	Junta de Vecinos Villa Los Andes	1.246.200
24	01	004	006	024	Centro Cultural Manos Emprendedoras	500.000
24	01	004	004	188	Agrupación Social, Cultural y deportiva Jardines del Pacífico	600.000
24	01	004	004	115	Junta de Vecinos Los Álamos	350.000
24	01	004	004	193	Círculo de Suboficiales y Carabineros en Retiro	423.120
24	01	004	004	066	Junta de Vecinos Millauquén	640.000

24	01	004	004	194	Junta de vecinos Santa Teresa de la Primavera	4.180.953
24	01	004	006	001	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura San Carlos	1.820.000
24	01	004	004	195	Junta de Vecinos Virgen del Camino	685.000
24	01	004	004	094	Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down	1.697.230
24	01	004	004	197	Fundación Manos Extendidas	3.000.000
24	01	004	004	118	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	250.000
24	01	004	004	135	Junta de Vecinos Torrecillas	1.713.600
24	01	004	004	140	Agrupación de Mujeres Campesinas Las Azucenas	264.000
24	01	004	005	043	Club Deportivo El Esfuerzo de Quinquehua	763.310
24	01	004	004	062	Junta de Vecinos Rinconada El Carbón	1.428.000
24	01	004	004	212	Sindicato de Trabajadores Independientes Persa Alborada	629.980
24	01	004	004	202	Junta de Vecinos Villa El Bosque	300.000
24	01	004	006	001	Unión Comunal de centros de Arte y Cultura de San Carlos	4.500.000
24	01	004	005	069	Club Deportivo Monte Blanco	2.000.000
24	01	004	005	031	Unión Comunal de Clubes Deportivos de Fútbol Rural Poniente	8.010.000
24	01	004	005	002	Asociación de Fútbol Rural ALFUR	7.000.000
24	01	004	005	006	Unión Comunal de Clubes deportivos (ANFA)	16.000.000
24	01	004	005	070	Club Dark-King San Carlos	589.500
24	01	004	005	001	Club de Rodeo Chileno San Carlos	8.000.000
24	01	004	004	211	Centro de Adulto Mayor Teresa de Calcuta	1.659.980
24	01	004	005	068	Club Deportivo Aura Fitnes	1.324,000
24	01	004	004	210	Junta de Vecinos Violeta Parra Sandoval	917.060
24	01	004	004	219	Junta de Vecinos Culenco	765.000
24	01	004	004	220	Junta de Vecinos Quinquehua	700.000
24	01	004	004	113	Centro de Madres Marta Brunet	659.980
24	01	004	004	007	Unión Comunal de Adultos Mayores	1.507.500
24	01	004	005	005	Asociación de Fútbol (ANDABA)	12.000.000
24	01	004	004	221	Junta de Vecinos Curimón	765.000
24	01	004	004	209	Comité de Adelanto y Desarrollo Renacer San Pedro	353.130
24	01	004	005	008	Club de Huasos de San Carlos	4.000.000
24	01	004	006	023	Centro Cultural Tierra y Canto	5.390.000
24	01	004	005	074	Club Deportivo, Social y Cultural Guerreros Calavera	7.116.420
					TOTAL	123.824.484

ACUERDO N° 509/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	004	023	Honorarios. Programa Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz	7.787
29	06	001	004	023	Equipos Computacionales. Programa Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz	3.000
21	04	004	004	008	Honorarios. Programa Jóvenes	10.000
22	02	002	004	008	Vestuario. Programa Jóvenes	6
22	04	001	004	008	Materiales. Programa Jóvenes	400
22	07	001	004	008	Publicidad y Difusión. Programa Jóvenes	40
22	08	007	004	008	Pasajes y Fletes. Programa Jóvenes	300
24	01	004	004	008	Transferencias al Sector Privado. Programa Jóvenes	500
21	04	004	004	001	Honorarios. Programa Adulto Mayor	1.127
22	02	002	004	001	Vestuario. Programa Adulto Mayor	19
22	04	005	004	001	Materiales. Programa Adulto Mayor	39
22	08	011	004	001	Producción y Eventos. Programa Adulto Mayor	1
24	01	008	004	001	Premios y Otros. Programa Adulto Mayor	17
24	01	008	004	023	Premios y Otros. Unidad de Apoyo Territorial para el Autoconsumo	25.000
22	03	001	005	001	Combustible, programa Deporte Para Todos	2.000
22	08	007	004	029	Pasajes y Fletes. Programa Comunicaciones	2.800
29	06	001	004	029	Equipos Computacionales. Programa Comunicaciones	57
22	04	007	004	029	Materiales de Aseo. Programa Comunicaciones	50
22	07	002	004	029	Publicaciones e Impresiones. Programa Comunicaciones	15.000
22	07	001	004	029	Difusión. Programa Comunicaciones	3.575
					TOTAL	71.718

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	71.718
					TOTAL	71.718

ACUERDO N° 510/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC al Club Deportivo de Tenis de Mesa, por la suma de M$ 500, para la compra de implementación deportiva.

ACUERDO N° 511/22.- Se acuerda donar al Club de Rayuela El Provenir El Sauce, los siguientes materiales usados, dados de baja del

inventario de Educación: 15 planchas de zinc y 04 puertas de 90 cm. y 04 ventanas de 1,20 X 01 metro, para estas últimas deberá cumplirse con el acto administrativo de dictación del decreto que cursa la baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 512/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud, el miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 8:45 horas, para abordar el Proyecto de Presupuesto, medicamentos, horas médicas, y la marcha de la salud municipal en general, para la cual se solicita la asistencia del Jefe del Desamu.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 513/22.- Con la abstención de los Concejales Jorge Silva F. y Daniel Pizarro U., se acuerda aprobar el Proyecto de Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal, PADEM, a ejecutar durante el año 2023, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte de la misma.

ACUERDO N° 514/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	117.964
03	01	003	999	006	DERECHOS DE COMERCIANTES	7.525
03	02	002	003		OTROS DE TRÁNSITO	9.569
03	03				PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS	14.250
06	03	002			OTROS	34.813
08	01	002			RECUP. LICENCIAS MÉDICAS	33.447
08	02	001	002		JUZGADO DE POLICÍA LOCAL-MUL	15.817
08	02	001	999	001	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	15.981
08	02	001	999	002	MULTAS CONTRATISTAS	1.260
08	02	008	002		OTROS INTERESES	6.912
08	02	008	003		OTROS	20.963
08	99	999	001		I.P.C.	8.120
08	99	999	002		DE PERSONAL	1.699
08	99	999	021	005	APORTES COMUNITARIOS	2.905
08	99	999	025		OTROS COMODATOS EMPRESA	8.075
13	03	005	001		PATENTES MINERAS	9.225
					TOTAL	308.525

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS\|	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	003	MEJORAMIENTO CALZADAS Y VEREDAS	25.000
29	03	001	001	001	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	60.000

22	08	004	002	001	CONVENIO ALUMBRADO PÚBLICO	30.000
31	02	004	003	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	20.000
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	20.000
24	03	099	001	005	OTRAS TRANSFERENCIAS (EDUCACIÓN)	40.000
31	02	004	003	028	MEJORAMIENTO ESTADIO N° 2	15.000
31	02	004	003	014	CONST. CANCHA DE TENIS	30.000
22	05	006	001	001	TELEFONÍA	5.525
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	20.000
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	43.000
					TOTAL	308.525

SESIÓN N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 515/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	16.861
					TOTAL	16.861
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	167	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS RIBERA DE ÑUBLE	528
24	01	004	004	206	JUNTA DE VECINOS VALLE HONDO	400
24	01	004	004	158	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO LOS NARANJOS	400
24	01	004	004	207	JUNTA DE VECINOS RIBERA DE ÑUBLE	932
24	01	004	004	208	AMIGOS DE LA ESCUELA RENACER	1.350
24	01	004	004	215	CENTRO DE APDRES Y APODERADOS ESCUELA RENACER	300
24	01	004	004	216	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO PLACILLA	860
24	01	004	004	214	CENTRO ADULTO MAYOR AMOR DE HERMANOS	800
24	01	004	006	027	CONJUNTO FOLCLÓRICO RAICES Y TRADICIONES	4.000
24	01	004	004	130	SINDICATO DE TRABAJADORES TEJIENDO SUEÑOS	924
24	01	004	006	028	AGRUP. SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA LINSEM	2.000
24	01	004	006	016	ORQUESTA DE CÁMARA DE SAN CARLOS	850
24	01	004	004	217	JUNTA DE VECINOS VILLA PACÍFICO	2.139
24	01	004	005	075	CLUB DEPORTIVO REAL UNICO	901
24	01	004	004	184	JUNTA DE VECINOS AGUA BUENA	677

	TOTAL	16.861

ACUERDO N° 516/22.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a las siguientes organizaciones comunitarias, en los montos y para los fines que se detallan en cada caso:

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO M$	DESTINO DE LOS RECURSOS
1	Club Adulto Mayor los Años Dorados Ribera de Ñuble	528	Pago Honorarios Monitora Taller
2	Junta de Vecinos Valle Hondo	400	Financiar compra de Bafle Recargable, micrófono, cable de 6 metros, pedestal de parlante, proyector.
3	Comité de Adelanto y desarrollo Los Naranjos	400	Pago Honorarios Capacitación para el aprovechamiento de frutas y verduras para el autoconsumo familiar.
4	Junta de Vecinos Ribera de Ñuble	932	Adquisición materiales Mejoramiento Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos Ribera de Ñuble: Sala de Baño, Juego de llaves, puertas, pintura, ventanas, bisagras y chapas.
5	Amigos de la Escuela Renacer	1.350	Adquisición de bancas, televisor de 55", honorarios monitor de baile entretenido y yoga.
6	Comité de Adelanto y Desarrollo Placilla	860	Adquisición equipo musical completo, micrófonos, pendón y televisor de 40"
7	Centro Adulto Mayor Amor de Hermanos	800	Financiar Proyecto Conociendo la Cultura y Gastronomía de Quillón: alimentación, traslado San Carlos a Quillón para 24 asociados.
8	Conjunto Folclórico Raíces y Tradiciones	4.000	Financiar Premios en Efectivo XVI Festival Violeta de San Carlos, traslados y alojamientos.
9	Sindicato de Trabajadores Independientes Tejiendo Sueños	924	Fiesta de la Esquila 2022: alimentación, carbón por saco, galvanos, malla rachel, toldos, balón de gas con carga y fondo de aluminio de 60 litros.
10	Agrupación Social y Cultural Orquesta Linsem	2.000	Financiar Participación de integrantes en Conciertos de Navidad en la ciudad de Utha, Estados Unidos: alimentación, transporte aéreo, transporte interior de EE.UU., trámites pasaporte y visa Waiver, alimentación y transporte San Carlos – Santiago ida y regreso.
11	Orquesta de Cámara de San Carlos	650	Financiamiento alumna concertista en Contrabajo que participará en el Festival Internacional de Música de Santa Catarina , Brasil; pasaje en avión de Chile a Brasil ida y regreso.

12	Junta de Vecinos Villa Pacífico	2.139	Adquisición materiales para Reparación Baños sede Junta de Vecinos Villa Pacífico: internit, pino 2 x 3, bekrón pasta, separadores cerámica, clavos, pasta muro, guardapolvo, vanitorio, sifón lavatorio, lavatorio, desagüe metálico, wc y estanque, esmalte al gua, brochas, rodillos, lija madera y mano de obra.
13	Club Deportivo Real Unido	901	Adquisición galvanos, diplomas, medallas, balón de fútbol, camisetas, short de fútbol, medias fútbol y equipo completo arquero fútbol.
14	Junta de vecinos Agua Buena	677	Adquisiciones materiales para el Mejoramiento Sede Comunitaria Junta de Vecinos Agua Buena: puertas, marcos puerta, policarbonato, terciado ranurado y fosa séptica.

ACUERDO N° 517/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de un convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, para mantener conectados a funcionarios de manera directa al sistema para agilizar la obtención de certificados de antecedentes, hojas de vida del conductor, certificados de multa no pagadas, extracto de filiación y antecedentes, extracto de inscripción en el registro de vehículos motorizados, información de domicilio, entre otros.

ACUERDO N° 518/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	001	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (MATERIALES DE OFICINA)	100
22	04	009	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (INSUMOS REPUESTOS COMPUTACIONALES)	250
22	08	007	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (TRASLADOS)	760
22	08	011	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (PRODUCCIÓN DE EVENTOS	160
					TOTAL	1.270

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	01	001	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (ALIMENTOS)	760
24	01	008	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (PREMIOS)	510
					TOTAL	1.270

ACUERDO N° 519/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS - REDISTRIBUCIÓN ENTRE PARTIDAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	421.400
	01			Personal de Planta	92.900
		001		Sueldos y Sobresueldos	46.400
			009	Asignaciones Especiales	33.600
			031	Asignación de Experiencia Calificada	12.800
		002		Aportes del Empleador	10.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.000
		003		Asignaciones por Desempeño	32.500
			003	Desempeño Individual	32.500
		004		Remuneraciones Variables	4.000
			005	Trabajos extraordinarios	4.000
	02			Personal a Contrata	198.500
		001		Sueldos y Sobresueldos	8.000
			014	Asignación Única, Art. 4° Ley 18.717	4.000
			999	Otras Asignaciones	4.000
		002		Aportes del Empleador	26.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	26.000
		003		Asignaciones por Desempeño	138.000
			002	Desempeño Colectivo	129.000
			003	Desempeño Individual	9.000
		004		Remuneraciones Variables	16.000
			005	Trabajos Extraordinarios	16.000
		005		Aguinaldos y Bonos	10.500
			001	Aguinaldos	4.500
			002	Bono de Escolaridad	6.000
	03			Otras Remuneraciones	130.000
		001		Honorarios a Suma Alzada	130.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	251.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	107.000
		001		Materiales de Oficina	10.000
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	55.000
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	7.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
		999		Otros	5.000
	05			Servicios Básicos	45.000
		001		Electricidad	10.000
		005		Telefonía Fija	5.000
		007		Acceso a Internet	30.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.000
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	4.000
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	10.000
		007		Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos	6.000
		999		Otros	5.000

	07			Publicidad y Difusión	4.000
		001		Servicios de Publicidad	4.000
	09			Arriendos	50.000
		003		Arriendo de Vehículos	30.000
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000
		999		Otros	15.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	20.000
		999		Otros	20.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.000
	01			Prestaciones Previsionales	35.000
		004		Desahucio e Indemnizaciones	35.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.000
	05			Máquinas y Equipos	5.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
	07			Programas Informáticos	31.000
		001		Programas Computacionales	31.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	22.000
	02			Proyectos	22.000
		002		Consultorías	22.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	765.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	394.600
	01			Personal de Planta	311.600
		001		Sueldos y Sobresueldos	149.900
			001	Sueldo Base	59.000
			004	Asignación de Zona	11.900
			009	Asignaciones especiales	20.000
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	59.000
		003		Asignaciones por Desempeño	161.700
			002	Desempeño Colectivo	161.700
	02			Personal a Contrata	14.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	14.000
			001	Asignación de Zona	3.000
			009	Asignaciones Especiales	10.000
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico	1.000
	03			Otras Remuneraciones	69.000
		005		Suplencias y Reemplazos	69.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000
	03			Combustibles y Lubricantes	10.000
		001		Para Vehículos	10.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	60.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.800
	03			Vehículos	41.400
	04			Mobiliario y Otros	10.000
	05			Máquinas y Equipos	31.400
		999		Otras	31.400

	07			Programas Informáticos	8.000
		001		Programas Computacionales	8.000
	99			Otros Activos no Financieros	19.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	191.000
	02			Proyectos	191.000
		004		Obras Civiles	191.000
				TOTAL AUMENTO	765.400

ACUERDO N° 520/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.600
	03			Del Servicio de Salud	107.600
		099		De Otras Entidades Públicas	107.600
			004	Bonos Especiales	107.600
				TOTAL AUMENTO	107.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	107.600
	01			Personal de Planta	90.000
		005		Aguinaldos y Bonos	90.000
			003	Bonos Especiales	90.000
	02			Personal a Contrata	13.500
		005		Aguinaldos y Bonos	13.500
			003	Bonos Especiales	13.500
	03			Otras Remuneraciones	4.100
		005		Suplencias y Reemplazos	4.100
			011	Bonos Especiales	4.100
				TOTAL AUMENTO	107.600

ACUERDO N° 521/22.- Se acuerda otorgar un aporte FIC a la Agrupación de Padres y Apoderados y/o Colaboradoras Banda Escolar Árbol de la Vida, por la suma de $ 394.900, destinado a financiar la adquisición de una caja redoble de 14" X 6,5 de 10 capachos de doble afinación con palanca de tiro bordona, pernera y sostenedor, incluye sofcases y baquetero, para potenciar la Banda Escolar del Colegio El Árbol de la Vida,

ACUERDO N° 522/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de Convenios para el Pago de Derechos de Aseo con los siguientes contribuyentes:

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT	DOMICILIO
1	Ana María Parra Parra	15.984.072-7	Pasaje Menelhue 0018
2	Jonathan Jara Llanos	17.196.825-9	Pasaje Menelhue 0016
3	Erika Rodríguez Fierro	8.353.663-2	Simón Bolívar 1060, Valle Hondo
4	Myriam Méndez Fuentes	8.177.009-3	Francisco Bilbao 689

ACUERDO N° 523/22.- Se acuerda poner término anticipado del contrato de comodato compartido de sede comunitaria ubicada en calle Los Magnolios S/N Población 11 de Septiembre; que la Municipalidad mantiene con el Club de Aeróbica Elizabeth Castillo, por incumplimiento de obligaciones de pago de servicios básicos y se mantenga el comodato con la Junta de Vecinos Villa Navidad.

ACUERDO N° 524/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-88-LE22 Seguro de Salud Complementario para afiliados y sus cargas del Servicio de Bienestar del departamento de Salud de San Carlos, al oferente Coop de servicios Sermecoop Limitada, RUT 70.375.900-9, por un valor de 1.773 UF, período noviembre de 22022 a octubre de 2023.-

ACUERDO N° 525/22.- Se acuerda redestinar saldo de la subvención otorgada a la Unión Comunal Asociación de Rayuela de San Carlos, por la suma de M$ 250, para la adquisición de materiales de construcción y pago de mano de obra para instalación de portón en terrenos de la Asociación de Rayuela mencionada.

ACUERDO N° 526/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el lunes 21 de noviembre de 2022, a las 11::00 horas, para abordar por áreas el análisis del Presupuesto de Educación, para la que se solicita la asistencia y participación del Jefe del DAEM y equipo técnico.

ACUERDO N° 527/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud, el día miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, para abordar el análisis del Presupuesto de Salud, con la asistencia del Jefe del Desamu y equipo técnico.

ACUERDO N° 528/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social el día miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, para abordar el análisis de los Programas Sociales, para la que se solicita la participación del Director de la Dideco.

ACUERDO N° 529/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto para el miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en la que se abordará el análisis del Presupuesto Municipal 2023, para la que se solicita la asistencia del Director de la DAF y del Director de la Secplan.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 530/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-19-LR22 denominada Servicio de Mantención y Provisión de

Señaléticas Verticales, Demarcaciones de Calzadas, Vallas Peatonales y Otros Elementos Viales de la Comuna de San Carlos, al oferente Ingeniería Industrial Cabezas y Morales SPD, RUT 76.156.518-4, por un monto de ejecución anual de M$ 120.000, impuestos incluidos y por un plazo de tres años.

ACUERDO N° 531/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	999	006	002	MANTENCIÓN. CASA MUSEO VIOLETA PARRA	1.500
					TOTAL	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	06	001	006	002	EQUIPOS COMPUTACIONALES. CASA MUSEO VIOLETA PARRA	1.500
					TOTAL	1.500

ACUERDO N° 532/22.- Se acuerda probar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.078
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.784
		999		Otros	1.784
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	1.784
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294
	99			Otros Activos no Financieros	294
		004		Otros Activos No Financieros Convenios con Salud	294
				TOTAL DISMINUCIÓN	2.078

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.078
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.875
		999		Otros	1.875
			003	Otros	1.875
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	203
		999		Otros	203
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	203
				TOTAL AUMENTO	2.078

ACUERDO N° 533/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:

POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.482
	03			De Otras Entidades Públicas	12.482
		099		De Otras Entidades Públicas	12.482
			007	Convenio Promoción de la Salud	12.482
				TOTAL AUMENTO	12.482

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.002
	01			Alimentos y Bebidas	500
		001		Para Personas	500
			002	Para Personas. Convenios con Salud	500
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.502
		999		Otros	2.502
			003	Otros Convenios con Salud	2.502
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FNANCIEROS	9.480
	99			Otros Activos no Financieros	9.480
		004		Otros Activos no Financieros. Convenios con Salud	9.480
				TOTAL AUMENTO	12.482

ACUERDO N° 534/22.- Se acuerda aprobar el compromiso para asumir el mayor costo de operación y mantención Proyecto Reposición Cesfam Dr. José Durán Trujillo, por un monto de $ 131.783.714 para el primer año de funcionamiento, que ha sido determinado en la elaboración del Perfil del Proyecto presentado a financiamiento sectorial y cuyo Código BIP es 30095442-0.

ACUERDO N° 535/22.- Con la abstención del Concejal Jorge Silva F., se acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal a ejecutar durante el año 2023, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 536/22.- Con la abstención del Concejal Jorge Silva F., se acuerda aprobar el Plan de Capacitación de Salud a ejecutar durante el año 2023, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, 07 DE DICIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 537/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda, para el día 07 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas, en la que se continuará con el análisis de los Programas a ejecutar por la Dideco durante el año

2023 y para la cual se solicita la asistencia del Director de la Dideco y equipo funcionario pertinente.

ACUERDO N° 538/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto, el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 9:30 horas, en la que se abordará el análisis del Presupuesto y para la que se solicita la asistencia de todos los Directores y de la Administradora Municipal.

ACUERDO N° 539/22.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente con giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, a nombre de María Mansilla Velásquez, que se ubicará en el sector Millauquén Arizona, camino a Trapiche.

ACUERDO N° 540/22.- Se acuerda aprobar el Manual de Procedimiento ante Denuncias de Vulneración de derechos por Acoso Laboral, Acoso Sexual y Discriminación, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 541/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal entregada al Club de Tiro con Arco Mutupín, por la suma de M$ 300, para financiar la adquisición de materiales de ferretería para construcción de parapetos.

ACUERDO N° 542/22.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa Navidad, previa baja del inventario de la Municipalidad, los siguientes bienes muebles usados: 01 escritorio, 01 silla de escritorio y 01 mueble para archivadores.

ACUERDO N° 543/22.- Se acuerda donar al Comité de Adelanto y desarrollo Uno Oriente Llahuimávida, los siguientes bienes muebles usados: 20 sillas escolares.

ACUERDO N° 544/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Cementerio:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	20.100
	02			Venta de Servicios	20.000
		014	000	Nichos de Restos Perpetuos	5.000
		016	000	Terreno Sepulcro	15.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	100
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	100

		008	000	Multas, Descuentos e Intereses	100
				TOTAL AUMENTO	20.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500
	09			Arriendos	1.200
		999		Otros	1.200
			001	Arriendo Contenedores (Oficina y Comedor)	1.200
	10			Servicios Financieros y de Seguros	300
		999		Otros	300
			002	Pagos Transbank	300
35	00	000	000	Saldo Final de Caja	18.600
				TOTAL AUMENTO	20.100

ACUERDO N° 545/22.- Se acuerda aprobar modificación al Reglamento Interno N° 62 del Cementerio Municipal, eliminando el artículo 20 y corrigiendo la secuencia numérica de los artículos.

ACUERDO N° 546/22.- Se acuerda corregir la modificación presupuestaria del Cementerio Municipal, aprobada a través del Acuerdo N° 438 de fecha 05.10.22, realizando la siguiente rectificación:
Donde dice "115-08-02-008 "Multas e Intereses $ 172.671" debe decir "115-08-99-999 Otros $ 171.671".

ACUERDO N° 547/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de Convenios para el Pago de Derechos de Aseo con los contribuyentes Carlos Rafael Torres Fuentes, RUT 14.304509-9 y Ecilda de la Merced Arias Leiva, RUT 11.200.922-1.

ACUERDO N° 548/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	04	003			BIENES EN COMODATO	10.000
					TOTAL	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

24	01	007	004	007	ASISTENCIAS SOCIAL	10.000
					TOTAL	10.000

ACUERDO N° 549/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	006	001	HONORARIOS. CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	1.200
					TOTAL	1.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	999	006	001	OTROS MATERIALES MENORES. CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	1.200
					TOTAL	1.200

ACUERDO N° 550/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	09	003	004	026	ARRIENDO DE VEHÍCULOS OMIL	800
					TOTAL	800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	01	001	004	026	ALIMENTACIÓN OMIL	800
					TOTAL	800

ACUERDO N° 551/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
08	03	001	001		PARTICIPACIÓN ANUAL	478.000
					TOTAL	478.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	011	006	001	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	90.000
22	06	001	001	001	MANTENCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	50.000
22	06	001	001	004	MANTENCIÓN OTROS INMUEBLES	30.000
22	08	011	004	028	CENTRO DÍA MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES	20.000
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	45.000
24	01	004	004	034	DIDECO EN TERRENO	35.000
31	02	004	003	037	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSAS PLAZAS Y PARQUES	30.000
31	02	004	003	028	MEJORAMIENTO ESTADIO N° 2	178.000
					Total	478.000

ACUERDO N° 552/22.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente con el giro de depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol 400014, a nombre de Sandra Torres Muñoz, que se ubicará en calle Pedro lagos N° 181 San Carlos.

ACUERDO N° 553/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Cementerio:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	4.000
	02			Venta de Servicios	4.000
		008		Nichos 3° Fila por 5 años	500
		012		Arriendo Nichos por 2 meses	200
		025		Exhumación y Traslado	1.500
		026		Instalación Lápidas	500

		027		Derechos de Construcción y Reparación	1.800
				TOTAL AUMENTO	4.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	700
	04			Materiales de Uso o Consumo	700
		999		Otros	700
35				SALDO FINAL DE CAJA	3.800
				TOTAL AUMENTO	4.500

ACUERDO N° 554/22.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de vecinos Parque Alameda, inmueble consistente en área de equipamiento sobre la cual se encuentra emplazada la sede social ubicada en la calle Parque Rapa Nui N° 151, de la Villa Parque Alameda de San Carlos, por un período de 15 años, renovable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerla término.

ACUERDO N° 555/22.- Se acuerda aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes de la Comuna de San Carlos, para el Primer Semestre del año 2023:
1.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400003, a nombre de José Aliro Contreras Caro, con domicilio en General Venegas N° 32, San Carlos.
2.- Patente Ventas al por Mayor de Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas Botillería, Letra A, Rol N° 400005, a nombre de Manuel González Cortez, con domicilio en Independencia N° 1035, San Carlos.
3.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400009, a nombre de Cecil Javier Labrín Alveal, con domicilio en J. del Pino N° 539, San Carlos.
4.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400010, a nombre de Sociedad Garrido y Garrido Ltda., con domicilio en Balmaceda N° 397, San Carlos.
5.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400011, a nombre de Botillería Entre Parra SPA, con domicilio en Balmaceda N° 736, San Carlos.
6.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400012, a nombre de Bastidas García Fresia, con domicilio en calle Prat N° 108, San Carlos.
7.- Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400014, a nombre de Edmundo Medina Bustos, con domicilio en Pedro Lagos N° 181, San Carlos.

8.- Patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400017, a nombre de Rafael Antonio Morales Cornejo, con domicilio en Riquelme N° 456 San Camilo, San Carlos.
9.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400018, a nombre de Comercial González & Pastene Compañía Limitada, con domicilio en Paso Ancho S/N kilómetro 24, San Carlos.
10.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400019, a nombre de Juana de Dios González Muñoz, con domicilio en Flor de Quihua 0, San Carlos.
11.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol 400020, a nombre de Nicudemo Caro Caro, con domicilio en Prat N° 220, San Carlos.
12.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400022, a nombre de Alfonso Gatica Retamal, con domicilio en Brasil N° 710, San Carlos.
13.- Patente de Botillería, Letra A, Rol N° 400023, a nombre de Dísmer Rodríguez Caro, con domicilio en Freire N° 006, San Carlos.
14.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400025, a nombre de Sergio Antonio Rebolledo Rodríguez, con domicilio en Maipú N° 674, San Carlos.
15.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400026, a nombre de Juan López Muñoz, con domicilio en Las Acacias N° 085, San Carlos.
16.- Patente de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400029, a nombre de Eduardo del Carmen Belmar Merino, con domicilio en Arizona 0, San Carlos.
17.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400030, a nombre de Ricardo Alfonso Suazo Bustos, con domicilio en Gazmuri N° 789, San Carlos.
18.- Patente de depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400031, a nombre de Humberto Navarrete Hernández, con domicilio en General Venegas N° 308, San Carlos.
19.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400034, a nombre Jhonatan A. Rodríguez Muñoz, con domicilio en Independencia N° 1248, San Carlos.
20.- Patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400035, a nombre de Fabiola Torres Zapata, con domicilio en Brasil N° 505, San Carlos.
21.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400036, a nombre de Héctor Contreras Gutiérrez, con domicilio en Sargento Aldea N° 673, San Carlos.
22.- Patente de Depósito de Vinos, Letra A, Rol N° 400037, a nombre de Gustavo Villarroel Contreras, con domicilio en Sargento Aldea N° 801, San Carlos.
23.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400039, a nombre de Betty Alier Riquelme Sepúlveda, con domicilio en Chacabuco N° 1198, San Carlos.

24.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400040, a nombre de Florentino Caro Caro, con domicilio en Prat N° 199, San Carlos.
25.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400042, a nombre de Ramona Fernández Lizama, con domicilio en Paso Ancho 0, San Carlos.
26.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400044, a nombre de Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro Limitada, con domicilio en Lote 2 Parcela Santa Elena Buli S/N, San Carlos.
27.- Patente de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400046, a nombre de Botillería Cien Grados Ltda., con domicilio en Carrera N° 1231, San Carlos.
28.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400048, a nombre de Mauricio Antonio Riquelme Quezada, con domicilio en O'Higgins N° 940, San Carlos.
29.- Patente de Depósito de Vinos, Letra A, Rol N° 400049, a nombre de Pilar Estefanía Espinoza Acuña, con domicilio en Chacabuco N° 628, San Carlos.
30.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400050, a nombre de María Yesmín Jeldres Sepúlveda, con domicilio en sector El Sauce 0, San Carlos.
31.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400051, a nombre de Edith Nelly Medina Bustos, con domicilio en Bilbao N° 868, San Carlos.
32.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400052, a nombre de Amelia Dominga Constanzo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
33.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400053, a nombre de Juana María Guzmán Muñoz, con domicilio en Buli Estación 0, San Carlos.
34.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400054, a nombre de Ely Saldaña Parada con domicilio en Montecillos 0, San Carlos.
35.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400055, a nombre de Dolores del C. Sepúlveda Valenzuela, con domicilio en La Unión Ninquihue 0, San Carlos.
36.- Patente de Supermercado y venta de Alcoholes, Letra A, Rol N° 400056, a nombre de María Trinidad Astudillo Sánchez, con domicilio en sector Parcela sitio N° 1, camino Ribera de Ñuble, San Carlos.
37.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400058, a nombre de Alicia Ramírez Parra, con domicilio en camino La Primavera, Parcela N° 5, San Carlos.
38.- Patente de Residencial, Letra B, Rol N° 600064, a nombre de Ana Soledad Casanova García, con domicilio en Francisco Puelma N° 734, San Carlos.
39.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400068, a nombre de Teresa Salgado Ortega, con domicilio en Matta N° 0430, San Carlos.

40.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400070, a nombre de Ruty Gajardo Fernández, con domicilio en E. Riquelme N° 098, San Carlos.
41.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol 400074, a nombre de María Espinoza Manríquez, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 540, San Carlos.
42.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400075, a nombre de Berta Venegas Sepúlveda, con domicilio en Ninquihue 0, San Carlos.
43.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400079, a nombre de Aurora Riquelme Contreras, con domicilio en Maipú N° 670, San Carlos.
44.- Patente Restaurant, Letra C, Rol N° 400080, a nombre de Francisco Soto Soto, con domicilio en Cocharcas 0, San Carlos.
45.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400084, a nombre de Jaime Zenón Elgueta Valenzuela, con domicilio en Matta N° 579, San Carlos.
46.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400085, a nombre de Leontina Mella Zúñiga, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 650, San Carlos.
47.- Patente de Restaurant, letra C, Rol N° 400086, a nombre de José Gutiérrez Silva, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1096, San Carlos.
48.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400092, a nombre de Sergio Parra Vallejos, con domicilio en Carrera 794, San Carlos.
49.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400094, a nombre de Arnoldo Torres Miranda, con domicilio en Gazmuri N° 635, San Carlos.
50.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400103, a nombre de Rosa Núñez Mercado, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
51.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400104, a nombre de Luis Hernández Torres, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
52.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400105, a nombre de Fernando Hernán Gamonal Lillo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
53.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400112, a nombre de María Florinda Sandoval Almuna, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
54.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400120, a nombre de Nora Alicia Muñoz Parra, con domicilio en sector Mutupín 0, San Carlos.
55.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400122, a nombre de Manuel G. Navarrete Herrera, con domicilio en Cuadrangue Quilelto 0, San Carlos.
56.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400128, a nombre de Georgina Belmar Belmar, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 540, San Carlos.
57.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400129, a nombre de María Alveal Sepúlveda, con domicilio en camino San Camilo 0, San Carlos.
58.- Patente Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400135, a nombre de Carlina Belmar Belmar, con domicilio en Independencia N° 961, local 9, San Carlos.

59.- Patente Restaurant, Letra C, Rol N° 400139, a nombre de Pedro Parra Acuña, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 526, San Carlos.
60.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400148, a nombre de Patricio Rodríguez Fernández, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
61.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400152, a nombre de Teorinda Pincheira Leiva, con domicilio en Agua Buena 0, San Carlos.
62.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400162, a nombre de Sebastián Jesús Martínez Salgado, con domicilio en Independencia N° 961, San Carlos.
63.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400163, a nombre de María Cecilia Retamal Labra, con domicilio en Cachapoal – Camino Quihua 0, San Carlos.
64.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400175, a nombre de Ana Celia Crisóstomo Jiménez, con domicilio en San Pedro de Lilahue S/N, San Carlos.
65.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400177, a nombre de Alicia del Carmen González Santos, con domicilio en Navotavo 656, San Carlos.
66.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400178, a nombre de Abel San Martín Lagos, con domicilio en Roble N° 948, San Carlos.
67.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400179, a nombre de Myriam Jesús Zúñiga Soto, con domicilio en Riquelme N° 099, San Carlos.
68.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N°400180, a nombre de José Benito Espinoza Sandoval, con domicilio en Muticura, sitio 11, San Carlos.
69.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400182, a nombre de José Roberto Valenzuela Arias, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 924, San Carlos.
70.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400184, a nombre de Nelson del Carmen Henríquez Anríquez, con domicilio en Freire N° 083, San Carlos.
71.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400185, a nombre de Carlos Alberto Ávila Lagos, con domicilio en B. Vicuña Mackenna 526, San Carlos.
72.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400190, a nombre de José Leonidas Palavecino Jeldres, con domicilio en Chacabuco N° 1142, San Carlos.
73.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400191, a nombre de Carlos Francisco Hernández Hernández, con domicilio en Tomás Yávar N° 200, San Carlos.
74.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400194, a nombre de José Abelardo Concha Rojas, con domicilio en Carrera N° 1280, San Carlos.
75.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400195, a nombre de Pedro Parra Acuña, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 526, San Carlos.
76.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400196, a nombre de Juana de Dios Hormazábal Loyola, con domicilio en O'Higgins N° 684, San Carlos.

77.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400197, a nombre de Aurora Riquelme Contreras, con domicilio en Maipú N° 670, San Carlos.
78.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400199, a nombre de Mario Rodríguez Contreras, con domicilio en Matta N° 957, San Carlos.
79.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400200, a nombre de José Quezada Godoy, con domicilio en Av. Prat N° 628, San Carlos.
80.- Patente de Cantina, letra E, Rol N° 400201, a nombre de Alfonso Muñoz Muñoz, con domicilio en Brasil N° 628, San Carlos.
81.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400209, a nombre de María M. Belmar Belmar, con domicilio en Matta N° 141, San Carlos.
82.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400212, a nombre de Juan Eduardo Meriño Landaeta, con domicilio en San Fernando Zemita S/N, San Carlos.
83.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400213, a nombre de María A. Venegas Damián, con domicilio en Brasil N° 645, San Carlos.
84.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400216, a nombre de María Ortega Vásquez, con domicilio Gaona 0, San Carlos.
85.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400219, a nombre de Leontina Mella Zúñiga, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 648, San Carlos.
86.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400220, a nombre de Natalia Valenzuela Sandoval, con domicilio en Matta N° 579, San Carlos.
87.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400224, a nombre de Myriam Palacios Arellano, con domicilio en Balmaceda N° 467, San Carlos.
88.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400225, a nombre de Ecilda Inés Sepúlveda Cid, con domicilio en Ribera de Ñuble 0, San Carlos.
89.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400227, a nombre de Rendic Hermanos S.A., con domicilio en Serrano N° 500, San Carlos. -
90.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400229, a nombre de Molino Cachapoal Limitada, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
91.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400230, a nombre de Catalina de la Rosa Vallejos Muñoz, con domicilio en Pasaje Maipo N° 159, Villa Andes, Cachapoal, San Carlos. -
92.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400231, a nombre de María Pérez Troncoso, con domicilio en Roble N° 881, San Carlos. -
93.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400232, a nombre de Ana María Sepúlveda Recabarren, con domicilio en Las Arboledas 0, San Carlos.
94.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400233, a nombre de Francisca del Pilar Candia Páez, con domicilio en pasaje Los Libertadores N° 15 Villa Esperanza, Agua Buena, San Carlos.

95.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400239, a nombre de Sociedad Cordillera Limitada, con domicilio en Independencia N° 798, San Carlos.
96.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400240, a nombre de Margarita María Bustos Alarcón, con domicilio en Vicuña Mackenna N°363, San Carlos.
97.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400241, a nombre de Patricio Salinas San Martín, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 8,5, sector Mutupín, San Carlos.
98.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400243, a nombre de Inés del Carmen Henríquez Olave, con domicilio en Diego Portales N° 348, San Carlos.
99.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400246, a nombre de Héctor Floridor Fuentes Sánchez, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 798, San Carlos.
100.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400249, a nombre de Blanca del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Pasaje Silvia Slier N° 0531, San Carlos.
101.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400252, a nombre de Angelino Candia Contreras, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 37, San Carlos.
102.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400255, a nombre de Wilfredo Orellana Romero, con domicilio en Pedro Lagos N° 499, San Carlos.
103.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400256, a nombre de Alfredo Acuña Parra, con domicilio en Pasaje Enzo Cerda N° 215, Población El Roble, San Carlos.
104.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400257, a nombre de José Silva Toro, con domicilio en kilómetro 7,5 Ruta N-31, lote 7, sector Mutupín, Lote 7, San Carlos.
105.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400258, a nombre de Inés del Carmen Henríquez Olave, con domicilio en Independencia N° 929, San Carlos.
106.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400260, a nombre de Mirella del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Independencia N° 761, San Carlos.
107.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400265, a nombre de Jenaro Enrique Sepúlveda Palavecino, con domicilio en Carrera N° 1038, San Carlos.
108.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400267, a nombre de Juana del Carmen Beseler Arteaga, con domicilio en Maipú N° 718, San Carlos.
109.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400268, a nombre de Jovina de las Nievas Ortega Torres, con domicilio en Matta N° 314, San Carlos.
110.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400269, a nombre de Francisco Molina Sepúlveda, con domicilio en camino a La Ribera de Ñuble kilómetro 14, San Carlos.

111.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400270, a nombre de Camilo Valdemar Rodríguez Merino, con domicilio en Tomás Yávar N° 56, San Carlos.
112.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400274, a nombre de Minimarket y Botillería Carlito Chico SPA, con domicilio en El Peral N° 0953, San Carlos.
113.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400277, a nombre de Matilde de las Rosas León Sepúlveda, con domicilio en callejón Colón, Ribera de Ñuble Alto, San Carlos.
114.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400282, a nombre de Isabel Acuña Rodríguez, con domicilio en Gazmuri N° 789, San Carlos.
115.- Patente de Distribuidora de Vinos y licores, Letra J, Rol N° 400285, a nombre de Silvia Inés Caro Bastías, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1307, San Carlos.
116.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400287, a nombre de Claudio de Jesús Rubio Salinas, con domicilio en J. del Pino N° 280, San Carlos.
117.- Patente de Envasadora y Distribuidora, Letra J, Rol N° 400295, a nombre de Bernarda Fuentes Muñoz, con domicilio en Ñuble N° 322, San Carlos.
118.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400296, a nombre de Víctor Hugo González Álvarez, con domicilio en Bilbao N° 0340, San Carlos.
119.- Patente de Distribuidora de Vinos, Letra J, Rol N° 400302, a nombre de Elizabeth Toro Merino, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1299, San Carlos.
120.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400305, a nombre de Jenaro Enrique Sepúlveda Palavecino, con domicilio en Carrera esquina Navotavo, San Carlos.
121.- Patente de Elaboración de Vinos, Letra J, Rol N° 400309, a nombre de Sociedad Agrícola San Miguel Ltda., con domicilio en Ruta 5, kilómetro 389, Cocharcas, San Carlos.
122.- Patente de Círculo o Clubes Sociales, Letra M, Rol N° 400310, a nombre de Club Social San Carlos, con domicilio en Maipú N° 770, San Carlos.
123.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400311, a nombre de Víctor Marcelo Zúñiga Pincheira, con domicilio en Independencia N° 799, San Carlos.
124.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400313, a nombre de Francisco Vásquez Gutiérrez, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 6, sector Mutupín, San Carlos.
125.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400320, a nombre de Mercedes Salgado Cisternas, con domicilio en Chacabuco N° 206, San Carlos.
126.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400322, a nombre de Luis Alfonso Ibáñez Orellana, con domicilio en Carrera N° 398, San Carlos.

127.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400323, a nombre de Ingrid Marlén Espinoza Salazar, con domicilio en Pasaje Mario Molina N° 119, Villa Los Poetas, San Carlos.
128.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400328, a nombre Sociedad Las Canoas Ltda., con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1200, San Carlos.
129.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400331, a nombre de Carolina Andrea Parada Sepúlveda, con domicilio en Las Arboledas S/N, San Carlos.
130.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400332, a nombre de Loreto del Rosario Fuentes Méndez, con domicilio en Roble 65, San Carlos.
131.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400333, a nombre de Cozar Gavira Sebastián, con domicilio en Independencia N° 759, San Carlos.
132.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400335, a nombre de Juana Maribel Maldonado Salinas, con domicilio en Las Arboledas 0, San Carlos.
133.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400336, a nombre de Marta Adela Bastías Ramírez, con domicilio en Llahuimávida kilómetro 3 Ruta N-31, San Carlos.
134.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400337, a nombre de Marta Gricelda Muñoz Hernández, con domicilio en Gazmuri N° 590, San Carlos.
135.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400340, a nombre de Comercial Ramón Quezada Moreno E.I.R.L., con domicilio en Las Américas N° 11171, Cocharcas, San Carlos.
136.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400341, a nombre de Juanita Mena Ávila, con domicilio en J. del Pino N° 869, San Carlos.
137.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400343, a nombre de Ricardo Caro Contreras, con domicilio en Quilelto-Cuadrapangue 0, San Carlos.
138.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400344, a nombre de Miguel Ángel Dospital Bustos, con domicilio en Lote A N° 1, Cachapoal, San Carlos.
139.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400345, a nombre de Margarita del C. Muñoz Cortés, con domicilio en Roble N° 34, San Carlos.
140.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400347, a nombre de Gonzalo Enrique Sepúlveda López, con domicilio en Matta N° 0797, San Carlos.
141.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400350, a nombre de Ricardo Gonzalo Ortega Alarcón, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 8, Mutupín, San Carlos.
142.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400351, a nombre de Sociedad Viña Zamora Limitada, con domicilio en Ruta 5, kilómetro 388, Cocharcas, San Carlos.

143.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400353, a nombre de Luis Alberto A. San Martín Martínez, con domicilio en Balmaceda N° 516, San Carlos.
144.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400355, a nombre de José Humberto Muñoz González, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
145.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400356, a nombre de Godoy Muñoz Erika del Pilar y Otra, con domicilio en Pasaje Coihue N° 906, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
146.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400361, a nombre de Luis Alberto San Martín Martínez, con domicilio en Balmaceda N° 516, San Carlos.
147.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400363, a nombre de Gioconda de las Mercedes Contreras Arias, con domicilio en Agua Buena S/N, San Carlos.
148.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400365, a nombre de Waldo González Caro, con domicilio en Lenga N° 0642, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
149.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400366, a nombre de Sociedad Comercial Mega Limitada, con domicilio en Brasil N° 1007, San Carlos.
150.- Patente de Restaurante, Letra C, Rol N° 400368, a nombre de Alex N. Novoa Uval, con domicilio en Independencia 929, local 2, San Carlos.
151.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400370, a nombre de María Isabel Urrutia Lorca, con domicilio en El Manzano N° 1036, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
152.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400372, a nombre de Luis Roberto Beroíza Astudillo, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 923, San Carlos.
153.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400373, a nombre de Juan Manuel Romero Gallegos, con domicilio en Las Arboledas S/N, San Carlos.
154.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400375, a nombre de María Leontina González Ulloa, con domicilio en Itihue N° 578, San Carlos.
155.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400377, a nombre de Filomena del Carmen Molina Sepúlveda, con domicilio en sector Los Galpones 0, San Carlos.
156.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400382, a nombre de Gladys Alicia Muñoz Salinas, con domicilio en Chacabuco N° 1154, San Carlos.
157.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400385, nombre de María Eloína Montanares Ortega, con domicilio en Pasaje Renacer N° 1213, Villa Paraíso, San Carlos.
158.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400387, a nombre de Luisa Isabel Salas Muñoz, con domicilio en Matta N° 0196, San Carlos.

159.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400388, a nombre de Fresia Esmeralda Veas Bahamóndez, con domicilio en Todos Los Santos N° 696, San Carlos.
160.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400390, a nombre de Héctor René Henríquez Alarcón, con domicilio en Independencia N° 1294, San Carlos.
161.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400391, a nombre de Gladys Navarrete Navarrete, con domicilio en Matta N° 0601, San Carlos.
162.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400394, a nombre de Irma Karina Palavecino Gontupil, con domicilio en J. del Pino 325, San Carlos.
163.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400395, a nombre de María Pilar Hidalgo Morales, con domicilio en Ribera de Ñuble, San Carlos.
164.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400396, a nombre de Eliana Elizabeth Ortiz Ortiz, con domicilio en General Venegas 1108, San Carlos.
165.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400397, a nombre de Ana María Gutiérrez Llanos, con domicilio en Luis Acevedo N° 312, San Carlos.
166.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400398, a nombre de Humberto Zapata Fuentes, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1155, San Carlos.
167.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400399, a nombre de Compañía de Petróleos de Chile S.A., con domicilio en Ruta 5 esquina Vicuña Mackenna, San Carlos.
168.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400400, a nombre de Claudio Flores Figueroa, con domicilio en Matta N° 0437, San Carlos.
169.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400402, a nombre de José Raúl Burgos Contreras, con domicilio en Independencia N° 1284, San Carlos.
170.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400414, a nombre de Clementina del Carmen Riquelme Rebolledo, con domicilio en Tomás Yávar N° 5, San Carlos.
171.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400419, a nombre de Roberto Antonio Quijada Caro, con domicilio en camino San Fabián, kilómetro 10, San Carlos.
172.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400420, a nombre de Juan Romero Guzmán SPA, con domicilio en Brasil N° 684, San Carlos.
173.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400421, a nombre de Leslie Janina Barrientos Elgueta, con domicilio en Felipe Camiroaga N° 290, Villa Portal del Sur, San Carlos.
174.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400423, a nombre de Patricio Rodríguez Fernández, con domicilio en Tres Esquinas S/N, San Carlos.

175.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400426, a nombre de Marta Aurora Silva Toro, con domicilio en kilómetro 5, Ruta N-31, sector Piedra Redonda, San Carlos.
176.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400427, a nombre de María Cristina Fernández Jiménez, con domicilio en Avenida Central S/N, Ribera de Ñuble, San Carlos.
177 Patente de Minimercado, Letra C, Rol N° 400429, a nombre de Óscar Enrique Aravena Cancino, con domicilio en Serrano 544, Piso 2, San Carlos.
178.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400432, a nombre de Gloria del Carmen Luna Miranda, con domicilio en Parcela 9, Lote 11, La Unión Ninquihue, San Carlos.
179.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400435, a nombre de Bernardita Pilar Gamonal Mella, con domicilio en San Luis de Pomuyeto S/N, Lote 3, San Carlos.
180.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400436, a nombre de Anita del Carmen Cabrera Marín, con domicilio en O'Higgins N° 980, San Carlos.
181.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400437, a nombre de Hugo Ceballos Palma, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
182.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400439, a nombre de Sonia Merino Chávez, con domicilio en Ribera de Ñuble Alto 0, San Carlos.
183.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400441, Julián Pino Riquelme, con domicilio en Puelma N° 136, San Carlos.
184.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400447, a nombre de Bianca Elena Hernández Torres, con domicilio en Ñuble 301, San Carlos.
185.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400451, a nombre de Adelina Robles Hermosilla, con domicilio en Población Nueva Esperanza, Cocharcas 10, San Carlos.
186.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400453, a nombre de Cuerpo de Bomberos de San Carlos, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 450, San Carlos.
187.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400457, a nombre de Rosa del Tránsito Cabañas Ortega, con domicilio en Ramón Díaz Barrientos N° 0870, San Carlos.
188.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400458, a nombre de Rogelio Cerda Muñoz y Otra, con domicilio en Chacabuco N° 1304, San Carlos.
189.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400460, a nombre de José Antonio Sáez Sandoval, con domicilio en Serrano N° 389, San Carlos.
190.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400462, a nombre de Margarita Navarrete Hermosilla, con domicilio en Bilbao N° 998, San Carlos.

191.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400464, a nombre de Juan Polidoro Ortiz Labra, con domicilio en Lago Caburga N° 527, San Carlos.
192.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400465, a nombre de Fidel Rodolfo Caro Caro, con domicilio en Freire N° 040, San Carlos.
193.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400466, a nombre de Rosa Alejandra Bello Fuentes, con domicilio en Diego Portales N° 747, San Carlos.
194.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400467, a nombre de Fidelmira Candia Espinoza, con domicilio en Sargento Aldea N° 736, San Carlos.
195.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400468, a nombre de Mirella del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Tomás Yávar 234, San Carlos.
196.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400469, a nombre de Sociedad Rucapulco Limitada, con domicilio en General Venegas N° 935, San Carlos.
197.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400470, a nombre de Elisa Ema Bravo Molina, con domicilio en Puelma N° 963, San Carlos.
198.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400471, a nombre de Héctor Gabino San Martín San Martín, con domicilio en Gazmuri N° 1015, San Carlos.
199.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400474, a nombre de Mariela Andrea Quezada Godoy, con domicilio en Independencia N° 1132, San Carlos.
200.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400475, a nombre de José Tomás Peñaloza Palominos, con domicilio en Matta N° 0751, San Carlos.
201.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400476, a nombre de Botillería César Rodríguez E.I.R.L., con domicilio en Las Rosas N° 0758, Villa Campos del Poniente, San Carlos.
202.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400479, a nombre de Raquel Ester López Zapata, con domicilio en El Abeto N° 1051, San Carlos.
203.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400480, a nombre de Norma Eliana Torres Islas, con domicilio en Calle California N° 2, Villa Illinois, San Carlos.
204.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400483, a nombre de Bernardita Santos Sepúlveda, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 350, San Carlos.
205.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400484, a nombre de María Verónica Merino San Martín, con domicilio en Pasaje Michimalongo 112, población Araucanía, San Carlos.
206.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400485, a nombre de Héctor Fernando Ortiz Acuña, con domicilio en Pasaje Los Claveles N° 1172, San Carlos.

207.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400490, a nombre de Pedro del C. Caro Contreras, con domicilio en Comandante Rodrigo Fernández N° 0599, Villa Portal del Sur, San Carlos.
208.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400491, a nombre de Supermercado El Galpón E.I.R.L., con domicilio en Población Nueva Esperanza N° 53, San Carlos.
209.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400492, a nombre de Botillería Los Tres Santos Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 801, San Carlos.
210.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400494, a nombre de Moisés Sepúlveda Acuña, con domicilio en El Torreón kilómetro 36, San Carlos.
211.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400497, a nombre de Patricia del Pilar Soto Méndez, con domicilio en Riquelme N° 140, San Carlos.
212.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400501, a nombre de Antonio Hernández Lobos, con domicilio en General Venegas N° 1260, San Carlos.
213.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400502, a nombre de Iris Espinoza Millanca, con domicilio en La Araucaria N° 0142, San Carlos.
214.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400503, a nombre de Alfonso Bravo Arce, con domicilio en Roble N° 432, San Carlos.
215.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400505, a nombre de Margarita del Rosario Romero Ramírez, con domicilio en General Parra N° 387, San Carlos.
216.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400508, a nombre de Carolina Andrea Vallejos Alarcón, con domicilio en Carrera N° 1219, San Carlos.
217.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400510, a nombre de Eugenia Gómez Contreras, con domicilio en Freire N° 1163, San Carlos.
218.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400511, a nombre de Fabiola Torres Zapata, con domicilio en J. del Pino N° 613, San Carlos.
219.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400515, a nombre de Juan Carlos Aránguez Méndez, con domicilio en El Manzano N° 940, San Carlos.
220.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400516, a nombre de Juan Ignacio Romero Muñoz, con domicilio en Felipe Camiroaga N° 127, Villa Portal del Sur, San Carlos.
221.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400518, a nombre de José Victorino Ramírez Anríquez, con domicilio en Ossa N° 767, San Carlos.
222.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400519, a nombre de Juan Carlos Muñoz Pino, con domicilio en Andequín N° 996, San Carlos.
223.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400526, a nombre de Camilo Ortiz San Juan, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 322, locales 2,3 y 4, San Carlos.

224.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400529, a nombre de Rogelio Enrique Cerda Muñoz, con domicilio en Brasil N° 710, San Carlos.
225.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400530, a nombre de Carnes y Cecinas Pincheira Limitada, con domicilio en Serrano N° 455, San Carlos.
226.- Patente de Envasadora y Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400532, a nombre de Gloria del Carmen Tapia Gamonal, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1235, San Carlos.
227.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400534, a nombre de Margarita Álamos Tapia, con domicilio en Tomás Yávar N° 621, San Carlos.
228.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400535, a nombre de Sociedad Garrido y Garrido Limitada, con domicilio en Tomás Yávar N° 229, San Carlos.
229.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400536, a nombre de Germán de la Cruz Labrín Ramírez, con domicilio en calle Víctor Tapia N° 17095, Cachapoal, San Carlos.
230.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400537, a nombre de Rosa Mora Oyarce, con domicilio en pasaje La Estrella N° 0678, Villa Nueva Vida, San Carlos.
231.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400543, a nombre de Fernando H. Gamonal Lillo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
232.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400549, a nombre de Minimarket Francisco A. Sepúlveda E.I.R.L., con domicilio en Carrera N° 1395, San Carlos.
233.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400568, a nombre de Administradora de Ventas al Detalle Limitada, con domicilio en Ruta 5 kilómetro N° 383, San Carlos.
234.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400570, a nombre de Héctor Manuel Romero Muñoz, con domicilio en el sector Los Naranjos, camino a La Ribera de Ñuble, kilómetro 13, San Carlos.
235.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400573, a nombre de Víctor Hugo Rodríguez Núñez, con domicilio en Ruta 5, kilómetro 367, Buli Oriente, San Carlos.
236.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400576, a nombre de Comercial Cozar Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 519, San Carlos.
237.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400578, a nombre de Abarrotes Económicos Limitada, con domicilio en Independencia N° 851, San Carlos.
238.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400579, a nombre de Leontina Flores Rodríguez, con domicilio en Cachapoal S/N, San Carlos.
239.- Patente de Motel de Turismo, Letra I, Rol N° 400580, a nombre de José Idelgardo Santelices Sepúlveda, con domicilio en Santa Isabel S/N, San Carlos.
240.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400581, a nombre de Sara Elena Cerda Escobar, con domicilio en Roble N° 950, San Carlos.

241.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400588, a nombre de Irma Graciela Sepúlveda Contreras, con domicilio en Brasil N° 956, local 26 y 27, San Carlos.
242.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400591, a nombre de Xinmin Xiao, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 633, San Carlos.
243.- Patente de Restaurante de Turismo, Letra I, Rol N° 400593, a nombre de Marcelo Arturo Acuña Morales, con domicilio en Llahuimávida, kilómetro 3,5, San Carlos.
244.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400595, a nombre David Eduardo Vivero Arriagada, con domicilio en Brasil N° 885, San Carlos.
245.- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, Letra C1, Rol N° 400596, a nombre de Gloria del Carmen Tapia Gamonal, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1237, San Carlos.
246.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400599, a nombre de Jonathan Eliseo Sepúlveda Arias, con domicilio en Roble N° 573, San Carlos.
247.- Patente de Restaurant Diurno-Nocturno, Letra C, Rol N° 400600, a nombre de Luis Humberto Villar Cisternas, con domicilio en Matta N° 454, San Carlos.
248.- Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, Letra C, Rol N° 400602, a nombre de Manuel Alejandro Jara Torres, con domicilio en Chacabuco N° 998, San Carlos.
249.- Patente de Hotel y Anexo de Hotel, Letra B, Rol N° 400603, a nombre de Escelsa Agustina Jorquera Flores, con domicilio en Monte Blanco S/N, San Carlos.
250.- Patente de Restaurante, Letra C, Rol N° 400607, a nombre de María Alejandra Venegas Damián, con domicilio en Brasil N° 645, San Carlos.
251.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400608, a nombre de Jessica Lorena Ortiz González, con domicilio en Agua Buena Lote 2, San Carlos.
252.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400610, a nombre de Carmen Gloria Vásquez Díaz, con domicilio en Independencia N° 860, San Carlos.
253.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400612, a nombre de Angela Victoria Riquelme Vásquez, con domicilio en Chacabuco N° 554, San Carlos.
254.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400617, a nombre de Sociedad Rodríguez y Estela Limitada, con domicilio en Riquelme N° 504, San Carlos.
255.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400620, a nombre de Raúl Antonio Garrido Sandoval, con domicilio en Las Américas 011310 Sitio S/N, San Carlos.
256.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400622, a nombre de Comercial Panino Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 449, San Carlos.

257.- Patente de Hotelería, Letra I, Rol N° 400624, a nombre de Rubén Antonio Sepúlveda Rojas, con domicilio en Camino Cape Km. 1, San Carlos.
258.- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, Letra C, Rol N° 400625, a nombre de Jara Ceballos Limitada, con domicilio en Variante San Agustín N° 668, San Carlos.
259.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400627, a nombre de Sakesushi SpA, con domicilio en Matta N° 340, San Carlos.
260 Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400628, a nombre Mercadito Gonzalo Valenzuela Hidalgo E.I.R.L., con domicilio en Gazmuri N° 331, San Carlos,
261.- Patente de Música en Vivo, Letra Q, Rol N° 400629, a nombre de Jara Ceballos Limitada, con domicilio en Variante San Agustín N° 668, San Carlos.
262.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400630, a nombre de Pizzería Beltrán SpA, con domicilio en Chacabuco N° 785, San Carlos.
263 Patente de Supermercado, Letra P, Rol 600631, a nombre de Distribuidora La Maquilla Limitada, con domicilio en Joaquín del Pino N° 661, San Carlos.
264.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400632, a nombre de Facundo JC Limitada, con domicilio en Riquelme N° 449, local 18, San Carlos.
265.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400633, a nombre de Javiera Andrea Salas Sanhueza, con domicilio en Vicuña Mackenna a N° 799, San Carlos.

ACUERDO N° 556/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Deportes, para el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas, para la que se solicita la asistencia de todos los Directores, incluida la Administradora Municipal.

ACUERDO N° 557/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Cementerio, el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 16:00 horas, para la que se solicita la asistencia de todos los Directores.

SESIÓN N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, 14 DE DICIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 558/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	500
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						MILES DE $
24	01	004	006	005	CONSEJO PARA DIFUSIÓN DE LAS ARTES, CULTURA, MÚSICA Y LAS COMUNICACIONES MARICHE	500
					TOTAL	500

ACUERDO N° 559/22.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal aprobada a la Junta de Vecinos Verquicó por la suma de $ 1.253.500 destinándolos en definitiva a la adquisición de una estufa a leña, un notebook, un proyector y un telón.

ACUERDO N° 560/22.- Se acuerda aprobar la entrega en comodato al Comité de Adelanto y desarrollo Villa Portal del Sur II, inmueble municipal consistente en área de equipamiento donde se emplaza la sede social ubicada en calle Claudio Arrau N° 140 de la Villa Portal del Sur II, por un plazo de 15 años renovable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término.

ACUERDO N° 561/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto, señalado en el monto que a continuación se indica:

A	**NOMBRE PROYECTO**	**MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN CARLOS (VILLAS: GLORIAS DEL EJÉRCITO DE CHILE, LA ARAUCANÍA, MUTICURA, CARLOS ÁVILA Y LOS AROMOS)**		
	Código BIP	**40010972-0**		
	Costos de Operación	Mensual	Anual	Observaciones
A1	Multicancha Glorias del Ejército	M$ 18	M$ 1.080	Consumo de energía eléctrica por iluminación multicancha
A2	Multicancha La Araucanía	M$ 18		
A3	Multicancha Muticura	M$ 18		
A4	Multicancha Carlos Ávila	M$ 18		
A5	Multicancha Los Aromos	M$ 18		
	TOTAL COSTO OPERACIÓN	M$ 90	M$ 1.080	

ACUERDO N° 562/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.175
	03			De Otras Entidades Públicas	70.715
		006		Del Servicio de Salud	70.715
			002	Aportes Afectados	70.715
				TOTAL AUMENTO	70.715

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.715

	11			Servicios Técnicos y Profesionales	70.715
		999		Otros	70.715
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	70.715
				TOTAL AUMENTO	70.715

ACUERDO N° 563/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS – REDISTRIBUCIÓN ENTRE PARTIDAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	163.200
	04			Materiales de Uso o Consumo	79.700
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	79.700
	05			Servicios Básicos	35.000
		005		Telefonía Fija	15.000
		007		Acceso a Internet	20.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	18.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.000
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	10.000
	09			Arriendos	1.500
		002		Arriendo de Edificios	1.500
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	24.000
		002		Cursos de Capacitación	5.000
		999		Otros	19.000
	12			Otros Gastos en bienes y Servicios de Consumo	5.000
		002		Gastos Menores	5.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.200
	03			Vehículos	15.200
		002		Vehículos Emergencia	15.200
				TOTAL DISMINUCIÓN	178.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	20.000
	01			Personal de Planta	1.000
		003		Asignaciones por Desempeño	1.000
			003	Desempeño Individual	1.000
	02			Personal a Contrata	17.800
		001		Sueldos y Sobresueldos	17.800
			001	Sueldo Base	7.000
			004	Asignación de Zona	3.000
			030	Asignación de Experiencia Calificada	300
			042	Asignación de Atención Primaria	7.000
			999	Asignación de Conductores	500
	03			Otras Remuneraciones	1.200
		005		Suplencias y Reemplazos	1.200
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	66.500
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	8.500
		002		Para Trabajo	8.500
	03			Combustibles y Lubricantes	10.000

		001		Para Vehículos	10.000
	04			Materiales de uso o Consumo	15.000
		004		Productos Farmacéuticos	10.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
		999		Otros	3.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.000
	08			Servicios Generales	5.000
		001		Servicios de Aseo	5.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
		001		Estudios e Investigaciones	20.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.600
	01			Prestaciones Previsionales	4.600
		004		Desahucios e Indemnizaciones	4.600
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	87.300
	03			Vehículos	59.200
		001		Vehículos Rondas	59.200
	04			Mobiliario y Otros	4.500
	06			Equipos Informáticos	15.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	15.000
	99			Otros Activos no Financieros	8.600
				TOTAL AUMENTO	178.400

ACUERDO N° 564/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS BONOS ESPECIALES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.100
	03			Del Servicios de Salud	25.100
		099		De Otras Entidades Públicas	25.100
			004	Bonos Especiales	25.100
				TOTAL AUMENTO	25.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	25.100
	01			Personal de Planta	18.700
		005		Aguinaldos y Bonos	18.700
			003	Bonos Especiales	18.700
	02			Personal a Contrata	6.400
		005		Aguinaldos y Bonos	6.400
			003	Bonos Especiales	6.400
				TOTAL AUMENTO	25.100

ACUERDO N° 565/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $

24	01	999	005	032	OTRAS SUBVENCIONES	3.862.080
					TOTAL	3.862.080

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	020	CLUB DEPORTIVO EL TORREÓN	1.332.080
24	01	006	004	006	CRUZ ROJA CHILENA FIIAL SAN CARLOS	2.530.000
					TOTAL	3.862.080

ACUERDO N° 566/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	07	001	004	019	MEJORAMIENTO Y ACCESIBILIDAD RURAL	120
					TOTAL	120

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	02	002	004	019	MEJORAMIENTO Y ACCESIBILIDAD RURAL	120
					TOTAL	120

ACUERDO N° 567/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4027-55-LR22 Construcción Puente calle Roble sobre el Estero Navotavo, a la Empresa Constructora REMFISC Limitada, RUT 77.850.430-8, por un monto total de $ 349.740.146 y un plazo de ejecución de 129 días corridos.

ACUERDO N° 568/22.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del SS.TT. Cementerio, a ejecutar durante el año 2023, por un monto de M$ 732.000 en ingresos y M$ 732.000 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 569/22.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del SS.TT. Educación, a ejecutar durante el año 2023, por un monto de M$ 21.014.042 en ingresos y M$ 21.014.042 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 570/22.- Con el voto en contra del Concejal Jorge Silva Fuentes, se acuerda aprobar el Presupuesto del SS.TT. Salud, a ejecutar durante el año 2023, por un monto de M$ 13.765.070 en ingresos y M$ 13.765.070 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de ella.

ACUERDO N° 571/22.- Con el voto en contra del Concejal Jorge Silva Fuentes, se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal, a ejecutar durante el año 2023, por un monto de M$ 18.027.495 en ingresos y M$ 18.027.495 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 572/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno, el día lunes 19 de diciembre de 2022, a las 9:30 horas, para analizar la propuesta del perfil de los cargos a servir en la modalidad de honorarios 2023 y la aplicación del protocolo para Denuncia de Vulneración de Derechos por Acoso Laboral, Sexual y Discriminación, para la cual se solicita la asistencia de todos los Directores.

ACUERDO N° 573/22.- Se acuerda aprobar la destinación a la Oficina de Partes e Informaciones de la Municipalidad, a la funcionaria Sra. Nubia Bernardita Cruces Sandoval, Grado 12° Planta Administrativo.

ACUERDO N° 574/22.- se acuerda aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal N° 27 de Otorgamiento de Beca de Educación Superior y Becas Especiales Municipalidad de San Carlos:
Título II, Artículo 5 – Tipología de la Beca, agregar al final de lo establecido en la letra b) "Cuando existan casos de estudiantes que posean gratuidad y presenten situación de extrema vulnerabilidad social y/o se vean afectados por una situación o circunstancias extraordinarias que acrediten una necesidad manifiesta, con la debida documentación de respaldo y previa justificación del profesional de área social, podrán optar al aporte de $ 40.000 mensuales. Todos los casos que cumplan esta condición serán presentados al honorable concejo municipal para su conocimiento y aprobación."
Al final del primer párrafo de la letra d), intercalar lo siguiente:
"Cuando los/as estudiantes sean deportistas destacados de alto rendimiento preseleccionados o seleccionados nacionales de cualquier disciplina deportiva, acreditado mediante certificado de la institución que corresponda no se medirá vulnerabilidad según el RSH y no será necesario la elaboración de informe social. Los documentos serán presentados directamente al honorable concejo municipal para su conocimiento y posterior aprobación, mediante memorándum y formulario correspondiente."
A continuación del término del segundo párrafo de la letra d) agregar:
"Una vez recepcionado el formulario por la profesional correspondiente de la DIDECO se procederá a elaborar el informe social (en caso de que corresponda) una vez facilitada toda la documentación que se requiera por parte del/a postulante, dejando de manifiesto que será

responsabilidad del/a postulantes enviar toda la documentación que se requiera a la brevedad posible."

Título VI, se agrega el N° "5-. Las becas especiales serán compatibles con subvenciones municipales, siempre y cuando estás no sean para el mismo fin, de lo contrario solo se otorgara por una sola vía. Indicar que la beca especial es una ayuda social espontanea e individual sin fines colectivos."

Título VII se agrega el N° "9.- No presentar documentación de validación durante el segundo semestre en los plazos establecidos (CAR)."

ACUERDO N° 575/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto, señalado en el monto que a continuación se indica:

A	**NOMBRE PROYECTO**	**CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL LAS ARBOLEDAS, COMUNA SAN CARLOS**		
	Código BIP	**40047370-0**		
	Costos de Operación	**Mensual**	**Anual**	**Observaciones**
		M$ 400	M$ 4.800	Persona Encargada de la Cancha de Fútbol
	Costos de Mantención	Mensual	Anual	Observaciones
		N/A	M$ 1.600	Mantención y Limpieza de la Cancha de pasto sintético.
	Costo Total	Mensual	Anual	
		M$ 400	M$ 6.400	

ACUERDO N° 576/22.- Se acuerda aprobar la suscripción de convenio para el pago de derechos de aseo con los contribuyentes Roxana Rodríguez Meriño, RUT 13.617.965-9 y Elisa del Carmen Hernández, RUT 3.002.211-3.

ACUERDO N° 577/22.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto, señalado en el monto que a continuación se indican:

A	**NOMBRE PROYECTO**	**SPD-CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN E REFUGIOS PEATONALES SECTOR SECANO, SAN CARLOS.**	
	Código	**1-SPD-2022-475**	
	Costos de Operación y Mantención	**anual**	**Observaciones**
	Iluminación de Refugios Peatonales	M$ 500	Mantención Luminarias solares en caso de ser necesaria la reposición de alguna

ACUERDO N° 578/22.-Se acuerda donar a la Agrupación de Padres con Niños con Trastornos Generalizado del Desarrollo, los siguientes bienes dados de baja del inventario de Educación: 03 lockers metálicos y 04 sillas de madera.

ACUERDO N° 579/22.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-36-LE22 Mejoramiento y Ampliación Posta de Salud Rural de Monte Blanco, San Carlos, al oferente Constructora Russlay E.M. Jara Hernández E.I.R.L., RUT 76.563.678-7, por un monto de $ 53.640.902, IV incluido y un plazo de ejecución de 90 días.

ACUERDO N° 580/22.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Los Poetas, la sede social ubicada en calle Fernando Durán N° 0901, de la Villa los Poetas, por un plazo de 15 años renovable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término.

ACUERDO N° 581/22.- Se acuerda aprobar reunión de Comisión Mixta Salud Educación, para el lunes 19.12.22, a las 10:30 horas, para abordar el tema Salud Mental, para la cual solicita la asistencia del Jefe del Desamu y equipo técnico, más el Director de la Dideco y equipo, más el Jefe DAEM y equipo pertinente.

SESIÓN N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, 21 DE DICIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 582/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS.TT. Educación:
POR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	983.500
	01			Personal de Planta	407.100
		001		Sueldos y Sobresueldos	407.100
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	129.000
			004	Asignación de Zona	68.000
			009	Asignaciones Especiales	1.000
			014	Asignaciones Compensatorias	100
			046	Asignación de Experiencia	53.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	101.000
			048	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	25.000
			049	Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnica Pedagógica	13.000
			999	Otras Asignaciones	17.000
	02			Personal a Contrata	163.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	163.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	62.000
			004	Asignación de Zona	32.000
			999	Otras Asignaciones	69.000
	03			Otras Remuneraciones	413.400
		004		Remuneraciones reguladas Código del T.	402.400

			001	Remuneración Personal Depto. Educación	3.300
			002	Remuneración Personal no Docente Esc.	399.100
		999		Otras	11.000
			001	Asignaciones Art. 1 Ley 19.464	11.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	12.000
		002		Textiles y Acabados Textiles	12.000
			001	Vestuario Escuelas	12.000
	03			Combustibles y Lubricantes	8.000
		001		Para Vehículos	8.000
			002	Combustible y Lubricantes Subv. Normal	8.000
	08			Servicios Generales	22.000
		002		Servicios de Vigilancia	4.000
			001	Servicios de Vigilancia Escuelas	4.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.000
			001	Movilización Escuelas	15.000
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000
			001	Beneficio Salas Cunas y Jardines Infantiles	3.000
	12			Otros Gastos en Bs. y Serv. de Consumo	6.000
		002		Gastos Menores FOFI (Caja Chica)	6.000
			001	Gastos Menores Caja Chica DAEM	3.000
			003	Gastos menores Caja Chica SEP	3.000
				TOTAL AUMENTO	1.031.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	468.650
	01			Personal de Planta	74.700
		002		Aportes del Empleador	12.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	12.000
		003		Asignación por Desempeño	53.200
			001	Desempeño Institucional	40.700
			003	Desempeño Individual	12.500
		004		Remuneraciones Variables	9.500
			006	Comisiones de Servicio	9.500
	02			Personal a Contrata	130.850
		001		Sueldos y Sobresueldos	116.400
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	8.000
			009	Asignaciones Especiales	4.000
			044	Asignación de Experiencia	54.000
			045	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	44.000
			046	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	8.000
			047	Asignación Responsabilidad Directiva	1.400
			999	Otras Asignaciones	5.000
		002		Aportes del Empleador	7.000
			002	Otras Cotizaciones previsionales	7.000
		003		Asignación por Desempeño	7.450
			001	Desempeño Institucional	7.450
	03			Otras Remuneraciones	263.100
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	248.100

			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	53.800
			002	Remuneraciones Personal No Docente Escuelas	194.300
		999		Otras	15.000
			999	Otras no Docentes	15.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	471.790
	01			Alimentos y Bebidas	32.500
		001		Para Personas	31.500
			001	Alimentos y Bebidas Alumnos	25.000
			003	Alimentos y Bebidas Eventos Educativos y Culturales SEP	3.000
			005	Alimentos y Bebidas Pro-Retención	3.000
		002		Para Animales	1.500
			001	Alimentos Animales Liceo Agrícola	1.500
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	6.000
		001		Textiles y Acabados Textiles	500
			001	Textiles y Acabados Textiles Escuelas	500
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.000
			002	Vestuario DAEM	1.000
		003		Calzados Escuelas	4.500
			002	Calzado DAEM	500
			005	Calzado Alumnos Pro-Retención	4.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	185.700
		001		Materiales de Oficina	48.800
			003	Artículos Escritorio SEP	20.000
			004	Artículos Escritorio Integración	28.000
			006	Artículos Escritorio Extraescolar	800
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	41.000
			003	Material Didáctico SEP	27.000
			004	Material Didáctico Integración	5.000
			005	Material Didáctico Pro-Retención	9.000
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	800
			001	Material y Útiles Quirúrgicos Escuelas	800
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000
			002	Insumo de fumigación	2.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	8.500
			002	Materiales y Útiles de Aseo para el DAEM	1.500
			003	Materiales y Útiles de Aseo SEP	7.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	27.000
			001	Insumos Computacionales Escuelas	4.000
			002	Insumos Computacionales DAEM	3.000
			003	Insumos Computacionales SEP	12.000\|
			004	Insumos Computacionales Integración	8.000
		010		Materiales Para Mant. y Reparac, Inmuebles	54.800
			001	Materiales para Mantenimiento Escuelas	53.200
			002	Materiales para Mantenimiento DAEM	800
			004	Materiales para Mantenimiento S.C. y JJ.II.	800
		011		Repuestos y Accesorios Mantenimiento y Reparación. Vehículos	2.000
			002	Repuestos y Accesorios Vehículos	2.000
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diver.	800
			002	Otros Materiales Escuelas	800

	05			Servicios Básicos	10.300
		001		Electricidad	2.800
			001	Consumo de Electricidad en Escuelas	2.000
			002	Consumos de Electricidad en el DAEM	800
		003		Gas	1.000
			001	Gas de Escuelas	1.000
		004		Correo	1.500
			001	Correo Escuelas	800
			002	Correo DAEM	700
		007		Acceso a Internet	2.000
			001	Acceso a Internet Escuelas	2.000
		999		Otros	3.000
			001	Leña Escuelas	3.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.200
		001		Mantenimiento y Reparación Edificaciones	5.800
			001	Mantenimiento de Escuelas	5.000
			002	Mantenimiento DAEM	800
		002		Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	3.000
			001	Mantención y Reparación Vehículos	3.000
		003		Mantenimiento y reparaciones Mobiliario y Otros	4.800
			001	Reparación de Mobiliario de las Escuelas	4.800
		004		Mantenimiento y reparaciones Máquinas y Equipos Oficina	7.000
			001	Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	7.000
		007		Mantenimiento y Reparaciones Equipos Informáticos	4.600
			001	Reparación Computadores y Otros Escuelas	3.800
			002	Reparación Computadores y Otros DAEM	800
	07			Publicidad y Difusión	8.000
		002		Servicios de Impresión	6.400
			001	Servicios de Impresión de Escuelas	800
			002	Servicios de Impresión DAEM	800
			003	Servicios de Impresión SEP	4.800
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	1.600
			001	Servicios de Encuadernación y Empaste Escuelas	800
			002	Servicios de Encuadernación y Empaste DAEM	800
	08			Servicios Generales	126.190
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	125.690
			003	Movilización Alumnos SEP	124.090
			010	Pasajes, Fletes y Bodegajes	800
			011	Fletes y Otros DAEM	800
		999		Otros	500
			001	Otros Servicios Generales	500
	09			Arriendos	500
		999		Otros Arriendos	500
			001	Otros Arriendos Servicios de Amplificación SEP	500
	10			Servicios Financieros y de Seguros	4.000

		002		Primas y Gastos de seguros	4.000
			001	Seguro Escuelas	4.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	73.400
		002		Cursos de Capacitación	50.400
			001	Curso de Capacitación Escuelas	1.400
			002	Curso de Capacitación DAEM	9.000
			003	Curso de Capacitación SEP	11.000
			004	Curso de Capacitación Integración	18.000
			005	Curso de Capacitación Pro-Retención	11.000
		003		Servicios Informáticos	8.000
			002	Servicios Informáticos DAEM	8.000
		999		Otros	15.000
			002	Servicios de Asesorías Externas DAEM	15.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.000
	01			Prestaciones previsionales	12.000
		004		Desahucios e Indemnizaciones	12.000
			001	Finiquitos	12.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
	01			Al Sector Privado	10.000
		008		Premios y Otros	10.000
			003	Premios y Otros SEP	8.000
			006	Premios y Otros Extraescolar	2.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.060
	04			Mobiliario y Otros	7.000
		001		Mobiliario y Otros	7.000
			001	Mobiliario y Otros Escuelas	2.000
			003	Mobiliario y Otros SEP	5.000
	05			Máquinas y Equipos	30.460
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	15.460
			003	Máquinas y Equipos SEP	15.460
				Equipo de Fotografía y Filmación SEP	8.000
				Equipos de Reproducción de Imagen SEP	4.000
				Equipos de Amplificación y Sonido SEP	3.460
		999		Otras Máquinas y Equipos	15.000
			001	Otras Máquinas y Equipos Escuelas	15.000
	99			Otros Activos no Financieros	5.800
		001		Otros	5.800
	06			Equipos Informáticos	15.800
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	15.800
			001	Equipos Computacionales Escuelas	14.000
			004	Equipos Computacionales Integración	1.800
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.000
	02			Proyectos	10.000
		004		Obras Civiles	10.000
			001	Proyectos FRIL-FIE-PMU	10.000
				Regularización de Establecimientos	10.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	1.031.500

ACUERDO N° 583/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS.TT. Educación:
MAYORES INGRESOS REZAGADOS SUBVENCIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.149

	03			De Otras Entidades Públicas	103.149
		003		De la Subsecretaría de Educación	103.149
			001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	103.149
				TOTAL AUMENTO	103.149

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	103.149
	01			Personal de Planta	103.149
		001		Sueldos y Sobresueldos	103.149
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	50.000
			046	Asignación de Experiencia	25.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	28.149
				TOTAL AUMENTO	103.149

ACUERDO N° 584/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del SS.TT. Educación:
MAYORES INGRESOS RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	253.186
	01			Recuperación y Reemb. Licencias Médicas	253.186
		001		Recuperación Art. 12 Ley 18.196 y 19.117	253.186
				TOTAL AUMENTO	253.186

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	253.186
	01			Personal de Planta	224.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	224.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	80.000
			046	Asignación de Experiencia	60.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	64.000
			048	Asignación de reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	20.000
	02			Personal a Contrata	29.186
		001		Sueldos y Sobresueldos	29.186
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	29.186
				TOTAL AUMENTO	253.186

ACUERDO N° 585/22.- Se acuerda dejar sin efecto el Comodato vigente de uso de terreno al Comité de Agua Potable Rural Llahuimávida. RUT N° 71.186.600-0, por una superficie de 387 M2 y entregar en una escritura de usufructo a 32 años, un retazo de terreno de una superficie de 686 metros cuadrados, que incluye los 387 M2 del comodato que se deja sin efecto, de terreno municipal Ex Escuela El Estanque, Rol de Avalúos N° 1313-74 de la comuna de San Carlos, inscrito a fojas 860 Vta. N° 897 del año 1981 del Conservador de

Bienes Raíces de San Carlos, retazo que deslinda al norte con la Ruta N-31 en 20 metros; al sur en 20,6 metros con resto de la propiedad municipal; al oriente en 33,3 metros con resto de la propiedad municipal; y, al poniente en 33,3 metros con resto de la propiedad municipal.

ACUERDO N° 586/22.- se acuerda dejar si efecto los comodatos de uso de terreno vigente con el Comité de Agua Potable Rural Gaona, y entregar en una sola escritura de usufructo a 32 años, un retazo de terreno de una superficie de 1.400,60 metros cuadrados (incluida servidumbre de acceso), que incluye el espacio del comodato que se deja sin efecto, de terreno municipal ex Escuela Gaona G-105, Rol de Avalúos N° 1303-30 de la comuna de San Carlos, inscrito a fojas 209 Vta. N° 229 del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

ACUERDO N° 587/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
08	99	999	004		OTROS VARIOS NO CONSIDERADOS	743
					TOTAL	743

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	Gastos	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	743
					TOTAL	743

ACUERDO N° 588/22.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal N° 12 que regula el funcionamiento de la Feria Persa Los Artesanos de San Carlos, de la que se anexa copia íntegra al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 589/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.781
	03			De Otras Entidades Públicas	7.781
		006		Del Servicio de Salud	7.781
			002	Aportes Afectados	7.781
				TOTAL AUMENTO	7.781

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.781
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	7.781

		999		Otros	7.781
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	7.781
				TOTAL AUMENTO	7.781

ACUERDO N° 590/22.- Se acuerda aprobar el Reglamento para el otorgamiento de Asignación de Incentivo Profesional al Docente Coordinador Comunal de Educación Extraescolar que se desempeña en el Departamento de Educación Municipal, equivalente al 30 % del valor de la Renta Básica Mínima Nacional, con vigencia entre enero y diciembre de 2023, Reglamento que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte de esta.

ACUERDO N° 591/22.- Se acuerda aprobar el Reglamento, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de la misma, para el otorgamiento de Asignación de Incentivo Profesional al Docente con asignación de funciones de profesor encargado de la Escuela Carcelaria F-97 "Francisco Moya Clement", equivalente al 20 % del valor de la Renta Básica Mínima Nacional, con vigencia entre enero y diciembre de 2023.

ACUERDO N° 592/22.- Con el voto en contra de los Concejales Sres. Jorge Silva Fuentes y Daniel Pizarro Uribe, se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-44-B222 "Reposición Provisoria de Nodos y Baches en diversas calles del sector urbano de San Carlos", al oferente Construcciones Correa E.I.R.L., RUT 76.626.130-2, por un monto total de $ 109.447.275, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 68 días corridos.

ACUERDO N° 593/22.- Se acuerda aprobar la renovación correspondiente al primer semestre de 2023, de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400051, a nombre de Edith Medina Burgos, con domicilio en Bilbao N° 874, San Carlos.

ACUERDO N° 594/22.- Con el voto en contra del Concejal Jorge Silva Fuentes, se acuerda adjudicar a través de trato directo N° 2727-105-SC22 "Adquisición de Insumos e Instrumental de Enfermería", al oferente COLDIAB SPA, RUT 76.926.460-4, por un monto de $ 44.869.944 IVAQ y despacho incluidos, correspondiente a 254 unidades de saturómetros, 254 unidades de termómetros digitales y 43 kit de insumos para curaciones.

ACUERDO N° 595/22.- Se acuerda calendarizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de San Carlos, correspondientes al mes de enero de 2023, para los miércoles 4, 11 y 25, todas desde las 10:00 horas.

ACUERDO N° 596/22.-Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato el martes 27 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, para abordar análisis de la concesión de áreas verdes, para la que se solicita la participación del representante del Sindicato de trabajadores y del ITO de la concesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N° 597/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Cementerio:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	15.751.190
	02			Venta de Servicios	15.751.190
		002	000	Nichos segunda fila por 20 años	1.000.000
		003	000	Nichos tercera fila por 20 años	2.300.000
		006	000	Nichos primera fila por 5 años	840.000
		007	000	Nichos segunda fila por 5 años	200.000
		008	000	Nichos tercera fila por 5 años	110.000
		009	000	Nichos cuarta fila por 5 años	51.000
		010	000	Nichos quinta fila por 5 años	250.000
		012	000	Arriendo nichos por 2 meses	270.000
		014	000	Nichos de restos perpetuo	3.750.000
		016	000	Terreno sepulcro	380.190
		020	000	Sepultación sepulcro	2.200.000
		025	000	Exhumación y traslado	2.500.000
		027	000	Derechos de construcción y reparación	1.700.000
				TOTAL AUMENTO	15.751.190

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA $
35	00	000	000	Saldo Final de Caja	15.751.190
				TOTAL AUMENTO	15.751.190

ACUERDO N° 598/22.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal N° 27 de otorgamiento de beca de educación superior y becas especiales Municipalidad de San Carlos, eliminando del artículo 10°, los puntos N° 3 y N° 6.

ACUERDO N° 599/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR INCORPORACION SALDO INICIAL SUBVENCION NORMAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.002
	01			Subvención Normal	1.002
				TOTAL AUMENTO	1.002

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA

					MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.002
	04			Materiales de uso o consumo	502
		011		Repuestos y accesorios mantención y reparación de vehículos	502
			002	Repuestos y accesorios de vehículos	502
	06			Mantenimiento y reparaciones	500
		002		Mantenimiento y reparaciones de vehículos	500
			001	Mantención y Reparación de vehículos	500
				TOTAL AUMENTO	1.002

ACUERDO N° 600/22.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR MAYORES INGRESOS SUBVENCION:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.679
	03			De otras entidades públicas	245.679
		003		De la Subsecretaría de Educación	245.679
			001	001Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	92.822
			002	Subvención de Escolaridad-Subvención para Educación Especial	123.562
			004	Subvención Escolar Preferencial	29.295
				TOTAL AUMENTO	245.679

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	19.000
	01			Personal de Planta	5.000
		001		Sueldos y sobresueldos	5.000
			001	Remuneración básica mínima nacional	5.000
	02			Personal a Contrata	4.000
		001		Sueldos y sobresueldos	4.000
			001	Remuneración básica mínima nacional	4.000
	03			Otras remuneraciones	10.000
		004		Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	6.000
			001	Remuneración personal Departamento de Educación	3.000
			002	Remuneración personal no docente escuelas	3.000
		999		Otras	4.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.500
	01			Alimentos y Bebidas	10.000
		001		Para personas	10.000
			001	Alimentos y bebidas alumnos	10.000
	04			Materiales de uso o consumo	77.000
		001		Materiales de oficina	4.000
			004	Artículos de escritorio integración	4.000
		002		Textos y otros materiales de enseñanza	9.000
			004	Material didáctico integración	6.000

			005	Material didáctico pro-retención	3.000
		006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	2.000
			002	Insumos de fumigación	2.000
		007		Materiales y útiles de aseo	16.000
			0901	Materiales y útiles de aseo para escuelas	16.000
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	3.000
			001	Insumos computacionales escuelas	3.000
		010		Materiales para mantenimiento y reparaciones inmuebles	43.000
			001	Materiales para mantenimiento escuelas	43.000
	08			Servicios Generales	31.500
		007		Pasajes, fletes y bodegajes	28.000
			001	Movilización escuelas	25.000
			003	Movilización alumnos SEP	3.000
		008		Salas cuna y/o Jardines Infantiles	2.000
			001	Beneficio Salas Cuna y Jardines Infantiles	2.000
		999		Otros	1.500
			001	Otros servicios generales	1.500
	09			Arriendos	3.000
		999		Otros arriendos	3.000
			006	Otros arriendos servicios de amplificación extraescolar	3.000
	11			Servicios Técnicos y profesionales	72.000
		002		Cursos de capacitación	12.000
			004	Curso de capacitación integración	8.000
			005	Curso de capacitación Pro-Retención	4.000
		999		Otros	60.000
			002	Servicio de asesoría externa DAEM	60.000
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	10.000
		002		Gastos menores FOFI (CAJA CHICA)	10.000
			001	Gastos menores FOFO (CAJA CHICA) DAEM	5.000
			003	Gastos menores FOFI (CAJA CHICA) SEP	5.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000
	01			Al sector privado	3.000
		008		Premios y otros	3.000
			006	Premios y otros extraescolar	3.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.179
	04			Mobiliario y otros	8.000
		001		Mobiliario y otros	8.000
			001	Mobiliario y otros escuelas	8.000
	05			Máquinas y equipos	12.179
		999		Otras máquinas y equipos	12.179
			001	Otras máquinas y equipos escuelas	12.179
				TOTAL AUMENTO	245.679

ACUERDO N° 601/22.- Se acuerda aprobar las Metas de Gestión Institucionales y Colectivas a cumplir durante el año 2023 por parte de las siguientes Direcciones Municipales: Alcaldía y Administración Municipal, Secplan, Tránsito, Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Juzgado de Policía Local, Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Asesoría Jurídica, Control y Servicios Traspasados, Aseo y Ornato, Seguridad Pública, Riesgos de Desastres, y cementerio Municipal; que en copia se acompañan al final del acta y forman parte de la misma.

ACUERDO N° 602/22.- Se acuerda aprobar los perfiles de cargos a servir bajo la modalidad de Honorarios imputación 21-03, para el año 2023, que en copia se acompañan al final del acta y forman parte de la misma.

ACUERDO N° 603/22.- Se acuerda aprobar la realización de convenios de pago por concepto de deudas de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Mónica de la Fuente Uribe con domicilio en calle General Venegas N° 875, Rol de la propiedad N° 99-1 por un monto de $ 728.090 en un máximo de doce cuotas; Luz de las Mercedes Riquelme Sepúlveda con domicilio en Vila Parque Bilbao, Las Juntas N° 0537, Rol de la propiedad N° 692-7 por un monto de 272.482 en un máximo de doce cuotas; Ana Ester Sepúlveda Villarroel con domicilio en calle Málaga, Block C Departamento N° 41, Rol de la propiedad N° 224-64 por un monto de $ 325.912 en un máximo de doce cuotas.

ACUERDO N° 604/22.- Se acuerda aprobar la realización de un Convenio de cooperación para exámenes de laboratorio a suscribir entre el Hospital de San Carlos Dr. Benicio Arzola Medina y la Ilustre Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 605/22.- Se acuerda aprobar la contratación de Personal a Honorarios para establecimientos de Atención Primaria de Salud y para el Departamento de Salud año 2023, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud año 2023, que en copia se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 606/22.- Se acuerda aprobar las Tablas de Sueldo para el Personal de la Atención Primaria de Salud, Artículo 39 Ley N° 19.378, para el año 2023, que en copia se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 607/22.- Se acuerda aprobar las Asignaciones de carácter transitorio para profesionales Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, TENS residentes de Postas de Salud Rurales, para el Personal de Rondas Médicas Rurales y para funcionarios que tienen

funciones de responsabilidad en distintas áreas, unidades y Jefaturas, Artículo 45 de la Ley N° 19.378, que en copia se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 608/22.- Se acuerda aprobar las Asignaciones de Responsabilidad Directiva para los Directores de los CESFAM y Jefaturas de Programa de acuerdo a lo establecido en el artículos 27 y 45 de la Ley N° 19.378, que en copia se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 609/22.- Se acuerda aprobar Asignación de Mérito Anual, según artículo 30 de la Ley N° 19.378, que en copia se anexa al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 610/22.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-38-LQ22 denominada Mejoramiento Gimnasio Municipal Héctor Aqueveque Aránguiz, Comuna de San Carlos, al oferente Construcciones Correa E.I.R.L. Rut. N° 76.626.130-2, por un monto total de $ 142.821.051 impuesto incluido, y un plazo de ejecución de 99 días corridos.

ACUERDO N° 611/22.- Con la abstención del concejal don Daniel Pizarro Uribe, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
03	01	002	001		IMPUESTO TERRITORIAL	16.717
03	01	002	002		EN PATENTES MUNICIPALES	7.072
03	01	003	004		TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	8.984
03	01	003	999	001	ESTAMPILLAS	491
03	01	003	999	006	DERECHOS COMERCIANTES	7.120
03	01	003	999	007	DERECHOS DE FUNCIONAMIENTO	250
03	01	003	99	008	DERECHOS BAILES Y OTROS	734
03	02	002	002		DUPLICADO Y OTROS	1.451
03	02	002	003		OTROS DE TRANSITO	3.735
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO	203.165
05	03	007	999	002	APORTE EXTRAORDINARIO	21.340
07	02				VENTA DE SERVICIOS	2.452
07	02	002			FERIA PERSA	3.079
08	02	001	999	001	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	6.577
08	02	002	002	002	MULTA ART. 14 N° 6 INCISO	4.068
08	02	006			REG. MULTAS DE TRANSITO	3.487
08	02	008	003		OTROS	4.759
08	03	001	001		PARTICIPACION ANUAL	969.771
08	99	999	003		GARANTIAS	10.875
08	99	999	021	005	APORTES COMUNITARIOS	1.985
08	99	999	025		OTROS COMODATOS.EMPRESA	1.944
13	03	005	001		PATENTES MINERAS	2.590
					TOTAL	1.282.646

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	Gastos	AUMENTA MILES DE $
21	03	004	001	004	PISCINA MUNICIPAL	5.000
21	03	004	002	004	A.E. PISCINA MUNICIPAL	2.000
29	05	001	002	002	MAN. AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	5.000
22	05	002	002	005	CONSUMO DEFICIT HIDRICO	10.000
22	09	003	001	001	ARRIENDO VEHICULOS USO INTERNO	4.000
22	08	004	002	001	CONVENIO DE ALUMBRADO PUBLICO	20.000
21	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	1.000
21	02	001	003	001	ASIGNACION PROFESIONAL	5.000
21	02	002	002	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO	1.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	1.229.646
					TOTAL	1.282.646

ACUERDO N° 612/22.- Se acuerda solicitar por escrito un informe jurídico, sobre el no pago de 12 días a los trabajadores del servicio de aseo y ornato de la comuna de San Carlos.

ACUERDO N° 613/22.- Se acuerda solicitar se haga llegar al concejo municipal copia de las Bases Administrativas y Técnicas del contrato del servicio de aseo y ornato.

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal